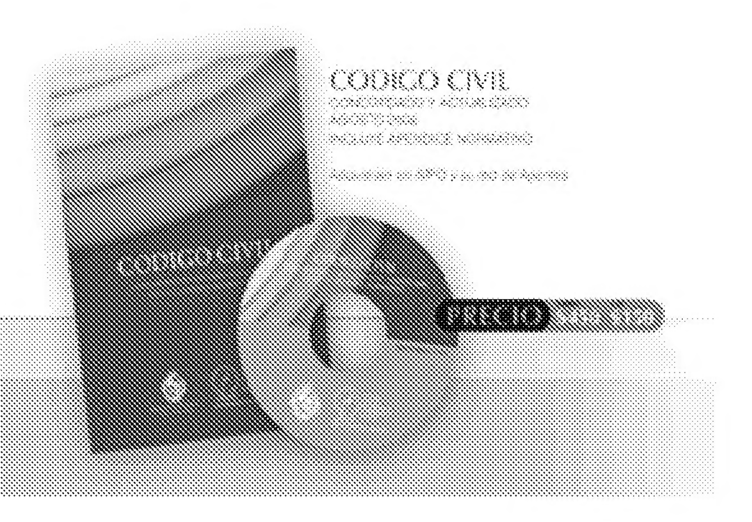
Año CV N° 28.033 | Montevideo, viernes 8 de enero de 2010

Diario Oficial

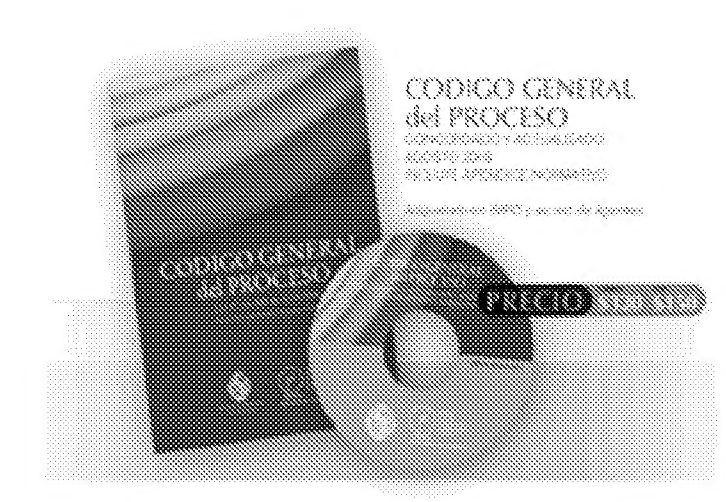
IMPO

Juan Carlos Onetti

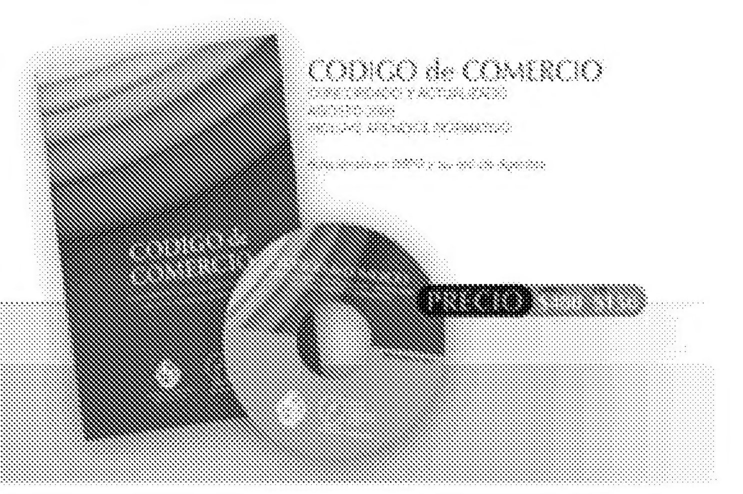
(1909 – 1994)



CODIGO CIVIL
PRECIO



CODIGO GENERAL
del PROCESO
PRECIO



CODIGO de COMERCIO
PRECIO



CODIGO de la NIÑEZ
y la ADOLESCENCIA
PRECIO



CODIGO PENAL
PRECIO



CODIGO
TRIBUTARIO
PRECIO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 28.033 - Montevideo, viernes 6 de agosto de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
1
Resolución 1.395/009

Promúlgase el Decreto Departamental 48/2009, que establece la prohibición de innovar respecto de los padrones que se determinan.
(1.973*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Decreto Nº 048/2009

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Establecer la prohibición de innovar respecto de los padrones urbanos de la ciudad y localidad catastral Nueva Palmira números 1.197, 1.196, 1.199, 1.200, 1.201, 1.202, 1.181, 1.182, 1.183, 1.184, 1.185, 1.167, 1.212, 1.215, 1.226, 1.235, 1.236, 1.237, 1.238, 1.239, 1.525, 1.527, 4.380, 4.381, 1.529, 1.530, 1.532, 1.477, 1.474, 1.473, 1.468, 2.300, 1.467, 1.466, 2.179 y 1.668; y los padrones rurales de la octava sección judicial y catastral números 3.964, 3.963, 3.962, 21.218, 21.217, 11.469, 10.526, 5.520 y 4.009.

Artículo 2º.- Dicha prohibición de innovar consiste en mantener incambiados los predios relacionados en el Artículo 1º, no pudiéndose realizar fraccionamientos de nuevos predios, construcción de nuevas edificaciones, ni modificaciones o regularizaciones de las ya existentes en los mismos.

Artículo 3º.- El plazo de la prohibición se extenderá por seis (6) meses contados a partir de la publicación del presente en el Diario Oficial.

Artículo 4º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los siete días del mes de agosto de dos mil nueve.

EDGAR COLLAZO, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

RESOLUCION Nº1395/009.

Colonia, 18 de Agosto de 2009

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2009.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) ***Cúmplase, insértese, publíquese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.

II) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Dirección de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 18 de agosto de 2009

Se remitió S. G. Oficio Nº 390/009 a la Junta Departamental de Colonia.

Dr. Esc. Pablo Manitto Rossotti, SECRETARIO GENERAL.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
Resolución 163/010

Apruébase el Reglamento sobre Medición de la Energía Intercambiada en el Marco del Régimen establecido en el Decreto 173/010.
(1.975*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

Montevideo, 29 de Julio de 2010

Acta Nº 35
Resolución Nº 163/010
Expediente Nº 0344/2010

VISTO: la necesidad de establecer los requisitos para la medición de la energía eléctrica intercambiada entre Microgeneradores conectados a la red de distribución de baja tensión y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), en el marco del régimen establecido en el Decreto Nº 173/010, de 1º de junio de 2010;

RESULTANDO: I) que el Decreto Nº 173/010 prevé un régimen particular de promoción de la microgeneración de fuente renovable a conectarse a la red de distribución de baja tensión, estableciendo la posibilidad de que los suscritores que instalen un equipamiento de generación, le vendan la energía eléctrica producida a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE);

II) que en el artículo 10 del referido decreto se establece que en un plazo máximo de dos meses la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) debe definir los requisitos para la medición de la energía intercambiada en el marco del régimen particular mencionado;

III) que en cumplimiento de tal disposición, técnicos de esta Unidad han elaborado un proyecto de reglamentación sobre la materia referida;

CONSIDERANDO: I) que resulta oportuno aprobar el referido proyecto de reglamentación, a efectos de establecer las reglas que rijan la medición de la energía eléctrica intercambiada entre Microgeneradores y UTE;

II) que la reglamentación que se aprueba regirá para UTE y para los suscritores que queden comprendidos en el artículo 1º del Decreto Nº 173/010;

III) que sin perjuicio de ello, se podrán establecer nuevos requerimientos adicionales respecto de los suscritores que excedan los límites máximos establecidos en el párrafo primero de dicho artículo, a la luz de los requisitos generales y particulares que para ellos se establezcan por los organismos competentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 14 y 15 (literal A) de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en el numeral 3º del artículo 3º de la Ley Nº 16.832, de 17 de junio de 1997, y en el Decreto Nº 173/010;

LA COMISION DIRECTORA

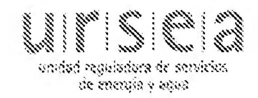
RESUELVE

Artículo 1º.- Apruébase el Reglamento adjunto sobre Medición de la Energía Intercambiada en el Marco del Régimen establecido en el Decreto Nº 173/010, de 1º de junio de 2010, que se considera parte de la presente disposición.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. Eduardo Sellanes Iglesias, Presidente; Ing. Emilio González, Director; Dr. Mario Galeotti, Director; Esc. Héctor A. Cócaro Píppolo, Secretario General (i).

REGLAMENTO SOBRE MEDICION DE LA ENERGIA INTERCAMBIADA EN EL MARCO DEL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 173/010 DE 1º DE JUNIO DE 2010



MONTEVIDEO, JULIO DE 2010

INDICE

REGLAMENTO SOBRE MEDICION DE LA ENERGIA INTERCAMBIADA EN EL MARCO DEL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 173/010

SECCION I. DISPOSICIONES GENERALES

TITULO I. OBJETO

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto regular los requisitos necesarios para la medición de la energía intercambiada en el marco del régimen establecido en el Decreto Nº 173/010, de 1º de junio de 2010.

TITULO II. ALCANCE

Artículo 2. Se encuentran alcanzados por este reglamento la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y los Suscritores comprendidos en el Artículo 1º del Decreto Nº 173/010.

TITULO III. DEFINICIONES

Artículo 3. Los términos técnicos propios del sector eléctrico que se utilizan en este documento deben entenderse conforme al sentido que se indica en el artículo 7º del Reglamento General del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional aprobado por el Decreto Nº 276/002, de 28 de Junio de 2002.

Se define adicionalmente a los efectos de esta reglamentación los siguientes términos:

Instalación de enlace: Es la instalación que vincula la red de distribución de baja tensión con la instalación interior del Microgenerador. Forma parte de la instalación de enlace la acometida, el equipo de medida y el equipo de protección y desconexión de la instalación interior.

Microgenerador: es el Suscritor conectado a la red de distribución de baja tensión que, habiendo instalado generación de origen renovable eólica, solar, biomasa o mini hidráulica, intercambia con la UTE energía eléctrica por él producida, en el marco de las previsiones del Decreto Nº 173/010.

SECCION II. DISPOSICIONES PARTICULARES

TITULO I. REQUISITOS GENERALES Y RESPONSABILIDADES

Artículo 4. El equipo de medición a utilizarse para medir el intercambio de energía debe cumplir con los requisitos que se establecen en la presente reglamentación.

Artículo 5. UTE es responsable por el suministro, la instalación, el mantenimiento y la eventual sustitución del equipo de medida.

Artículo 6. El Microgenerador, en su carácter de Suscritor, tiene respecto del equipo de medida las responsabilidades establecidas en el Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica, aprobado por el Decreto Nº 277/002, de 28 de junio de 2002.

TITULO II. UBICACION Y ACCESO AL EQUIPO DE MEDIDA

Artículo 7. El equipo de medida debe ser instalado siguiendo de principio los criterios definidos para los Suscritores de UTE. En caso de instalaciones existentes, se debe procurar las mínimas modificaciones necesarias para la Instalación de enlace. La decisión de cambio de la ubicación del medidor por parte de UTE, basada en motivos que trasciendan el objeto del presente régimen de intercambio de energía, será a su cargo.

Artículo 8. El Microgenerador debe tener acceso a la lectura de las mediciones en el equipo de medida, no estando autorizado a introducir modificaciones a los valores medidos. En caso de medida indirecta, UTE debe dejar indicado en el medidor el valor de la constante a considerar para obtener, a partir de la lectura del medidor, el valor real de la medida.

TITULO III. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO DE MEDIDA Y DE LOS TRANSFORMADORES Y CIRCUITOS DE MEDICION

Artículo 9. El equipo de medida debe cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:

a) Medir energía activa, y reactiva para aquellos Microgeneradores que tengan contratado como Suscritores una categoría tarifaria que requiera medición de energía reactiva.

b) Ser monofásicos o trifásicos, trifilares o tetrafilares, según corresponda.

c) Ser bidireccionales, debiendo registrarse la energía en ambas direcciones, ya sea entrante o saliente al medidor. Esta energía debe registrarse en registros diferentes según su dirección.

d) Cumplir para la medición de energía activa con las normas de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) números 62053-21 para medida directa o 62053-22 para medida indirecta, y para la medición de la energía reactiva con la norma número 62053-23.

e) Ser de clase 1 según la norma IEC 62053-21 para la medida de energía activa en casos de medida directa, o clase 0,5s según la norma IEC 62053-22 para la medida indirecta, y clase 2 según la norma IEC 62053-23 para la medida de energía reactiva.

f) Ser estáticos.

g) Ofrecer un grado de protección contra la penetración de polvo y agua no menor a IP51 según la norma IEC 60529.

h) Contar con un número de serie único, incluido en la placa característica del medidor.

i) Permitir la instalación de precintos en forma segura, que contemplen la seguridad del operario para instalar, verificar o retirar el medidor e impidan la manipulación del medidor sin romperse ni dejar marcas.

j) Disponer de protección de datos en el almacenamiento, la extracción y la trasmisión, pudiéndose en particular, definir como mínimo, perfiles de usuarios (protección por contraseña) con dos niveles de seguridad: lectura de datos y programación.

k) Contar con un sistema emisor de pulsos tipo led frontal, para permitir el contraste del medidor con un medidor patrón, tanto en una dirección como en la otra.

Artículo 10. En supuestos en que proceda la medida indirecta, las características generales de los transformadores y circuitos de medición deben ser, como mínimo, las siguientes:

a) Clase del Transformador de intensidad (TI): 0,5 según la norma IEC 60044-1

b) La carga de los circuitos secundarios de los transformadores de intensidad debe estar comprendida entre el 25 y el 100% de la potencia de precisión correspondiente.

c) Los circuitos de medición deben contar con borneras que permitan separar y/o intercalar equipos de medición en forma individual, sin afectar el funcionamiento del sistema eléctrico.

SECCION III. IRREGULARIDADES EN LA MEDIDA

Artículo 11. UTE puede inspeccionar el equipo de medida cuando lo estime necesario, adoptando todas las medidas precautorias pertinentes y notificando al Microgenerador de sus resultancias, a la vez que dando las debidas oportunidades de defensa.

Artículo 12. El Microgenerador puede solicitar a UTE la realización de un ensayo sobre el equipo de medida. De comprobarse que el equipo no presenta ninguna desviación en su funcionamiento, el Microgenerador debe asumir los costos de dicho ensayo.

Artículo 13. En cualquier caso en que se detecte un mal funcionamiento del equipo de medida, UTE debe recalibrar o reemplazar el equipo e instrumentar las compensaciones que puedan corresponder.

Artículo 14. El régimen de sanciones ante la detección de irregularidades intencionales en el equipo de medida debe explicitarse documentalmente entre el Microgenerador y UTE. A tal efecto, UTE debe presentar una propuesta para su consideración por el Regulador.

Artículo 15. La URSEA puede intervenir en el marco de su competencia ante un reclamo que le fuere formulado con objeto en la materia que regula la presente reglamentación.

SECCION IV. VIGENCIA DEL REGLAMENTO

Artículo 16. El presente reglamento entrará en vigencia al día siguiente de su publicación el Diario Oficial.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2010

Diarios del 28.007 al 28.028

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

2 - **Resolución 986/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de Alejandro Diego de Pro Rey en el Registro de Despachantes de Aduana.

2 - **Resolución 987/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de Eladio Gustavo Lima Moreira en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

2 - **Resolución 988/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de Fernando Luis Zugasti Barrio en el Registro de Despachantes de Aduana.

2 - **Resolución 989/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el cese de los integrantes de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

2 - **Resolución 990/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse al Ing. Electricista Washington Gabriel Rodríguez Fleitas en calidad de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y a la Cra. Silvana Mabel Charlone Martínez en calidad de Vicepresidente.

2 - **Resolución 991/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del "Foro: Educación 2030 ¿Acuerdo Nacional? Las ideas, los recursos y el Poder".

2 - **Resolución 992/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

2 - **Resolución 993/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino del Interior.

2 - **Resolución 994/010.** (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, al Prosecretario de la misma, Dr. Diego Cánepa.

2 - **Resolución 995/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

2 - **Resolución 996/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

2 - **Resolución 1.000/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NUMMI S.A.

2 - **Resolución 1.001/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BIELOMAS S.A.

2 - **Resolución 1.002/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TV CABLE DEL ESTE S.A.

2 - **Resolución 1.003/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de diciembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COBOE S.A.

2 - **Resolución 1.005/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por AVEFENIX SRL.

2 - **Resolución 1.006/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de junio de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por QUINRO S.A.

2 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Marcos Martínez por Resolución de 12 de mayo de 2005, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

2 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping formulada por la empresa James S.A. en las operaciones de exportación hacia Uruguay de calentadores eléctricos de agua, con tanque de acumulación de acero, de tipo doméstico, con capacidad menor o igual a 110 litros, originarios de la República Popular China correspondientes a la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del Mercosur N.C.M. 8516.10.00.10.

5 - **Resolución 1.010/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de mayo de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

5 - **Resolución 1.011/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por KREATORY S.A.

5 - **Resolución 1.012/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por JULIO CESAR LESTIDO S.A.

5 - **Resolución 1.013/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SAN ROQUE S.A.

5 - **Resolución 1.014/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MERELEC S.A.

5 - **Resolución 1.015/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 541/009, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa PLUNA S.A., a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en alta temporada en la ruta Montevideo-Iguazú-Montevideo.

5 - **Resolución 1.016/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 635/2009, por la que se autorizó

de Interés Departamental el XXIV Congreso Nacional de Geografía y Ambiente, denominado Prof. E. Giuffra.

7 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 05/10, por el que se desafecta del dominio público y se otorga la venia y autorización requerida legalmente, para enajenar por título donación y modo tradición, el padrón que se determina, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo.

7 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 04/10, por el que se concede venia y autorización requerida legalmente, para enajenar por título donación y modo tradición, el padrón que se determina, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Cerro Largo.

8 - **Resolución 1.031/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 2010, que declara de Interés Nacional las Jornadas de Arbitraje y el Ordenamiento Jurídico Vigente en Materia Laboral.

8 - **Resolución 1.032/010.** (Presidencia de la República). Déjase sin efecto la Resolución de la Presidencia de la República P/2415 de fecha 8 de febrero de 2010, por la que se convocó a llamado público a efectos de seleccionar 6 becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República".

8 - **Resolución 1.040/010.** (Consejo de Ministros). Desígnase como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Lic. Daniel Corbo.

8 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Leslie Green por Resolución de fecha 27 de julio de 2009, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, jaspe y ópalos, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

8 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 2009, que concedió el registro de la marca "HUTCHINSON", Acta 365.647.

8 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 21/2010, que concede autorización para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010, el plazo de vigencia de todos los Convenios suscriptos al amparo del Decreto 946/05.

8 - **Resolución 136/010.** (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Modifícase la información requerida en el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (RAGLP), que es llevado por la URSEA.

8 - **Indice.** (Instituto Nacional de Estadística). Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JUNIO de 2010 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de MAYO de 2010.

9 - **Resolución 1.033/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura.

9 - **Resolución 1.034/010.** (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la participación del plantel de niños del Club Social y Deportivo Huracán Buceo, en la 14ª Edición de la "Barcelona Cup 2010".

9 - **Resolución 1.035/010.** (Consejo de Ministros). Desígnase al Dr. Rodrigo Goñi, como representante del Estado en calidad de miembro, en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

9 - **Resolución 1.036/010.** (Consejo de Ministros). Desígnase al Ec. Alberto Martín Iglesias, en calidad de miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

9 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de julio de 2009, que desestimó el registro de la marca "R RICHMOND VET PHARMA" (mixta), Acta 374.746.

9 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de junio de 2009, por la que se concede el registro de la marca "REDSAND" (mixta), Acta 372.086.

12 - **Resolución 1.037/010.** (Consejo de Ministros). Desígnase al Cr. José Luis Damonte, en calidad de miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

12 - **Resolución 1.038/010.** (Consejo de Ministros). Desígnase al Ec. Washington Ribeiro, en calidad de miembro del Directorio del Banco Central del Uruguay.

12 - **Resolución 1.039/010.** (Consejo de Ministros). Desígnanse a los señores Carlos Daniel Camy y Juan Justo Amaro Cedrés, en calidad de miembros del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

12 - **Resolución 1.041/010.** (Consejo de Ministros). Desígnanse en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al Dr. Alejandro Javier Salsamendi Ferreira en calidad de Presidente, al Psic. Jorge Luis Ferrando Gutiérrez en calidad de Vicepresidente y al Asistente Social Universitario Dardo Enrique Rodríguez Custodio en calidad de Director.

12 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la evaluación ambiental estratégica de las Directrices Departamentales y Micro-regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del departamento de Maldonado.

12 - **Resolución 4.571/010.** (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.873/2010, aprobado por la Junta Departamental el 22 de junio de 2010.

13 - **Resolución 1.042/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse los Magistrados Fiscales que actuarán durante las

próximas vacaciones judiciales en el orden nacional y departamental, así como sus respectivos subrogantes.

13 - **Resolución 1.043/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el trabajo denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos".

13 - **Resolución 1.044/010.** (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del Encuentro Nacional de Grupos y Pacientes Oncológicos.

13 - **Resolución 1.045/010.** (Presidencia de la República). Institúyese el "Día del Funcionario de la Oficina Nacional del Servicio Civil", el que se celebrará el 15 de julio de cada año.

13 - **Resolución 1.046/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese la intervención de la asociación civil Hospital Italiano.

13 - **Resolución 1.047/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante de la República ante la Organización Mundial del Comercio (O.M.C.), al Embajador Dr. Francisco Pablo Pírez Gordillo.

13 - **Resolución 1.048/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NAKA LTDA.

13 - **Resolución 4.573/010.** (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.871/2010, aprobado por la Junta Departamental el 1° de junio de 2010.

13 - **Resolución 4.615/010.** (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.872/2010, aprobado por la Junta Departamental el 15 de junio de 2010.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Productos de panadería, etc.), productor (PRODUCTOS VEN HOR S.A.), empresa exportadora (PRODUCTOS VEN HOR S.A.) e importador (GRUTACAR S.A.).

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de junio de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "URUSEM", Acta 372.415.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de noviembre de 2001, por la que se denegó el registro de la marca "FEE", Acta 283.713.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de agosto de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "FRUTARE", Acta 363.585.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la Resolución de fecha 16 de junio de 2009, por la que se desestimó el registro de la marca "D-MAX", Acta 369.328.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de noviembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "GTLART GALLERY" (mixta), Acta 367.485.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de agosto de 2009, por la que se concedió el registro de la marca POISE (mixta), Acta 389.869.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por SAP AG contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de setiembre de 2008, Acta 384.946.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por INDUSTRIA FARMACEUTICA LTDA. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de junio de 2009, Acta 373.059.

14 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "X-TREEM", Acta 363.260.

15 - **Ley 18.665.** (Consejo de Ministros). Modifícase la Ley 18.567, de fecha 13 de setiembre de 2009, en los aspectos relacionados con los requisitos e incompatibilidades para ejercer como Concejales de los Municipios.

15 - **Decreto 202/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de MAYO de 2010.

15 - **Decreto 203/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase el período para la deducción del Impuesto al Valor Agregado, respecto de contribuyentes que realicen las actividades que se definen.

15 - **Decreto 204/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Actualízase el valor del Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones.

15 - **Decreto 205/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la modificación del artículo 21 del Estatuto del Banco Central del Uruguay.

15 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a NOELIA ESTELA DE ANTÓN FRAILE, por Resolución de fecha 16 de junio de 2004, respecto de un yacimiento de arena en la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

15 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de febrero de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "VILLALAGOS" (mixta), Acta 377.430.

15 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de enero de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "PM (etq.)", Acta 372.282.

15 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Concesión Definitiva otorgada a COMPAÑÍA NACIONAL DE CEMENTOS S.A., respecto de un yacimiento de caliza, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

15 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (En las formas previstas en la Nota 6 A) de este capítulo), productor (VARKEM S.A.), empresa exportadora (VARKEM S.A.) e importador (Ulbrika Uruguaya S.A.).

16 - **Decreto 207/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase el artículo 2° del Decreto 405/009.

16 - **Decreto 208/010.** (Ministerio de Salud Pública). Exonérase de la obligación de incorporar fortificantes al producto denominado semolín, prevista en el artículo 1° del Decreto 130/006.

16 - **Resolución 1.049/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

16 - **Resolución 1.050/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Sr. Omar Mesa González.

16 - **Resolución 1.051/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Sr. Ministro Consejero Dr. Nelson Yemil Chaben Labadie.

16 - **Resolución 1.052/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RISELCO S.A.

16 - **Resolución 1.053/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ARDOINO S.A.

16 - **Resolución 1.054/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MOVIANO S.A.

16 - **Resolución 1.055/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de diciembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ALIAN S.A.

16 - **Resolución 1.056/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por WTC FREE ZONE S.A.

19 - **Resolución 1.057/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NELSURY S.A.

19 - **Resolución 1.058/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DEVOTO HNOS. S.A.

19 - **Resolución 1.059/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por JUAN GOLDFARB S.A.

19 - **Resolución 1.060/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ESTUDIO AR S.R.L.

19 - **Resolución 1.061/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MAREDADA S.A.

19 - **Resolución 1.062/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución 321/009, adoptada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, por la que se autorizó a PLUNA S.A., a operar determinados servicios de transporte.

19 - **Resolución 1.063/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Homológase la ampliación del Acuerdo suscripto entre la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Organización de Aviación Civil Internacional.

19 - **Resolución 1.064/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación del "Coro Zemer", en el Festival Internacional de Coros.

19 - **Resolución 1.065/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia presentada por el Presidente Alterno de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, Dr. Esc. Fernando Costa Carrasco.

19 - **Resolución 1.066/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la entrega de los Premios Fraternidad Cr. Máximo Brenner y Candelabro de Oro.

20 - **Resolución 1.067/010.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos 150/3.526, por la que se habilitó a la empresa SEDALER S.A., a prestar determinados servicios portuarios.

20 - **Resolución 1.068/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

20 - **Resolución 1.069/010.** (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional el "Coro Grung" y el grupo de viaje "Tebí Hairenik 2011" -Hacia la Madre Patria 2011-.

20 - **Resolución 1.070/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

20 - **Resolución 1.071/010.** (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ing. Luis Pereyra como representante y coordinador por la Presidencia de la República, ante la Comisión Interinstitucional creada por Decreto 497/009 y desígnase en el cargo, al Director General de Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República, Dr. Diego Pastorin.

20 - **Resolución 1.072/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia del Sr. Ariel Cazes, como Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.

20 - **Resolución 1.073/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase al Dr. Alberto Scavarelli Escobar, como Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.

20 - **Resolución 1.075/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BISIO HNOS. S.A.

20 - **Resolución 1.076/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por F. PACHE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

20 - **Resolución 1.077/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MALTERIA ORIENTAL S.A.

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (papel del tipo utilizado para papel higiénico, etc.), productor (LENTERDIT S.A.), empresa exportadora (LENTERDIT S.A.) e importador (MEDICPLAST S.A.).

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la evaluación ambiental estratégica del Plan de Ordenamiento Territorial de la Micro región de la Ciudad de la Costa (COSTAPLAN) del departamento de Canelones.

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la evaluación ambiental estratégica del Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora de Carrasco-Punta Gorda.

22 - **Resolución 1.074/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el Area Ferroviaria de la ciudad de Salto que se delimita precisamente.

22 - **Resolución 1.078/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ONACRIL S.A.

22 - **Resolución 1.079/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa PRONDIL S.A.

22 - **Resolución 1.080/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de agosto de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa COMPAÑÍA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.

22 - **Resolución 1.081/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COMPAÑÍA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.

22 - **Resolución 1.082/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CONCREXUR S.A.

22 - **Resolución 1.083/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por S. BIDEGAIN S.A.

22 - **Resolución 1.084/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LABORIL S.A.

22 - **Resolución 1.087/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exclúyase del régimen de la Clase II (artículo 7 del Código de Minería), respecto del área minera que afecta parcialmente el padrón 7.308 de la 4ª Sección Catastral del departamento de San José.

22 - **Resolución 1.089/010.** (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente del Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda, al Ec. Carlos Mendive, y en calidad de Vicepresidente a la As. Soc. Beatriz Cristina Fynn.

22 - **Resolución 1.090/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase del funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Dr. Álvaro Carlo Ceriani Moreira, a desempeñar funciones en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

23 - **Resolución 1.085/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BECAM S.A.

23 - **Resolución 1.086/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa AGRITEC S.A.

23 - **Resolución 1.088/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución de fecha 31 de julio de 2007, por la que declaró promovido el proyecto de inversión presentado por LINPAC PLASTICS S.A. y declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LINPAC PACKAGING S.A.

23 - **Resolución 1.091/010.** (Consejo de Ministros). Desígnase en calidad de Miembro en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al Dr. Fernando Scrigna Rodríguez.

23 - **Resolución 1.092/010.** (Consejo de Ministros). Desígnanse en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en calidad de Vicepresidente al Ing. Pablo Hugo Barletta Alliaume y en Calidad de Miembro al Dr. Enrique Guariglia González.

23 - **Resolución 1.093/010.** (Consejo de Ministros). Desígnase en calidad de Miembro en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, al Dr. José Claudio Garchitorena Ferreira.

23 - **Resolución 1.094/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la "Asociación Civil de Colaboradores del Museo Nacional de Artes Visuales".

23 - **Resolución 1.095/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese la carrera "Licenciatura en Comercio Exterior" (Plan 2006) de la Universidad de la Empresa.

23 - **Resolución 1.096/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" (Plan 2007) dictada por el Instituto Universitario BIOS.

23 - **Resolución 1.097/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el plan de estudios 2007 de la carrera Ingeniería Industrial, de la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga.

23 - **Resolución 1.098/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Instituto Gnóstico de Antropología".

23 - **Resolución 1.099/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera "Master en Gerencia de Tecnología de la Información" (Plan 2004) dictada por la Universidad ORT.

23 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a TERLON S.A. por Resolución de fecha 9 de abril de 2008, sobre un yacimiento de balasto, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

23 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Suspéndese el cómputo del plazo de vigencia de la Concesión para Explotar otorgada a ANCAP el 20 de julio de 2009, a partir del 1° de setiembre de 2009, hasta la imposición y notificación de la servidumbre minera.

23 - **Resolución 3.501/010.** (Intendencia Municipal de Canelones). Ajústanse las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales a partir del 1° de julio de 2010.

23 - **Circular 2.061.** (Banco Central del Uruguay). Prorrógase el plazo de financiamiento de exportaciones para la cadena textil-vestimenta y para los sectores automotriz, cuero, marroquinería y calzado, madera para la construcción y papel estucado.

26 - **Ley 18.666.** (Ministerio de Educación y Cultura). Establécese una nueva excepción al plazo máximo de los contratos de arrendamiento establecido por el art. 1.782 del Código Civil.

26 - **Ley 18.667.** (Ministerio del Interior). Facúltase al Poder Ejecutivo a adoptar medidas jurídicas, administrativas y financieras, a fin de mejorar la situación por la que atraviesa el sistema penitenciario nacional.

26 - **Ley 18.668.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, por u n plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de Toryal S.A.

26 - **Ley 18.669.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de Molino Carmelo S.A.

26 - **Decreto 209/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Suspéndese la vigencia del Decreto 5/010 hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive y derógase el Decreto 119/010.

26 - **Decreto 210/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad de fabricación, con destino al transporte terrestre profesional de cargas para terceros, de camiones, tracto camiones, semi remolques, acoplados, estructuras agregadas a estos bienes, destinadas a contener o estibar la carga con función pasiva y las cajas volcadoras; modifícase el Decreto 220/998 y derógase el Decreto 37/996.

26 - **Decreto 212/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el art. 3° del Decreto 663/008, con la redacción dada por el art. 1° del Decreto 552/009.

26 - **Decreto 213/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el art. 1° del Decreto 150/010.

26 - **Decreto 214/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el art. 1° del Decreto 19/010.

26 - **Decreto 216/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los cuadros tarifarios por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A., para transporte firme e interrumpible de gas, a partir del 1° de julio de 2010.

26 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 19/10 que modifica la ordenanza de comisiones vecinales, reglamentaciones de elección de miembros y reglamento interno.

26 - **Resolución 153/010.** (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Modifícanse, a partir del 1° de setiembre de 2010, los arts. 14, 33 y 64 del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica (RCSDEE).

27 - **Ley 18.670.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse disposiciones de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay.

27 - **Ley 18.671.** (Ministerio de Salud Pública). Desígnase "Doctor Luis Eduardo Juan" el Centro Departamental de Salud Pública del departamento de Artigas.

27 - **Decreto 211/010.** (Ministerio del Interior). Regularízase la normativa de seguridad que refiere al transporte de valores, que llevan a cabo los Operadores de la Seguridad Privada y deróganse los Decretos 343/001 y 416/985.

27 - **Decreto 215/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Reglamento Orgánico-Funcional de la Administración Superior del Ministerio de Defensa Nacional y deróganse los Decretos 114/991, 334/006 y 458/007.

27 - **Decreto 217/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiado por U.T.E. el inmueble que se determina, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú Chacras, departamento de Paysandú.

27 - **Decreto 218/010.** (Ministerio de Salud Pública). Exceptúase de lo dispuesto por el art. 1° del Decreto 495/989 y por el art. 17° del Decreto 455/001 a las Instituciones que brindan Asistencia Médica de Cobertura Parcial, cuya naturaleza jurídica sea sin fines de lucro y que ofrezcan a sus beneficiarios, además de la asistencia médica, otros servicios de notorio contenido social.

28 - **Decreto 219/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el Decreto 438/004.

28 - **Resolución 1.100/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de octubre de 2009.

28 - **Resolución 1.104/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ALCARAZ S.A.

28 - **Resolución 1.105/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HÍPICA RIOPLATENSE URUGUAY S.A.

28 - **Resolución 1.106/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GONZALO RODRIGUEZ VERO.

28 - **Resolución 1.107/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CONDE S.A.

28 - **Resolución 1.108/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HEY'DI URUGUAYA S.A.

28 - **Resolución 1.109/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ELDINAR S.A.

28 - **Resolución 1.110/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LA OPERA S.A.

28 - **Resolución 1.111/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LANOS S.A.

28 - **Resolución 4.927/010.** (Intendencia Municipal de Maldonado). Promúlgase el Decreto Departamental 3.876/2010.

29 - **Decreto 220/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el Decreto 452/988.

29 - **Decreto 221/010.** (Consejo de Ministros). Déjase sin efecto el "Plan de Ahorro de Energía Eléctrica" dispuesto por Decreto 212/008 y dispónese la culminación del Grupo Técnico creado por el art. 2 del mismo.

29 - **Resolución 1.102/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 73".

29 - **Resolución 1.103/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 77".

29 - **Resolución 1.112/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ARCHIDOC LTDA.

29 - **Resolución 1.113/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DYD S.A.

29 - **Resolución 1.114/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SANARY S.A.

29 - **Resolución 1.116/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SACEEM.

29 - **Resolución 1.117/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INGENER S.A.

29 - **Resolución 1.118/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de junio de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TAULLARD PIÑEYRO DANIEL OSCAR.

29 - **Resolución 1.119/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.

29 - **Resolución 1.120/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de diciembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GRANDES TIENDAS MONTEVIDEO S.A.

29 - **Resolución 1.121/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase y amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ABITAB S.A.

29 - **Resolución 1.122/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de agosto de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MYKONOS LTDA.

29 - **Resolución 1.123/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PLATERAN S.A.

29 - **Resolución 1.124/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de noviembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EBITAL S.A.

29 - **Resolución 1.125/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PEDRO SILBERSTEIN S.A.

29 - **Resolución 1.126/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de noviembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRAIAMAR S.A.

29 - **Resolución 1.127/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COMINT UR S.A.

29 - **Resolución 1.128/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por OIM LTDA.

29 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 22/2010, por la que se establecen los valores para empadronamiento de vehículos.

30 - **Resolución 1.115/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NOLATIX S.A.

30 - **Resolución 1.129/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de marzo de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por AM WIRELESS URUGUAY S.A.

30 - **Resolución 1.130/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de marzo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CANTOMI URUGUAY S.A.

30 - **Resolución 1.131/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Acuerdo a celebrarse entre el Ministerio de Defensa de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Defensa Nacional de nuestro País, para el fortalecimiento de la cooperación en materia de Defensa.

30 - **Resolución 1.132/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la IV Edición del Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y el Ciudadano de Oro 2010.

30 - **Resolución 1.133/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ANTEL a establecer en los Estados Unidos de América una empresa cien por ciento de su propiedad, que se encargue de la contratación de capacidad de conectividad con el nodo NAP de las Américas.

30 - **Resolución 1.134/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la realización del X Congreso Internacional de OITEC.

30 - **Resolución 1.135/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo 948/010.

30 - **Resolución 1.136/010.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnanse como miembro titular del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, en representación del Poder Ejecutivo, al Sr. Leomar Pastorino Sarubbi y en calidad de primer suplente, al Sr. Diego Brugnoli Taruselli.

30 - **Resolución 1.137/010.** (Ministerio de Salud Pública). Acéptanse las renuncias presentadas por integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud y ratifícanse otros.

30 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Determínanse las Condiciones Generales que regirán el intercambio bidireccional de energía con la red de Distribución en los casos comprendidos en el inciso primero del art. 1 del Decreto 173/010.

30 - **Resolución 5.024/010.** (Intendencia Municipal de Maldonado). Déjase sin efecto la Resolución 4.926/2010 y promúlgase el Decreto Departamental 3.874/2010 que modifica y amplía el Decreto Departamental 3.833/2007.



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR LUIS RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 2-21092/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18810 Jul 26- Ago 06

LUIS HORACIO VIERA TAGLIAFERRO (FICHA 2-23918/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19058 Jul 27- Ago 09

MARIA BRENDA BOTTA AVALLONE (FICHA 2-16918/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19525 Jul 30- Ago 12

LUJAN ADOLFO GARCIA BORGES (FICHA 2-12020/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19565 Jul 30- Ago 12

ERINA PASINI SPALETTA o SPALETA (FICHA 2-26218/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19628 Jul 30- Ago 12

ELENA ZANDROGA o ZADROGA RISKOWNA (FICHA 2-65894/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19631 Jul 30- Ago 12

GLADYS GALMES BERTOLOTTI (FICHA 2-8069/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19671 Ago 02- Ago 13

IRIS ARANA NOGUEROL y TOMAS CABRERA VILCHE (FICHA 2-20704/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19770 Ago 02- Ago 13

BLANCA IGNACIA BARRIOS LARROSA (FICHA 2-22456/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19793 Ago 02- Ago 13

ANDRÉS FERNANDEZ NORIA (FICHA 2-19966/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20177 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA NEGRO RODRIGUEZ (FICHA 2-12582/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18931 Jul 26- Ago 06

SONIA ESMERALDA CHIRICO RODRIGUEZ (FICHA 2-23537/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19155 Jul 28- Ago 10

NELIA CHAUVIE ROCHON (FICHA 2-13757/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19283 Jul 28- Ago 10

MARIA ESTELA OLASCOAGA DIAZ (FICHA 2-23772/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19291 Jul 28- Ago 10

EMILIA JOSEFA ALONSO PERUYERA (FICHA 2-25322/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19500 Jul 29- Ago 11

JUAN MATEO GUARILLA MONTESANTO y LIDIA LUISA PAROLO DODERA (FICHA 2-23044/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19570 Jul 30- Ago 12

CARMEN SEGUNDA RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-25033/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20000 Ago 04- Ago 17

MARIA TERESA TABAREZ BUDES o BUDEZ (FICHA 2-18910/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20193 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

NIEVES ILIA COTELO CABRERA (FICHA 2-27773/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18814 Jul 26- Ago 06

EDWIN BETANCOR SEREGNI (FICHA 2-36540/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18860 Jul 26- Ago 06

ELISA GERÓNIMA MORELLI CHIOSSONI o QUIUZZONI, FRANCISCO LUIS ACOSTA CRAVI o CRAXI o CLARI y ERIBERTO ACOSTA MORELLI (FICHA 46-560/1984).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19417 Jul 29- Ago 11

MÁXIMO DOROTEO NAVARRETE (FICHA 2-56340/2008).
Montevideo, de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19498 Jul 29- Ago 11

FERNANDO OSCAR HASAJ CAMMAROTE y FLORENCIA YOLANDA CAMMAROTE CUTTEL o CUTTELL (IUE 2-18452/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19717 Ago 02- Ago 13

HUGO RENÉ DAVEREDE GARCIA (FICHA 2-10941/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 19788 Ago 02- Ago 13

FRANCISCA RIAÑO MARIÑO (FICHA 2-21.561/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19858 Ago 03- Ago 16

RICARDO NELSON LABORDE SILVEIRA (FICHA 2-22785/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19938 Ago 04- Ago 17

IRMA CASTRO ALONSO (FICHA 2-22385/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20192 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

MILTON MARIO CERVINI LARROQUE (FICHA 2-25304/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18976 Jul 27- Ago 09

VISCONTI SILVERA, MABEL NORA (FICHA 2-24466/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19065 Jul 27- Ago 09

ANTONIO PERDOMO MOREIRA y ENRIQUE PERDOMO GUTIERREZ (FICHA 2-24019/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19170 Jul 28- Ago 10

MARIO VICENTE MANENTE BARINDELLI (FICHA 2-22499/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Esc. Susana de Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19171 Jul 28- Ago 10

ADA DELIA GÜENAGA PIZZANI ó GUENAGA PIZZANI (FICHA 2-24098/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19494 Jul 29- Ago 11

ALCIRA GALIAZZO o ALBA GALEAZZO o ALBA ALCIRA GALEAZZO MARECO (FICHA 2-23447/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19497 Jul 29- Ago 11

MARÍA ROSA VILLAVERDE DAVILA (FICHA 2-11006/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19568 Jul 30- Ago 12

FRANCO LUIGI o LUIS PANDIANI OGLIO (FICHA 2-14559/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19574 Jul 30- Ago 12

AMANDA OLGA, CEDRON GONZALEZ (FICHA 2-6491/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19630 Jul 30- Ago 12

ATILIO NICOLAS BOTTI DE PAOLA (FICHA 2-16860/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20114 Ago 04- Ago 17

MARCELO SANTIAGO EMILIO SAINT (FICHA 2-13550/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20162 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

JESUS JACINTO GARCIA CHIAZZO (FICHA 2-25780-2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18989 Jul 27- Ago 09

GRANDAL LÓPEZ JOSÉ PEDRO (EXPEDIENTE 2-25294/2010).
Montevideo, 20 julio de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19101 Jul 27- Ago 09

MARIA MAGDALENA HERNANDEZ YELICHICHE (FICHA 2-23862/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19172 Jul 28- Ago 10

SONIA GORGA IZMENDI (IUE 2-18711/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19243 Jul 28- Ago 10

HIPÓLITO TROCHON y MARÍA COLISTRO o COLISTRO de TROCHON (FICHA 31-153/1977).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19273 Jul 28- Ago 10

BOGAO RICOBALDI MARÍA LUISA (FICHA 2-21090/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19293 Jul 28- Ago 10

MARÍA ELISA FERRARO PACHECO (FICHA 2-49647/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19356 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN VALENTIN CABRERA (FICHA 2-14562/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19566 Jul 30- Ago 12

EDUARDO ANDRES MIRANDA BARRETO y LILIANA ETHEL MIRANDA BARRETO (IUE 2-27364/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19656 Ago 02- Ago 13

CLARA CAMESELLA VALVERDE (FICHA 2-26702/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19855 Ago 03- Ago 16

JACQUELINE TEHRANY o JACQUELINE FOGARTY (FICHA 2-17816/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19907 Ago 03- Ago 16

JANETH ESTHER FREIRE PASTORINO (FICHA 2-30330/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20128 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

JAIME LEON WAKS (FICHA 2-1706/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18781 Jul 26- Ago 06

MARIA DEL CARMEN TAMBASCO MAZZELLA (FICHA 2-24737/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18819 Jul 26- Ago 06

GLORIA RAQUEL COMESAÑA FERNANDEZ (FICHA 2-23071/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18834 Jul 26- Ago 06

EUDOXIA NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN CACERES NUÑEZ (FICHA 2-18801/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18946 Jul 26- Ago 06

STELLA MARIS ZARRILLI CASTRO (FICHA 2-24093/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19412 Jul 29- Ago 11

SABINO CRISTALDO CAMEJO (FICHA 2-23573/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19659 Ago 02- Ago 13

VILFRIDO FELIX SUAREZ UMPIERREZ (FICHA 2-26034/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19708 Ago 02- Ago 13

JULIETA NOEMI ANTELO CABRERA (FICHA 2-12433/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19714 Ago 02- Ago 13

RAUL ALBERTO VASQUEZ FRANCO (FICHA 2-61108/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19719 Ago 02- Ago 13

CARLOS MARIA CAETANO DE LOS SANTOS (FICHA 2-17356/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19821 Ago 03- Ago 16

STELLA MARIS GARCES LICHETTA (FICHA 2-5126/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19890 Ago 03- Ago 16

GERONIMO MELGAREJO GODOY (FICHA 2-22730/2010).

Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20129 Ago 04- Ago 17

RICARDO ARNOLDO LODEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-26498/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20188 Ago 05- Ago 18

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS HIRIGOYEN FERNANDEZ (FICHA 2-2879/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18831 Jul 26- Ago 06

LUIS MARIA MONTERO LEGUIZAMO (FICHA 2-18403/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18833 Jul 26- Ago 06

MARIO ENRIQUE TURENNE PETAZZI (FICHA 2-17883/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19057 Jul 27- Ago 09

ALICIA RUTH CASTRO LEMA (FICHA 2-18068/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19060 Jul 27- Ago 09

MARTHA ALLINSON o ALLISON VIGIL ZAPATTINI (FICHA 2-25190/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19121 Jul 27- Ago 09

PAUL SCHELLENBERG (FICHA 2-24746/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19549 Jul 30- Ago 12

HEBER MARIANO MONTES DE OCA FERRARI (FICHA 2-25818/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19940 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

ORAIDES LOPEZ MACHADO (FICHA 2-13758/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18930 Jul 26- Ago 06

ANTONIO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-18554/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19061 Jul 27- Ago 09

POLETTO FOGGIATTO JUAN (FICHA 2-25584/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19166 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO ISABELLA TONELLI (FICHA 2-18341/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19174 Jul 28- Ago 10

ALBERTO ALFREDO PEREDA SILVA o ALBERTO ALFREDO PEREDA VALDEZ SILVA o VALDES SILVA (FICHA 2/26170/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19421 Jul 29- Ago 11

NATALIA OLIVERA (FICHA 2/12755/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19555 Jul 30- Ago 12

RAUL SAN MARTIN MONTAÑA o RAUL ARIZPE (FICHA 2/25951/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19573 Jul 30- Ago 12

FANNY LEMPEL RAIJMAN (FICHA 2-27862/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19909 Ago 03- Ago 16

HUGO ENRIQUE VALVERDE MENDEZ (FICHA 2-29119/2010).
Montevideo, 27 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20160 Ago 05- Ago 18

AYUSTO GUADALUPE CELESTINO (FICHA 2-25366/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20261 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

ANITA MEMOLI TORRES (FICHA 2-1043/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18859 Jul 26- Ago 06

CARLOS JOSE BRAGHIROLI PEREZ (FICHA 2-60049/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19414 Jul 29- Ago 11

MARCELO SANNI o SANNI BIRINDELLI (FICHA 2-25071/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19491 Jul 29- Ago 11

PURA ASTENGO SARACHO (FICHA 2-18017/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19722 Ago 02- Ago 13

MARGARITA SACHETTI STAGNARO (FICHA 2-23289/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19891 Ago 03- Ago 16

CARLOS ROSALIO AMARAL URTIAGA (FICHA 2-23876/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20001 Ago 04- Ago 17

DECIMO TURNO

CATALINA VELDAD, CAIMI WINCHE (FICHA 2-56470/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 18812 Jul 26- Ago 06

ELIAS CORA MORALES o MORELES MONTES DE OCA (FICHA 2-12789/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18871 Jul 26- Ago 06

DEPAULO GUIDICCE, MARÍA CLEOPATRA (FICHA 2-11962/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18936 Jul 26- Ago 06

PABLO RODOLFO CARABALLO BOTTARO y ROSA o ROSARIO ENRIQUETA MONTAÑO SUAREZ (IUE 2-16466/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19019 Jul 27- Ago 09

RAMONA LUZARDO ó LUSARDO GONZALEZ y JOSE PONTURIERO MUIA (FICHA 2-33272/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19048 Jul 27- Ago 09

GILBERTO ARTIGAS SARABIA o SARAVIA BELTRAN (FICHA 2-17269/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19059 Jul 27- Ago 09

NORBERTA ROSAURA SILVERA SILVERA (IUE 2-21.047/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19344 Jul 29- Ago 11

CARLOS PERDOMO o CARLOS MAGNO PERDOMO CANOSA (EXPEDIENTE 2-60307/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19354 Jul 29- Ago 11

ISABEL o YSABEL GIORELLO (FICHA 2-40426/2009).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19408 Jul 29- Ago 11

ÁLVARO MILTON PUENTE LOPEZ (FICHA 2-18155/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19499 Jul 29- Ago 11

MARÍA JOSÉ BALDIZAN BAFFICO (FICHA 2-17353/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19658 Ago 02- Ago 13

ANGELES RODRÍGUEZ CEBAS y RUBEN TILVE LOMBARDI (FICHA 2-25240/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19789 Ago 02- Ago 13

ALFREDO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN GARCÍA (FICHA 2-24337/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19792 Ago 02- Ago 13

MARÍA EDELIA CLAVIJO VERA (FICHA 2-19466/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19815 Ago 03- Ago 16

JUANA GARCÍA ALAYÓN (EXPEDIENTE 2-21527/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19875 Ago 03- Ago 16

CALDERA DE VILARRUBI, BLANCA AURORA (FICHA 2-5734/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19899 Ago 03- Ago 16

DANTA NOBLE, RAMONA (FICHA 2-19254/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20231 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

DIVER RENE MORENO RIGOLI (FICHA 2-17.418/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18869 Jul 26- Ago 06

LEONEL BONINO JORGE (FICHA 2-12894/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18941 Jul 26- Ago 06

MIGUEL ÁNGEL da CUNHA da CUNHA (2-23054/2004).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19016 Jul 27- Ago 09

CARLOS MIGUEL PEREIRA GORGOROSO o GORGOROZO (FICHA 2-12661/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19169 Jul 28- Ago 10

DANIEL ANGEL GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-12302/10).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19284 Jul 28- Ago 10

ANGEL MARIA ROCHA CRUZ (EXPEDIENTE 2-5119/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Dra ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19296 Jul 28- Ago 10

RAÚL CESAR LOPETEGUI AGUINAGA (FICHA 2-17222/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19411 Jul 29- Ago 11

DARIO TEODOLF MICOL GARCIA (FICHA 2-10199/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19488 Jul 29- Ago 11

OLGA BENINCASA BIANCO y NICOLAS RISSO SEPPI (FICHA 2-13358/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19524 Jul 30- Ago 12

RENEE BEATRIZ GENE BISSO (FICHA 2-23577/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19564 Jul 30- Ago 12

EUSEBIO JACOBO VILLAVERDE DÁVILA (FICHA 2-11002/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19569 Jul 30- Ago 12

RAQUEL NORA GUTIERREZ DERRAGE (FICHA 2-21765/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19585 Jul 30- Ago 12

MANUEL OCA PÉREZ (FICHA 2-14017/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19838 Ago 03- Ago 16

HERNÁN MATÍAS SILVA STOPIELLO (IUE 2-2853/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19894 Ago 03- Ago 16

JUSTINO CLAUDIO APOLO BENGOECHEA y ELVIRA HERMIDA FIGUEIRAS (FICHA 2-20180/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20029 Ago 04- Ago 17

RUBEN CARLOS NANTES DOLDAN (FICHA 2-17604/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20109 Ago 04- Ago 17

VITO NICOLA PASCARETTA GORGA (FICHA 2-56879/2009).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20132 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RAMIREZ FERNANDEZ (FICHA 2-21523/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18877 Jul 26- Ago 06

GARAT BUONOMO, MARILUZ (FICHA 2-25830/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18987 Jul 27- Ago 09

MARIA LABAIRU ARBELOA (FICHA 2-27747/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19046 Jul 27- Ago 09

JULIO CÉSAR MOREIRA ESTEVEZ (FICHA 2-27613/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19120 Jul 27- Ago 09

BEATRIZ MANUELA SOSA OLIVO (FICHA 2-20024/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19622 Jul 30- Ago 12

MIGUEL GUSTAVO, YANIERO BERGERO (FICHA 2-26420/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19624 Jul 30- Ago 12

OLGA PLACHICOFF ILAMA (IUE 2-28850/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19627 Jul 30- Ago 12

ANDREA BALLESTER y ANERIS LIDIA TRAVERSO BALLESTER (FICHA 2-15419/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19672 Ago 02- Ago 13

VAZQUEZ, JUAN ANTONIO (FICHA 2-27929/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19889 Ago 03- Ago 16

EDISON SOLAR RODRIGUEZ y VIOLETA VECCHIO DIDO (FICHA 2-17432/2010).

Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19937 Ago 04- Ago 17

ARIEL RUBÉN PIÑEYRO LEPRE (FICHA 2-13511/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19939 Ago 04- Ago 17

MARIA TERESA VERDES VILLANUEVA (FICHA 2-31316/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20100 Ago 04- Ago 17

HUGO ANTONIO MARTINI DE LILLA (FICHA 2-14704/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20194 Ago 05- Ago 18

MARIA CARMEN RODRIGUEZ DE PAOLI (FICHA 2-23094/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20253 Ago 05- Ago 18

DECIMOTERCER TURNO

MARIA o MARIA BLANCA LICHE JUAN o LICHE NASSER o LICHA JUAN o LICHA NASSER (FICHA 2-2357/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18870 Jul 26- Ago 06

IRIS GLACIELA o GLAZIELA o GRACIELA BRIOSO o BRIOSSO GRILL (FICHA 2-58774/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19176 Jul 28- Ago 10

RAMON MARIA FIESCHI o FIESCHI CANDEL (FICHA 2-19410/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19190 Jul 28- Ago 10

MARGARITA QUARADEGHINI BADETTO (FICHA 2-20409/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19244 Jul 28- Ago 10

SOFIA RAQUEL MAZ DE LA HERA (FICHA 2-15763/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19294 Jul 28- Ago 10

VIOLETA DOMINGA DE DOMINICIS GATTO (FICHA 2-17590/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19345 Jul 29- Ago 11

ELBA HAYDEE SAGASPE FRACHIA o FRANCIA (FICHA 2-46944/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19492 Jul 29- Ago 11

ALVARO JOSE DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ STIRLING (FICHA 2-1521/2010).
Montevideo, 19 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19559 Jul 30- Ago 12

MAURICIO RAMON FERNANDEZ (FICHA 2-23575/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19660 Ago 02- Ago 13

ARTIGAS ASTOLFO LEMES DIAZ (FICHA 2-29591/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19996 Ago 04- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

EVARISTO RIO FACAL (FICHA 2-15979/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19295 Jul 28- Ago 10

NELIDA ESTHER LUY GOYENI (FICHA 2-60267/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19572 Jul 30- Ago 12

RENEE SUSANA ERNST IRIARTE (FICHA 2-4461/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19720 Ago 02- Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

JACINTO SUEIRO LORES (EXPEDIENTE 2-17088/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18872 Jul 26- Ago 06

JUAN ALBERTO CAMMARANO (EXPEDIENTE 2-26798/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18933 Jul 26- Ago 06

BERNARDINO ANTONIO RODRIGUEZ BORGHETTI o BORGHETTE o BORCHETTI (EXPEDIENTE 2-25801/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18937 Jul 26- Ago 06

ANGELO MAFFIA MEROLA (EXPEDIENTE 2-24919/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18938 Jul 26- Ago 06

JULIO WALTER DOMINGUEZ PEPE (EXPEDIENTE 2-27172/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18988 Jul 27- Ago 09

YOLANDA MEDEROS MORALES (EXPEDIENTE 2-21199/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18992 Jul 27- Ago 09

ROSITA OLIMAR GALLO AQUINO (EXPEDIENTE 2-24109/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19102 Jul 27- Ago 09

MERCEDES ELENA FERNANDEZ RAMOS (EXPEDIENTE 2-26672/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19104 Jul 27- Ago 09

MARIA ESTHER ROGNONE QUIJANO y LORENZO ROGNONE PASTORINI (EXPEDIENTE 2-21976/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19105 Jul 27- Ago 09

CESAR ANTONIO ZANETTI CONTI (EXPEDIENTE 2-47011/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19142 Jul 28- Ago 10

FELICIA DEL NEGRO SPAGNA (EXPEDIENTE 2-25604/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19292 Jul 28- Ago 10

SANDALIO RAMON BARRIOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-25153/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19407 Jul 29- Ago 11

FELIX MARIA RIVERO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-25374/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19718 Ago 02- Ago 13

JUSTINA OCAMPO CARDOZO DE VIERA o JUSTINA OCAMPO DE VIERA (EXPEDIENTE 2-7103/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19898 Ago 03- Ago 16

NELSON OMAR GAIERO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-28798/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20190 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

IVONNE MARGOT NUÑEZ MORALES (EXPEDIENTE 2-23571/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19076 Jul 27- Ago 09

ROSARIO o ROSARIA LUISA AQUILA o AGULA (EXPEDIENTE 2-26950/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19124 Jul 27- Ago 09

GERMAN EFREN GARCIA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-26341/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19165 Jul 28- Ago 10

ANITA MARIA MONDELLI CARTOLANO (EXPEDIENTE 2-25332/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19286 Jul 28- Ago 10

ALICIA CRISTINA LOPEZ LA VEGA (EXPEDIENTE 2-24911/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19289 Jul 28- Ago 10

WALTER MASNER CACERES (EXPEDIENTE 2-25785/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19750 Ago 02- Ago 13

JOSE ANGEL ARRIETA TAPIEL o TAPIE (EXPEDIENTE 2-28065/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20264 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER BATALLA VALERIO (FICHA 2-17754/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18817 Jul 26- Ago 06

AIDA CLERIA o CLERIA AIDA o CLELIA AIDA BENTANCOR ACOSTA (IUE 2-12938/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18873 Jul 26- Ago 06

MARÍA del CARMEN de los SANTOS (IUE 2-26873/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19261 Jul 28- Ago 10

VIOLETA FERREIRA ARAUJO (IUE 2-28101/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19410 Jul 29- Ago 11

SANIDELA VALEVICI ROSEMBLAT (FICHA 2-15849/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19420 Jul 29- Ago 11

ALBA BERRIEL SANGUINETTI (IUE 2-26640/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19605 Jul 30- Ago 12

ENRIQUE JABLONKA GOLDWASSER (IUE 2-16268/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19711 Ago 02- Ago 13

MARÍA ISABEL LOPEZ DE DE BETHENCOURT (IUE 2-18659/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19993 Ago 04- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

EULALIA ARRIETA SEGOVIA (IUE 2-23202/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18830 Jul 26- Ago 06

ANGEL VILAR RODRIGUEZ (IUE 2-23682/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18932 Jul 26- Ago 06

ROSA BASADONNE ASANDRE o ASSANDRI y REJINO o REGINO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-12779/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19062 Jul 27- Ago 09

RIGAMONTE o RIGAMONTI GONCALVEZ, ELBIO HECTOR (IUE 2-23163/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19084 Jul 27- Ago 09

ZOILO SOSA PEREIRA (IUE 2-6916/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19173 Jul 28- Ago 10

MARÍA CRISTINA GARCIA GOMEZ (IUE 2-26462/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19177 Jul 28- Ago 10

CLAUDINET WALTER BERNET UBIRIA (IUE 2-15661/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19571 Jul 30- Ago 12

ERCILIA GONZALEZ CABRERA (IUE 2-22071/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19625 Jul 30- Ago 12

MARÍA MEDINA ALVAREZ CRUZ (IUE 2-25835/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19626 Jul 30- Ago 12

VIZCAINO CAMAÑO, RAUL CÉSAR (IUE 2-26645/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19705 Ago 02- Ago 13

HAPPEL CARBIA, MARIA ELENA (IUE 2-28111/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19860 Ago 03- Ago 16

PIERRETTE JEANNE MARIN DONATO (IUE 2-21536/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20254 Ago 05- Ago 18

OSCAR SITYA STEIBEL y ROSA BLANCA CRUZ FLORES (IUE 2-9950/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20258 Ago 05- Ago 18

KURT PEDRO o PETER NATHAN ROSENFELD (IUE 2-26115/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20277 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

WALTER HUMBERTO BALAGUER MEYER (FICHA 2-26690/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18837 Jul 26- Ago 06

NELLY SUSANA MEDON CAMPOLO (FICHA 2-18661/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18944 Jul 26- Ago 06

GERONIMO NESTOR CAPOBIANCO CABRERA (FICHA 2-29432/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19178 Jul 28- Ago 10

PURIFICACION BLANCO SOTOLONGO (FICHA 2-27973/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19416 Jul 29- Ago 11

INDALECIA NOBLE (FICHA 2-13972/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19419 Jul 29- Ago 11

RAMIRO ELIAS BAILLO FIGUEREDO (FICHA 2-28123/2010).

Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19496 Jul 29- Ago 11

VICTORIO GUGLIOTTA BUTTA (FICHA 2-28865/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19526 Jul 30- Ago 12

ZAPICAN HERNANDEZ TORRES (FICHA 2-27322/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19856 Ago 03- Ago 16

ZULEMA LUISA SANTOMAURO PARRILLO (FICHA 2-29514/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19901 Ago 03- Ago 16

RUBENS SERGIO BRITO STIFANO (FICHA 2-8931/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20163 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

ERNESTO MIGUEL SUAREZ (FICHA 2-6247/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18811 Jul 26- Ago 06

LEONCIO RICARDO GONZALEZ BENTANCOR (FICHA 2-12124/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18918 Jul 26- Ago 06

VITTORIO ó VICTORIO BARTOLOMEO BELTRAME BACCINO (FICHA 2-18840/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18928 Jul 26- Ago 06

FILOMENA MARIA ROSA COSTA MASETTI (FICHA 2-21059/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19063 Jul 27- Ago 09

MIGUEL HECTOR TOURON DONATO (FICHA 2-25840/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19143 Jul 28- Ago 10

JUSTO ALBERTO PRESA SANZANI ó ANZANI ó SANZONE y BERTA BERNABELA GONZALEZ (FICHA 2-10358/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19422 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE MAÑANA ó ENRIQUE MAÑANA VEIRA (FICHA 2-25627/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19486 Jul 29- Ago 11

CARLOS MARIA BENTANCUR CARRAQUEY (FICHA 2-28859/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19527 Jul 30- Ago 12

TULA PAZ GARDERES LOUZAN (FICHA 2-24328/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19604 Jul 30- Ago 12

MARIA NELY ACOSTA RAMIREZ (FICHA 2-27254/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19608 Jul 30- Ago 12

EUGENIA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-23615/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19748 Ago 02- Ago 13

ISAAC LEVY AMIEL (FICHA 2-20526/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19997 Ago 04- Ago 17

MARIA DOLORES CUSTODIO da SILVA y BARTOLO RODRIGUEZ VIDART ó BARTOLO RODRIGUEZ VIDAL ó BARTOLO RODRIGUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-44573/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20174 Ago 05- Ago 18

MARGOT ESTHER CROSTA CAPRIO y WALTER JOSE AIRALDI GARCIA (FICHA 2-22062/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20255 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA ANGÉLICA HARREGUY MACCHI (IUE 2-10663/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18838 Jul 26- Ago 06

LUIS BERNARDINO RAMADA GALAN (IUE 2-12047/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18854 Jul 26- Ago 06

NELLY JANET BITANCURT NUÑEZ (IUE 2-24888/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19343 Jul 29- Ago 11

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ o MARÍA ISABEL SILVERA MARTÍNEZ (IUE 2-22738/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19409 Jul 29- Ago 11

BLANCA BIGLIANTE CAZAUX (IUE 2-23062/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19423 Jul 29- Ago 11

NICANOR GUILLERMO MEDEROS MEDEROS (IUE 2-24742/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19859 Ago 03- Ago 16

ESTEBAN EVANGELISTA MARRERO PEREZ (IUE 2-25030/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20130 Ago 04- Ago 17

ALBERTO JULIO DABOVE DAMIANO o DAMIAN (IUE 2-17364/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20269 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA MARGARITA DE GRUCHI BALLES (IUE 2-24292/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18876 Jul 26- Ago 06

EMILIO RAMÓN HERNÁNDEZ e IRMA ELEUTERIA o ELENA LARRAÑAGA (IUE 2-21778/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18939 Jul 26- Ago 06

MARINA ADELAIDA LÓPEZ, NÉSTOR MIGUEL PRINI LOPEZ y FRANCISCO MIGUEL PRINI SAARGEON (IUE 2-26870/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18991 Jul 27- Ago 09

CIRILO CONSTANCIO FIERRO (IUE 2-12655/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19167 Jul 28- Ago 10

LYLIÁN SCAVINO LEMA (IUE 2-25388/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19257 Jul 28- Ago 10

RICARDO RUBEN IRAOLA CASURIAGA (IUE 2-26073/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19290 Jul 28- Ago 10

ROMULO GENARO CAMACHO MARRERO (IUE 2-21974/2010).

Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19303 Jul 28- Ago 10

ESTHER VALENTÍN MARTÍNEZ o ESTHER LILA VALENTÍN MARTÍNEZ (IUE 2-23378/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19418 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

AGUEDA MOSQUERA RODRIGUEZ (FICHA 2-16161/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18815 Jul 26- Ago 06

OLIRA DALERIO LEMOS (FICHA 2-22596/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19285 Jul 28- Ago 10

PLACIDO BENITO CABRERA DE LEON (FICHA 2-54800/2006).
Montevideo, 21 de noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19413 Jul 29- Ago 11

SARA APTEKAR EPELBAUM (FICHA 2-21273/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19490 Jul 29- Ago 11

YVONNE ISABEL ESTRADA CRUZ (FICHA 2-46091/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19493 Jul 29- Ago 11

CARMEN GARINO CAGNATE ó CAGNATTI y MARIA LUISA GARINO CAGNATE ó CAGNATTI (FICHA 2-20222/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19645 Ago 02- Ago 13

ANGELICA PROSDOCIMO PEULA (FICHA 2-39677/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20279 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTA ELENA PAREDES PIZZORNO (FICHA 2-25246/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18929 Jul 26- Ago 06

MARIA ANTONIA BUSICK EROZA (FICHA 2-15466/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19049 Jul 27- Ago 09

JOSE NEGRIN; IDA ROMANO BOUNOUS de NEGRIN; LETICIA ALICIA NEGRIN ROMANO; CARLOS JOSE NEGRIN ROMANO; BLANCA IDA NEGRIN ROMANO y VICTOR EMANUEL NEGRIN ROMANO (FICHA 2-18851/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19157 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO CASSOU NUIN (FICHA 2-25849/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19484 Jul 29- Ago 11

JUAN GUALBERTO ETCHECOPAR BURGUEÑO (FICHA 2-19033/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19629 Jul 30- Ago 12

ELSA ORFILIA RESTUCCIA MENENDEZ (FICHA 2-25681/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19865 Ago 03- Ago 16

JORGE LUIS VACCANEO BASERGA y DORILA JUANA GUTIERREZ LAPORTE (FICHA 2-2028/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19893 Ago 03- Ago 16

GLORIA IRIS GUTIERREZ (FICHA 2-13111/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20259 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO LUIS NOSEI GUASTAVINO (FICHA 2-23420/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18832 Jul 26- Ago 06

CARLOS RUBENS SUAREZ LA RUINA y ADELA ETELVINA SUAREZ LA RUINA (FICHA 2-21870/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19041 Jul 27- Ago 09

JULIO CESAR OLIVERA LEMOS (FICHA 2-52842/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19064 Jul 27- Ago 09

ALMA FRANCHI MURGUIA (FICHA 2-26147/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19353 Jul 29- Ago 11

PEDRO LEONCIO GARRIDO FRANCIA (FICHA 2-10395/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19485 Jul 29- Ago 11

LIRA PERDOMO PRESTES (FICHA 2-29424/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19768 Ago 02- Ago 13

MARY PERLA BAITX PERROTTA (FICHA 2-55494/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19837 Ago 03- Ago 16

EMA LUISA RICAGNI ALVARIZA (FICHA 2-27675/2010).
Montevideo, 1 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20111 Ago 04- Ago 17

BLANCA NELSA PENELA GANDINI (FICHA 2-26782/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20191 Ago 05- Ago 18

MARIA DEL CARMEN IRIONDO GARINO (FICHA 2-28175/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20256 Ago 05- Ago 18

DONATA HILDA GARCIA FONTAO (FICHA 2-30018/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20270 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBA MARGOT REVETRIA TRAVIESO (FICHA 2-24786/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18813 Jul 26- Ago 06

RAQUEL FERNANDEZ ESTEVEZ (FICHA 2-24545/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18919 Jul 26- Ago 06

MIRTO ABAYUBA AMEN PISANI o ABAYUBA AMEN PISANI (FICHA 2-26499/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19154 Jul 28- Ago 10

ISABELINO ZOILO GONZALEZ CEDRES (FICHA 2-23015/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19274 Jul 28- Ago 10

MARIA CARMEN CASTRO GARCIA (FICHA 2-24222/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19415 Jul 29- Ago 11

DIONISIO ANTONIO PALLAS RABUÑAL (FICHA 2-23527/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19489 Jul 29- Ago 11

HORTENSIA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-28036/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19771 Ago 02- Ago 13

ROGELIO MONZON BARRAN (FICHA 2-18483/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19791 Ago 02- Ago 13

ADAIN NICASIO MAGALLAN IBAÑEZ (FICHA 2-28878/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19896 Ago 03- Ago 16

MARIA ANGELICA ECHEVERRI MEDINA y JOSE LEVIN ARENSON (FICHA 2-28201/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19908 Ago 03- Ago 16

GLADYS CELIA MEDEIROS LARBIOUZE (FICHA 2-25445/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19998 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA ESTHER BRITOS GONZALEZ (FICHA 2-27101/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18874 Jul 26- Ago 06

GLORIA ROSA DIRON DEPFFORGES o DEFFORGES (FICHA 2-47488/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19168 Jul 28- Ago 10

GLADYS ESTHER MARTINEZ BERRUETA (FICHA 2-25716/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19175 Jul 28- Ago 10

ELDA NAIR MARTINEZ AYALA (FICHA 2-21424/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19358 Jul 29- Ago 11

WASHINGTON PERDIGÓN BENÍTEZ (FICHA 2-23885/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19495 Jul 29- Ago 11

JUSTINIANA ACOSTA DE INDA, AMARO INDA y NELSON AMARO INDA ACOSTA (FICHA 2-24416/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19603 Jul 30- Ago 12

OBSIDIANA MARIA RISSO GILARDI (FICHA 2-27776/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19721 Ago 02- Ago 13

JUAN ROBERT TOMAS OLIVERA (FICHA 2-26493/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20131 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO IVANOFF BENTANCOR (FICHA 2-21095/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18816 Jul 26- Ago 06

SABINA FERREIRA CURBELO (FICHA 2-9302/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18818 Jul 26- Ago 06

JACOBO ALBERTO SELENER (FICHA 2-23699/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18835 Jul 26- Ago 06

NORMA MIRENE ALTIERI FERRER (FICHA 2-25331/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18875 Jul 26- Ago 06

MARIA LAURA MAYA VIZCARRA (FICHA 2-23874/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18942 Jul 26- Ago 06

JUAN ANTONIO MARTINOVICH HAUPT (FICHA 2-25891/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19156 Jul 28- Ago 10

ANDRES JOSE PATRON (FICHA 2-22691/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19567 Jul 30- Ago 12

YOLANDA HILARIA TABÁREZ ROSAS (FICHA 2-28639/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19670 Ago 02- Ago 13

EVA SUAREZ SILVA (FICHA 2-2986/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19790 Ago 02- Ago 13

JUAN CARLOS DESIDERIO ROSAS (FICHA 2-21669/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19932 Ago 04- Ago 17

MARIA ADELAIDA TARAN APARAIN y JULIA o JULIA CATALINA APARAIN BENTANCUR o BETANCUR (FICHA 2-23432/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19995 Ago 04- Ago 17

DIONISIA LIDIA RICHIERI o RICHERI AÑON (FICHA 2-23287/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20101 Ago 04- Ago 17

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ CRUZ (FICHA 2-16529/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20134 Ago 04- Ago 17

LISIA YAMURRI MACIEL y HUMBERTO MARIO PRINZO ALVARIZA (FICHA 2-26470/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20178 Ago 05- Ago 18

YOLANDA COLLAZO BRANCAKO (FICHA 2-20334-2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20189 Ago 05- Ago 18

PEDRO HONORATO PALMIRI (FICHA 2-19925/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20266 Ago 05- Ago 18

CIRIO EBELIO o EVELIO DE LEON o DELEON HERNANDEZ y BLANCA ESTHER LUZARDO (FICHA 2-24864/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20274 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL DA ROSA FIGUEIRA (FICHA 461-194/2010).
Artigas, 13 de mayo de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19725 Ago 02- Ago 13

IVO DE SOUZA WAGNER (FICHA 156-219/2010).
Artigas, 25 de junio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20133 Ago 04- Ago 17

EMILIA SILVA LEAL (FICHA 461-195/2010).
Artigas, 13 de mayo de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20280 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA DELIA XAVIER SANCHIS (FICHA 461-289/2010).
Artigas, 28 de junio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18981 Jul 27- Ago 09

EDEN LEITES DE MORAES RICCI (FICHA 461-327/2010).
Artigas, 17 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19723 Ago 02- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ADAN TARRECH FALERO (IUE 168-679/2009).
Canelones, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19047 Jul 27- Ago 09

HILDA EULOGIA MATEAUDA BERMUDEZ (IUE 168-255/2010).
Canelones, 21 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19807 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

MAROTE VIZOSO o VIZOZO, JULIO HOMERO y CABRERA DAMIANO, ENELDA CELIA (IUE 459-566/2009).
Canelones, 25 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19252 Jul 28- Ago 10

RODRIGUEZ LOPEZ, ALDO OMAR (IUE 458-1834/2009).
Canelones, 11 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19375 Jul 29- Ago 11

ROBERTO DOROTEO VILLENEAU LACHAGA (IUE 459-310/2010).
Canelones, 21 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20207 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE IGNACIO TORIÑO CABRERA (FICHA IUE 440-722/2010).
Las Piedras, 22 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19040 Jul 27- Ago 09

CARMEN JULIA GRAÑA OLIVERA (FICHA IUE 440-742/2010).
Las Piedras, 23 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19127 Jul 28- Ago 10

ARNOLDO EDMUNDO, CELSO HECTOR, MARIA EMA SERVANDA, LUIS ANTONIO PABLO y ELBA NIDIA CASINA o CASSINA RONZONI o RONZZONI (FICHA IUE 440-769/2010).
Las Piedras, 28 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19128 Jul 28- Ago 10

WALTER FREDDY PREGO DE LA SIERRA (FICHA IUE 440-798/2010).
Las Piedras, 30 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19640 Ago 02- Ago 13

NICOLASA ESPINOSA LOPEZ (FICHA 440-686/2010).
Las Piedras, 16 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20230 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

ELBIA MURATORI GRASSO y ERNESTINA ELIA MURATORI GRASSO (FICHA IUE 458-588/2010).
Las Piedras, 27 de mayo de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18943 Jul 26- Ago 06

TERESA RAMONA ITURRIOZ RIVERO (FICHA IUE 458-636/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19641 Ago 02- Ago 13

ZULMA TERESITA FIGUEREDO CHESSA (FICHA IUE 458-770/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20229 Ago 05- Ago 18

PEDRO JESUS GOYETCHE MARTINEZ (FICHA IUE 458-666/2010).
Las Piedras, 24 de junio de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20244 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SULPICIA ANTONIA MENDEZ CORREA (FICHA 176-915/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 11 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19196 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

ANA MACEDO LARROSA (FICHA 478-114/2010).
Pando, 26 de mayo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19108 Jul 27- Ago 09

MARIA MIREYA DE LEON ASENCIO (FICHA 478-439/2010).
Pando, 24 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19305 Jul 28- Ago 10

MONTENEGRO BATISTA, PONCIANO (FICHA 478-346/2010).
Pando, 30 de junio de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19306 Jul 28- Ago 10

CECOT BRACH ó BRACK, RENATO (FICHA 478-219/2009).
Pando, 25 de junio de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19619 Jul 30- Ago 12

PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-345/2010).
Pando, 25 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19620 Jul 30- Ago 12

BLANCA ORFILIA SANGUINETTI LABANCA (FICHA 478-453/2009).
Pando, 8 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19874 Ago 03- Ago 16

PIÑEIRO NUÑEZ, GABINO o GAVINO (FICHA 478-457/2010).
Pando, 30 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20195 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

REINA ISABEL RISOTO ZIPITRIA (IUE 179-354/2010).

Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19769 Ago 02- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL PREZA, DOROTEA RODRIGUEZ de PRESA, FELIPE SANTIAGO PREZA y LEONOR PREZA (FICHA 207-314/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 18843 Jul 26- Ago 06

FLOR del ALBA JACCOTTET OLIVERA (FICHA 207-271/2010).
Melo, 21 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19020 Jul 27- Ago 09

MIGUEL ANGEL BELTRAN MEDINA (FICHA 207-205/2010).
Melo, 18 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19225 Jul 28- Ago 10

MARÍA EDELMA CIDADES ó CIDADE FERNANDEZ (FICHA 207-227/2010).
Melo, 7 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19374 Jul 29- Ago 11

FLORO SILVEIRA GONZALEZ (FICHA 207-224/2010).
Melo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20102 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

ADELA EYHERABIDE UBILLA (FICHA 208-256/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19022 Jul 27- Ago 09

MARÍA NILZA PERUGORRIA DIAZ (FICHA 208-38/1995).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19226 Jul 28- Ago 10

WALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 208-260/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19227 Jul 28- Ago 10

ANA TEIXEIRA y LUIS RAÚL GODOY COELHO (FICHA 208-602/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19228 Jul 28- Ago 10

HEBER ó HEBERT PEDRO MENDEZ RIVERO (FICHA 208-225/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19229 Jul 28- Ago 10

SARA RUIZ ETCHEVERRIA ó ECHEVERRIA (FICHA 208-240/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19614 Jul 30- Ago 12

ANTONIA EDI OLIVERA MOURA (FICHA 208-222/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19617 Jul 30- Ago 12

CARLOS SANTESTEBAN, MIGUEL ANGEL SANTESTEVAN, RAMONA SANTOS SANTESTEVAN y WILSON SANTESTEVAN (FICHA 208-231/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19962 Ago 04- Ago 17

RAMÓN JORGE RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 208-214/2010).
Melo, 9 de junio de 2010.
Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19963 Ago 04- Ago 17

SYLVIA NÉLIDA AGUILAR MILA (FICHA 208-257/2010).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20105 Ago 04- Ago 17

QUINTO TURNO

ALDO MORALES MORALES (FICHA 468-247/2010).
Melo, 24 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18865 Jul 26- Ago 06

JUAN MIGUEL SILVA FRIONI (FICHA 468-245/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18867 Jul 26- Ago 06

EMILIO REY y MARÍA OJIR BRAGA MARTINEZ (FICHA 468-442/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19348 Jul 29- Ago 11

PEDRO DANIEL ANDRADE (FICHA 468-208/2010).
Melo, 23 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19615 Jul 30- Ago 12

DELIVANIO TORRES NUÑEZ o DELIVANIO TORRES NUNES o DELIVANIO TORRES NUÑES y APOLONIA NUÑEZ HERNANDEZ o APOLINARIA NUÑEZ HERNANDEZ o APOLINIA NUÑEZ (FICHA 468-253/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19618 Jul 30- Ago 12

DIEGO ADOLFO, FERNANDEZ y EVA ALEJANDRINA FERNANDEZ ANDRADA (FICHA 468-441/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19836 Ago 03- Ago 16

FABIÁN BARRIOS MAGALLANES (FICHA 468-474/2008).
Melo, 7 de agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20023 Ago 04- Ago 17

MARÍA ELENA BORGES TECHERA y HUGO CÉSAR BORGES TECHERA (FICHA 468-248/2010).
Melo, 27 de julio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20104 Ago 04- Ago 17

RENATO FROYLAN LARROSA IBAÑEZ (FICHA 468-260/2010).
Melo, 27 de julio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20106 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANTONIO FERNANDEZ SUAREZ (IUE 488-5/2010).
Río Branco, 18 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18866 Jul 26- Ago 06

OTTONI VIANNA XAVIER (IUE 488-39/2010).
Río Branco, 23 de julio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20024 Ago 04- Ago 17

MIGUEL FRANCISCO ANTORIA FERNANDEZ (IUE 488-28/2010).
Río Branco, 30 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20025 Ago 04- Ago 17

SANTOS MARTIR RODALES OLIVERA e IRACEMA PIREZ GONZALEZ (IUE 488-6/2010).
Río Branco, 26 de julio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20026 Ago 04- Ago 17

WALSER CORRALES (IUE 488-35/2010).
Río Branco, 20 de julio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20237 Ago 05- Ago 18

PRIMER TURNO

JOSE WALDOMIRO PEDRA GONCALVES (IUE 209-63/2010).
Río Branco, 24 de mayo de 2010.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19021 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ANGEL TADEY o TADEI MAI (IUE 223-345/2010).

Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19094 Jul 27- Ago 09

CARLOS OMAR FERNANDEZ (IUE 223-508/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19230 Jul 28- Ago 10

BLANCA LAURA DE LA FUENTE (IUE 223-480/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19231 Jul 28- Ago 10

EULOGIO ROBERTO ETCHENIQUE GALVAN (IUE 223-481/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19232 Jul 28- Ago 10

JORGE ALBERTO MARTINEZ (IUE 223-479/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19233 Jul 28- Ago 10

SARA GONZALEZ BLANCO y GRACIANA FELICIA GONZALEZ BLANCO (IUE 223-432/2010).
Colonia, 15 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19737 Ago 02- Ago 13

AIDA MEDEROS HERNANDEZ (IUE 223-492/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19760 Ago 02- Ago 13

NEDA SONIA CHINATTI BERRETTA (IUE 223-416/2010).
Colonia, 3 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20157 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

BASILIO KRAWCHUK DOZZYK (IUE 227-510/2009).
Carmelo, 3 de septiembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19863 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

NEBEL SANTIAGO GABITTO LOPEZ (IUE 225-386/2010).
Rosario, 8 de junio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18891 Jul 26- Ago 06

CARLOS ALBERTO GEYMONAT y JOBA o JOVA ALEJANDRA SILVA GONZALEZ (IUE 225-115/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18892 Jul 26- Ago 06

ISOLDA NOEMI GONZALEZ CABRERA y ALDO ALLIO FONT (IUE 225-409/2010).
Rosario, 17 de junio de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18893 Jul 26- Ago 06

FELIX VALOIS o BALOI DURAN DELEON e ISABEL VERA LEAL (FICHA 225-560/2006).
Rosario, 26 de septiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18894 Jul 26- Ago 06

IBERIA MERIDA BENIA PIÑEYRO y WALTER OSCAR HÄBERLI HOHL (IUE 225-41/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19080 Jul 27- Ago 09

HECTOR ELBIO COSTABEL BARONE (IUE 225-414/2010).
Rosario, 16 de julio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19312 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL HERMENEGILDO WUNSCH ESTEFAN (IUE 242-353/2010).
Durazno, 25 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19103 Jul 27- Ago 09

OLGA NERI NEME CABRERA (IUE 241-361/2010).
Durazno, 28 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19255 Jul 28- Ago 10

ACELMA ANASTACIA FIERRO DE LEON (IUE 241-366/2010).
Durazno, 22 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19785 Ago 02- Ago 13

MIGUEL ANGEL SOLARES, ALICIA ALCIRA DELGADO IMBERT y ANGEL PASCUAL SOLARES DELGADO (IUE 241-551/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19842 Ago 03- Ago 16

MATÍAS AZAEL FERRARO (IUE 241-438/2009).
Durazno, 26 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20141 Ago 04- Ago 17

FABIÁN COLINA CORREA (IUE 241-397/2010).
Durazno, 27 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20142 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ABREU RODRIGUEZ (IUE 242-344/2010).
Durazno, 16 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19434 Jul 29- Ago 11

LUISA CARRASCO (IUE 242-33/2010).
Durazno, 15 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19435 Jul 29- Ago 11

ISAAC EMILIO FERNANDEZ FAJIAN y MARÍA EMILIA FERNANDEZ GIACHINO (IUE 242-297/2010).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 19 de julio de 2019.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19691 Ago 02- Ago 13

JULIO CÉSAR ACOSTA PEÑA (IUE 242-396/2010).
Durazno, 22 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20143 Ago 04- Ago 17

IRIS MAR FERRAS VIDELA ó IRIS MAR FERRAZ VIDELA y RÓMULA ELSA HERNANDEZ (IUE 242-159/2010).
Durazno, 22 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20240 Ago 05- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLORES y MARIA ELINA MENENDEZ MAZ ó MAS (IUE 254-370/2010).
Trinidad, 30 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18972 Jul 27- Ago 09

EMILIA LILA MAISONNAVE ALZUA (IUE 254-112/2010).
Trinidad, 22 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19431 Jul 29- Ago 11

GLORIA DE LOS ANGELES CARRATO BERMUDEZ y PEDRO FERNANDO HERNANDEZ CABRERA (IUE 254-328/2010).
Trinidad, 17 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19432 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO CLARO SANABIA o SANABRIA DECIA (FICHA 260-328/2010).
Florida, 14 de junio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18804 Jul 26- Ago 06

ARÍSTIDES OROSMÁN u OROSMÁN ARÍSTIDES ARTEGA RUÉTALO (FICHA 260-223/2010).
Florida, 26 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18883 Jul 26- Ago 06

MYRIAM MARTÍNEZ ARRILLAGA (FICHA 260-388/2010).
Florida, 22 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19364 Jul 29- Ago 11

CIRILA PABLA o PAULA DURAN (FICHA 260-172/2010).
Florida, 13 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19365 Jul 29- Ago 11

JACINTO ONRUBIO o JACINTO ORNUBIO CHIMINELLI PÉREZ (FICHA 260- 247/2010).
Florida, 21 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19366 Jul 29- Ago 11

VÍCTOR MARÍA AGUIAR MARTÍNEZ y LILIA RAMONA VERDE BURGUES o BURGUEZ (FICHA 260-344/2010).
Florida, 22 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19982 Ago 04- Ago 17

CONO ARTIGAS LACASSY PIÑEYRO (FICHA 260-395/2010).
Florida, 27 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19983 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR AGUIAR BENTANCUR o BENTANCOUR (FICHA 261-614/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18884 Jul 26- Ago 06

ALBÉRICO SORIA RODRÍGUEZ (FICHA 261-275/2010).
Florida, 4 de junio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18885 Jul 26- Ago 06

PEDRO PEREIRA VIÑA (FICHA 261-364/2010).
Florida, 26 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19363 Jul 29- Ago 11

MARIO INOCENCIO ABEL MOREIRA (FICHA 261-332/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19979 Ago 04- Ago 17

OFELIA NELSA ARMENGO o ARMENGOL DÍAZ (FICHA 261-352/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19980 Ago 04- Ago 17

JULIO CÉSAR MATOS CICCIONE o CICCIONI (FICHA 261-358/2010).
Florida, 27 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19981 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA CELICA UMPIERREZ PEREZ (IUE 274-322/2010).
Minas, 21 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19122 Jul 27- Ago 09

LIRIA o LIDIA URQUIOLA FERRADA (IUE 274-336/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19123 Jul 27- Ago 09

MERCEDES MARIA ALONSO GOMENDIO (IUE 274-118/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19209 Jul 28- Ago 10

NILDA JULIA TABEIRA (IUE 274-341/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19210 Jul 28- Ago 10

IRLA TERESA PEREIRA TURNES (IUE 274-727/2009).
Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20085 Ago 04- Ago 17

PEDRO BASILIO RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 274-274/2010).
Minas, 4 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20281 Ago 05- Ago 18

MARIA CRISTINA OSTOECH BEHETTI (IUE 274-113/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20282 Ago 05- Ago 18

CELSA IDOLINA SANCHEZ BON (IUE 274-359/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20283 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

LENING VICENTE TRIPODI CASAÑA (IUE 432-268/2010).
Minas, 4 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19873 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMÉRICO DE MURGA ALVAREZ (FICHA 284-236/2010).
Maldonado, 4 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18779 Jul 26- Ago 06

GERÓNIMO ENRIQUE ACUÑA CORBO y EDISON ENRIQUE ACUÑA PLADA (FICHA 284-461/2009).
Maldonado, 15 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18783 Jul 26- Ago 06

NELIA ONESIMA RODRIGUEZ (FICHA 284-278/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19136 Jul 28- Ago 10

JAVIER CHIARINO TABACCO (FICHA 284-202/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19137 Jul 28- Ago 10

FLAVIO DI GIOIA GOMEZ (FICHA 284-71/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19321 Jul 28- Ago 10

ERNESTO ANTONIO MIERES BLANCO (FICHA 284-225/2010).
Maldonado, 2 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19325 Jul 28- Ago 10

RODOLFO LUIS PASSADORE PEIRANO (FICHA 284-191/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19517 Jul 30- Ago 12

DELIA SEGUNDA MODESTA HIPOGROSSO OLIVIERI (FICHA 284-276/2010).
Maldonado, 16 de julio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20090 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

JOSE GABRIEL CLAVIJO MORELLO (FICHA 285-356/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18784 Jul 26- Ago 06

ANTONIO RUDEMAR SOSA DIAZ (FICHA 285-318/2010).
Maldonado, 10 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20089 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

MARIA DOMINGA PLADA BRENA (FICHA 286-288/2010).
Maldonado, 31 de mayo de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18778 Jul 26- Ago 06

JORGE FRANCISCO ZIPITRIA PIRIZ (FICHA 286-391/2010).
Maldonado, 24 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19135 Jul 28- Ago 10

TELMA NOGUEZ y JUAN FÉLIX FERRARO (FICHA 286-385/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19322 Jul 28- Ago 10

MARY ESTRELLA CAIRO CORPORALES (FICHA 286-399/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19328 Jul 28- Ago 10

SILVIA de ARMAS FIGUEREDO (FICHA 286-147/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20087 Ago 04- Ago 17

JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA FERNANDEZ (FICHA 286-305/2010).
Maldonado, 20 de julio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20091 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GUILDA LELIA PEREYRA AMATTI ó PEREIRA AMATTI (FICHA 456-167/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19323 Jul 28- Ago 10

HUBER EVERILDO SILVERA BARRIOS (FICHA 456-205/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19326 Jul 28- Ago 10

FLORENTINO LOPEZ DEMETRIO (FICHA 456-329/2010).
San Carlos, 14 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19520 Jul 30- Ago 12

ELBIO FELIPE CARDOSO SILVEIRA e ISABEL FLORENTINA BAUTE MORALES (FICHA 456-323/2010).
San Carlos, 14 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20088 Ago 04- Ago 17

NILIA INOCENCIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 456-132/2010).
San Carlos, 23 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20112 Ago 04- Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO ANTONIO ETCHENIQUE (IUE 300-409/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19025 Jul 27- Ago 09

MANUEL GERMAN SANCHEZ FERRO (IUE 300-369/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19277 Jul 28- Ago 10

ALBERTO RAMÓN LARREA MARINON o MARIMON (IUE 300-306/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19473 Jul 29- Ago 11

ALEJANDRO JVESCHUK o IVESCHUK MICOLUK (IUE 300-276/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19474 Jul 29- Ago 11

SOFIA CAROLINA BERALDO PEREIRA o PEREIRA BRASIL (IUE 300-409/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20034 Ago 04- Ago 17

MAURICIO ó TEODORO MAURICIO CORREA (IUE 300-408/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20035 Ago 04- Ago 17

MIRTA o MIRTHA CLELIA MERELLO PORTO (IUE 300-454/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20036 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GAMARRA SARACHU (IUE 301-111/2010).
Paysandú, 12 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18924 Jul 26- Ago 06

MARIA DOLORES LOPEZ SALGUEIRO o MARIA DOLORES ELEAVE LOPEZ SALGUEIRO (IUE 301-500/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de junio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19591 Jul 30- Ago 12

LUIS ADOLFO INDA (IUE 301-380/2010).
Paysandú, 23 de julio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19690 Ago 02- Ago 13

SERGIO OMAR VAZQUEZ PRALONG (IUE 301-239/2010).
Paysandú, 18 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20098 Ago 04- Ago 17

AURELIO CEBALLOS (IUE 301-696/2009)
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de julio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20232 Ago 05- Ago 18

JOSE RICARDO RODRIGUEZ CACERES y ANGELA PERFECTO OLIVERA (IUE 301-617/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20285 Ago 05- Ago 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RETAMAR CHAVES o RETAMAR CHAVEZ, SUSANA BEATRIZ; COSTA BARRIOS, ANORELINO o ANOROLINO y COSTA RETAMAR, OSCAR ALFREDO (FICHA 317-262/2010).
Fray Bentos, 7 de Junio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19192 Jul 28- Ago 10

DI GIOVANNI CUNEO, OMAR (FICHA 317-316/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19533 Jul 30- Ago 12

FIORELLI NEGRO, CONRADO MILTON (FICHA 317-302/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19534 Jul 30- Ago 12

JACINTA ROSA CARDOZO AGUILAR (FICHA 317-197/2010).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19535 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

FASSI ALZA, HORIALISCA CATALINA (IUE 445-188/2008).
Young, 9 de octubre de 2008.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19191 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ROJAS NOGUEIRA y UNIVERSINDA o INIVERTINA RIBEIRO (FICHA IUE 462-61/2010).
Rivera, 28 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19222 Jul 28- Ago 10

RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 329-123/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19697 Ago 02- Ago 13

EDITH LUJAN URQUHART GONZALEZ o GONÇALVEZ o GONÇALVEZ DE LIMA o GONÇALVES LIMA (FICHA IUE 329-151/2010).
Rivera, 27 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19950 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

DENIZ LEITES CARDOZO (FICHA IUE 330-158/2010).
Rivera, 19 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19376 Jul 29- Ago 11

ACRICIO FLORES o ACLICIO FLORES y ESTELA DE SOUZA o ESTELA SOUZA DE SOUZA (FICHA IUE 330-359/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19621 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

ALBA MORAES SEVERO o NUÑEZ DE MORAES SEVERO, ARIEL NUÑEZ DE MORAES SEVERO, ANA SEVERO y YOLANDA NUÑEZ DE MORAES SEVERO (FICHA IUE 462-578/2007).
Rivera, 28 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19224 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

SOILO o ZOILO AYALA MACHADO y REMIGIA CARDOZO ESCOBAR (FICHA IUE 477-367/2009).
Rivera, 6 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19223 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONTINA VARELA de OLIVERA (FICHA 341-154/2010).
Rocha, 30 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18868 Jul 26- Ago 06

WILMER DINER DE LEON LOPEZ (FICHA 342-239/2010).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19037 Jul 27- Ago 09

ASDRUBAL RUBENS o RUBEN MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 341-151/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19053 Jul 27- Ago 09

ARTURO CALEGARIS ó CALIGARIS CRUZ (FICHA 341-625/2009).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19308 Jul 28- Ago 10

OLEGARIA FERMINA DE LEON ORCE (FICHA 341-343/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19310 Jul 28- Ago 10

ROBERTO PORTELA (FICHA 341-462/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19653 Ago 02- Ago 13

EDITH ESTELA GALLERO de los SANTOS y ZENON VICENTE CARRERO FERNANDEZ (FICHA 341-331/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20099 Ago 04- Ago 17

RUBEN FORTUNATO ACEVEDO VEGA (FICHA 341-284/2010).
Rocha, 11 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20156 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

ATALIVA VICENTE LOPEZ (FICHA 341-208/2010).
Rocha, 13 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19036 Jul 27- Ago 09

VIRGINIO MARCOS FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 342-256/2010).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19052 Jul 27- Ago 09

ALBERTO ARIEL MARTINEZ PIRIZ (FICHA 342-72/2010).
Rocha, 16 de marzo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19082 Jul 27- Ago 09

LEONEL CARDOSO BARRETO (FICHA 341-225/2010).
Rocha, 24 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19083 Jul 27- Ago 09

BRAJNA MYNDLA o MINIA SZWARC BRESLER (FICHA 342-610/2009).
Rocha, 11 de mayo de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19309 Jul 28- Ago 10

DON FERNANDO CAMPOS AICUA (FICHA 342-258/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19679 Ago 02- Ago 13

DON ELBIO AGOSTO CADIMAR ACUÑA (FICHA 342-262/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19914 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIVA MONCHETTI, WASHINGTON RICARDO (FICHA IUE 352-455/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19023 Jul 27- Ago 09

FROLA ARISMENDI, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 352-556/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19151 Jul 28- Ago 10

PISSANO PAIVA, HÉCTOR HUGO (FICHA IUE 352-534/2010).
Salto, 20 de julio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19153 Jul 28- Ago 10

BOURDIN, BENITO y JAURECHE REGUEIRA, ALBA MARCIANA (FICHA IUE 352-594/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19514 Jul 30- Ago 12

SILVEIRA de ABREU, EDUARDO (FICHA IUE 352-642/2010).
Salto, 20 de julio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19516 Jul 30- Ago 12

JUAYECH ó JUAYEK GONZALEZ, PEDRO RAMÓN (FICHA IUE 352-1514/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 19985 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

FAGÚNDEZ, ZENAIDE (FICHA IUE 353-573/2010).
Salto, 18 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18786 Jul 26- Ago 06

ROSCONI ARTEGOITIA, NERE SOFILDO (FICHA IUE 353-1581/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 19024 Jul 27- Ago 09

VIGNOLO PERE, VIRGILIO GREGORIO (FICHA IUE 353-186/2010).
Salto, 23 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19150 Jul 28- Ago 10

MALVASIO GARAVENTA, MARÍA SARA (FICHA IUE 353-624/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 29 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19347 Jul 29- Ago 11

ANDRADE, JOSÉ LLIOYD y PIEGAS DALMAO, CELESTE H. (FICHA IUE 353-560/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de julio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19834 Ago 03- Ago 16

JUAN ANGEL ALFONSO GALLINO (FICHA B/356/2002).
Salto, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19991 Ago 04- Ago 17

BISIO MACHIAVELLO, IRENE LUCRECIA (FICHA IUE 353-759/2010).
Salto, 29 de julio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19992 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTINA DOLORES BARCELÓ RODRÍGUEZ (FICHA 370-314/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18971 Jul 27- Ago 09

DELIA o DELIA BENITA MORENO ARANA DE DE LA CRUZ y CARLOS BELTRAN DE LA CRUZ o de la CRUZ CABRERA (FICHA 370-340/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19098 Jul 27- Ago 09

AIDA IRMA ACOSTA DIAZ (FICHA 370-386/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19746 Ago 02- Ago 13

JUANA RENE o RENEE DIAZ BENTANCOR (FICHA 370-207/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19882 Ago 03- Ago 16

YOLANDA NELIS GUILLEN NEGRIN (FICHA 370-278/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19884 Ago 03- Ago 16

CLEMENTE WALDEMAR VARELA PASTORINI (FICHA 370-302/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19887 Ago 03- Ago 16

AVELINO o ABELINO BENTANCUR o BENTANCOR HERNANDEZ (FICHA 370-276/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20048 Ago 04- Ago 17

AURORA RAQUEL BIEITO REBERON o REVERON (FICHA 370-313/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20050 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

ELENA GREGORIA RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 371-373/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18970 Jul 27- Ago 09

RICARDO DI PAULA o DE PAULA GUERRA (FICHA 371-439/2010).
San José, 21 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19099 Jul 27- Ago 09

RICARDO FROILAN FIGARES, CESAR FIGARES FOGLIO y BEATRIZ FIGARES FOGLIO (FICHA 371-436/2010).
San José, 20 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19742 Ago 02- Ago 13

JUAN FRANCISCO LACAVA BERARDI y CLOTILDE CLEMENTA VALIENTE SELLANES (FICHA 371-589/2007).
San José, 29 de agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19743 Ago 02- Ago 13

JULIO CESAR HERNANDEZ PEREZ, NESTOR RUDIBER o RUDEBER MAURI PLACERES y BLANCA ESTHER HERNANDEZ PEREZ (FICHA 371-350/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19744 Ago 02- Ago 13

JUANA IRMA SCHLUK LOPEZ (FICHA 371-407/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19745 Ago 02- Ago 13

CARMEN RODRIGUEZ GARCIA y JOSE ALBERICO MORALES LEAL (FICHA 371-423/2010).
San José, 30 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19883 Ago 03- Ago 16

LIDIA ETHEL VITETTE SILVA (FICHA 371-359/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19885 Ago 03- Ago 16

VICTOR FREDYS o FREDY o FREDDY MAGNE PEREZ (FICHA 371-393/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19886 Ago 03- Ago 16

OMAR MANUEL GONZALEZ MAÑA (FICHA 371-394/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19947 Ago 04- Ago 17

CELICA AIRES o AIRIS AMESTOY GANDINI (FICHA 371-339/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20047 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

BLANCA NIEVE de LEON o DELEON VANOLI, y MIGUEL PARODI SUAREZ (IUE 471-365/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19097 Jul 27- Ago 09

ANTONIA MARIA PEÑA MUNCHS (IUE 471-309/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19100 Jul 27- Ago 09

RUBEN MIGUEL COCCINELLA o COCCINELLA BRITES (IUE 471-370/2010).
Libertad, 21 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19220 Jul 28- Ago 10

DELIA ROSA DIAZ PEREZ (IUE 471-378/2010).
Libertad, 28 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19439 Jul 29- Ago 11

HEBERT MIGUEL SMAÑKO REVILLA (IUE 471-339/2010).
Libertad, 21 de julio de 2010.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19440 Jul 29- Ago 11

ARMANDO MARTÍNEZ UMPIÉRREZ (IUE 471-407/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19741 Ago 02- Ago 13

EUGENIO CARMELO CASTELLO o CASTELLO BARRIOS (IUE 471-412/2010).
Libertad, 26 de julio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20049 Ago 04- Ago 17

LUIS ANGEL GARCIA YONES (IUE 471-364/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20051 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OSCAR ARTIGAS MARTINEZ ARANA (IUE 381-81/2010).
Mercedes, 14 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18888 Jul 26- Ago 06

MARGARITA HERMENEGILDA GUTIERREZ RICCI (IUE 381-378/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19248 Jul 28- Ago 10

ZENON JACINTO TOMEI BUSTILLO (IUE 381-334/2010).
Mercedes, 21 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19536 Jul 30- Ago 12

RUBEN MARTIN GALARRAGA BARRIOS (IUE 381-371/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19699 Ago 02- Ago 13

HECTOR ANDRONICO VERA HERNANDEZ (IUE 381-366/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19700 Ago 02- Ago 13

MAYERO LEMA, UBELINO FELIBERTO o FILIBERTO (IUE 381-353/2010).
Mercedes, 23 de junio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19702 Ago 02- Ago 13

GUILLERMO RAUL CASTELLANOS FONTAN (IUE 381-344/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 17 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19833 Ago 03- Ago 16

GLADYS CENONA MENDEZ DIAZ (IUE 381-400/2010).
Mercedes, 22 de julio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20095 Ago 04- Ago 17

MARIA DEL CARMEN SUAREZ LOPEZ (IUE 381-388/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20097 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

AURORA o MARIA AURORA SUAREZ; MARIO OSCAR LARREA SUAREZ y RAÚL ELÍAS LARREA NOLE (IUE 431-277/2010).
Mercedes, 24 de junio de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19247 Jul 28- Ago 10

EDGARD ANTONIO BARCO ALVAREZ (IUE 431-486/2009).
Mercedes, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19249 Jul 28- Ago 10

MARIA LUISA SCLAVI CHICHIZOLA y NICOLAS ALCIDES LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 431-349/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19404 Jul 29- Ago 11

MARTÍN CONRADO BENTANCOR PERAZA (IUE 431-651/2008).
Mercedes, 6 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19537 Jul 30- Ago 12

LUIS RICARDO GIOIA RODRIGUEZ (IUE 431-350/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19698 Ago 02- Ago 13

JUAN RAMON PORTILLO DELGADO (IUE 431-325/2010).
Mercedes, 24 de junio de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19701 Ago 02- Ago 13

PEDRO HUMBERTO RONDAN (IUE 431-695/2009).
Mercedes, 23 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20284 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WALTER JOSE MONTANER ZORDAN (IUE 382-115/2010).
Dolores, 29 de junio de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19203 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA YOFFRE PIZARRO (IUE 443-130/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D`ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19913 Ago 03- Ago 16

JUAN JOSE MORANDI y ELSA MABEL BARINDELLI DE MORANDI (IUE 443-132/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20081 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO RODRÍGUEZ RIVERO (FICHA 396-273/2010).
Tacuarembó, 21 de julio de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19822 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

NIBIO WILDER GONZALEZ CENA (FICHA 397-353/2010).
Tacuarembó, 30 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19216 Jul 28- Ago 10

ANTONIO FERNANDEZ (IUE 397-268/2010).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19218 Jul 28- Ago 10

JUAN ANDRES AMOZA PEDROZO (FICHA 397-380/2010).
Tacuarembó, 18 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19384 Jul 29- Ago 11

JOSE MARIA BRUGUERA LEITES e IDA VENANCIA BRUGUERA MARTINEZ (FICHA 397-82/2010).
Tacuarembó, 22 de julio de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19475 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EULOGIA RIVERO MEZQUITA (FICHA 469-280/2010).
Tacuarembó, 9 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19215 Jul 28- Ago 10

MARIA INES MARTINEZ (FICHA 469-621/2008).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19854 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FLAVIANA BONINA CASTILLO (IUE 463-215/2010).
Paso de los Toros, 22 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19217 Jul 28- Ago 10

JOSÉ MORTIMER PEDREIRA (IUE 463-190/2010).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19385 Jul 29- Ago 11

MORAIMA LÓPEZ DE LEÓN (IUE 463-193/2010).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19386 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO NIEVES ROBAINA TECHERA (FICHA 412-272/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19399 Jul 29- Ago 11

ADAHIR BARCELO BARONE (FICHA 412-169/2010).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19401 Jul 29- Ago 11

NELYS BEATRIZ PEREIRA GOMEZ (FICHA 412-210/2010).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19446 Jul 29- Ago 11

OLGA VIOLETA TABEIRA FREITAS (FICHA 412-237/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19680 Ago 02- Ago 13

CARLOS ROSA EGUREN LOYARTE (FICHA 412-219/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19681 Ago 02- Ago 13

CARLOS GREGORIO AGUIRRE RIBOIRA o RIVOIRA (FICHA 412-553/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19727 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

MARIA MAXIMA FUENTES JAUNARENA (FICHA 449-282/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18889 Jul 26- Ago 06

HECTOR HERNANDEZ MORALES (FICHA 449-347/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19437 Jul 29- Ago 11

ABEL CIPRIANO SANCHEZ AGÜERO (FICHA 449-265/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19843 Ago 03- Ago 16

ALBINO SILVERA SUAREZ (FICHA 449-244/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19853 Ago 03- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ROSA MONTERO (FICHA 284-165/2010).
Maldonado, 26 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19324 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ORLANDO JORGE LOSADA (FICHA 285-320/2010).
Maldonado, 11 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18782 Jul 26- Ago 06

RICCARDA GIUDITTA GUFFANTI (FICHA 285-285/2010).
Maldonado, 28 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19145 Jul 28- Ago 10

ERNESTO FIDEL ROMEO (FICHA 285-331/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19327 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

MARCELO HÉCTOR FIORIOLI y HÉCTOR JUAN FIORIOLI (FICHA 286-389/2010).
Maldonado, 24 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19320 Jul 28- Ago 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la Apertura de la Sucesión de José Dardo Dutra, Fa. 2-14125/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos. En Fe de Ello, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo 30 de junio de 2010. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19910 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VILLAR RODRIGUEZ MARIA GRACIELA SUCESION", Expediente Nº 2-3954/2009, se INSTA a el SR. LEONEL OSCAR VILLAR DEBOTO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de su tia, Sra. MARIA GRACIELA VILLAR RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro del plazo legal Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 19424 Jul 29- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DANIELLI PASTORINO MARIA TERESA-SUCESION-" FICHA Nro. 53-153/1999, por Providencia Nro. 2538/2010 de fecha 04/06/2010, se dispuso se emplace a los herederos de MARIA TERESA DANIELLI PASTORINO, a saber, GABRIELA FERNANDA REGGIARDO MONEO, NASMIR VERONICA SOSA MONEO, ANA VALERIA SOSA MONEO, JONNYH MARCEL MONEO, MAY ESTEBAN SILVA MONEO Y ALAN GABRIEL MONEO, para que en un plazo no mayor a 40 días, comparezcan en autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará curador de bienes.- Montevideo, 16 de julio de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 19652 Ago 02- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia

de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROMANO, OFELIA ANGELA.- SUCESION-"; Ficha 2-5523/2010. Emplazase a los Sres. RUBEN MARCEL, LUCIA TERESITA y CARLOS ROBAINA GARCIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, ocho de junio de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 3333 10/p 19298 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la SUCESION de Roque Isaac Ribero Castro IUE 2-1670/2010, se cita, llama y emplaza a los interesados de estar a derecho en estos autos en cuanto al término de la publicación 30 días y emplazando por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19393 Jul 29- Set 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NEGRO ROMEO GREGORIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-4505/2010, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de ROMEO GREGORIO NEGRO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 19881 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SANES O SANEZ RUBILES OSMIDIA. SUCESION" IUE: 2-10578/2010 se emplaza a GENOVEVA DE ARMAS SANES a que acepte o repudie la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes que la represente.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Junio de 2010 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 19633 Jul 30- Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ GARCILAZO, Teresa. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1090/2006", se cita, llama y emplaza a los Sres. Paola Leticia, Rosina Teresa, José Ignacio y Victoria Alejandra MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 1071 -Inc. Tercero del Código Civil, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales - y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078 - se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIDÓS DE JUNIO de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19798 Ago 03- Ago 16



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2010, a la hora 15.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art, 22 del Estatuto).
2º) Autorización para ampliación del Capital Autorizado e Integrado como consecuencia del proceso de adquisición de las operaciones de Credit Uruguay Banco
3º) Designación del Accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art 26 del Estatuto).
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 20217 Ago 05- Ago 09

CONVOCATORIA

Paysandú, 30 de Julio de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día sábado 21 de Agosto de 2010 a las 19:00 hs. en la sede central de nuestra cooperativa sita en calle Dr. F. Felippone Nº 1121 de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 08 de abril de 2010.
3º) Proyecto de Reforma de Estatutos.
Julio Giordano, Presidente; Atahualpa Chavez, Secretario.
03) $ 1500 3/p 20235 Ago 05- Ago 09

CONVOCATORIA

El 30.7.10 el Consejo Directivo de COCEMI resolvió convocar a Asamblea General Exraordinaria de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34 inciso / de sus Estatutos Sociales.
Fecha y hora: viernes 27 de agosto de 2010 - Hora 10
Lugar: Sala de Conferencia de COCEMI - CUFRE 1795
Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos para su adecuación a la Ley 18407
2) Política de refinanciación de deudas
Por COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dra. Daniella Bravo - Secretario, Dr. Juan Antonio Camacho -Tesorero, Dr. Juan José Navarro - Vocal, Dr. Carlos Figueredo - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
03) $ 1500 3/p 20324 Ago 05- Ago 09

TIRLEY S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2010, a las quince horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el local ubicado en la calle Pedro F. Berro 1310 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
3. Aprobar el Balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de octubre de 2009.
4. Aprobar la gestión del Directorio a la fecha.
5. Aprobar reforma de estatutos de la sociedad para aumentar el Capital social de Tirley S.A. hasta la suma de $U 250.000.000 (son pesos uruguayos doscientos cincuenta millones).
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 20341 Ago 05- Ago 09



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Isabel Cristina, Ingrid Lilián, Atilio Manuel, Nelly Beatriz, María Nelba, Mirtha Raquel y Odalia Yanela RAMOS GONZALEZ; solicita título de la PARCELA URNA PEDESTAL N° 82

Grupo W Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio de Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2008-81-1242-00483.
LUIS PIMIENTA, DIRECTOR, UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 19809 Ago 03- Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Gerardo Amador CARDOZO AGUIRRE, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 490, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de San José, que figura a nombre de Oscar Nino CESTAU ARRIAGA, Conrado CESTAU y Ana María CESTAU SANTOS, desde el 08/11/1967, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 19740 Ago 02- Ago 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

TRINIDAD MARIA de NURIA ALGORTA DURAN y ROBERTO ANTONIO DE LOS REYES RECABARREN (FICHA 2-26511/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20214 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

MARIA CELIA VIGNOLI SANCHEZ y LUIS EDGARDO VIERA MACIEL (FICHA 2-24934/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19482 Jul 29- Ago 11

SEPTIMO TURNO

ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI y ALICIA NORMA CORRENTE FOULQUES (FICHA 2-55182/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19180 Jul 28- Ago 10

XIMENA ARANDA y ALEJANDRO SUM (FICHA 2-17877/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19263 Jul 28- Ago 10

WASHINGTON ENRIQUE VIGLIOLA SOSA y MARI SERRANA CROZ RODRIGUEZ (FICHA 2-18879/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19764 Ago 02- Ago 13

OCTAVO TURNO

RAUL GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ADRIANA OLIVERA MAZAGUEZ (FICHA 2-10390/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18920 Jul 26- Ago 06

NOVENO TURNO

EDGARDO ULISES DE BELLIS GORDON y GRACIELA ELVIRA MAÑANA SOSA (FICHA 2-20926/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19575 Jul 30- Ago 12

NESTOR AGUILAR MARTIN o MARTINEZ y ALICIA VIDAL CARRERO (FICHA 2-39335/2009).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20137 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

ISMAEL ALEJANDRO SUAREZ y SYRENNA PATRICIA SPAKIER COLISETCHI (FICHA IUE 2-7707/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19106 Jul 27- Ago 09

MAGDALENA ELOISA PIRIZ PIRIZ y JULIO CESAR FERNANDEZ PREGO (FICHA 2-11916/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19179 Jul 28- Ago 10

PATRICIA YUDY PIÑEIRO DURÁN y MARCELO BAZ RIVERO (FICHA IUE 2-17318/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 20033 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE WASHINGTON DRAGONE ARAUJO y CLAUDIA LILIAN DA LUZ ZANETTI (EXPEDIENTE 2-18196/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19297 Jul 28- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO PREGLIASCO y SUSANA SANDRA VENDITTO (EXPEDIENTE 2-24285/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18960 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL SILVIO FRAENKEL WILUZANSKI y DINORA IVONNE KATZ POLAK (FICHA 2-27296/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19158 Jul 28- Ago 10

CAROLINA EMILIA CALVIER ROVIRA y ALVARO MARTEGANI SAEZ (FICHA 2-26892/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19632 Jul 30- Ago 12

GERARDO GARRIDO CANDELA y ANA ANDREA FERIA AMARAL (FICHA 2-9193/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20196 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO JORGE CASAS BRESCIANO y MABEL NANCY GIACOIA MORA (FICHA 2-20473/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 20135 Ago 04- Ago 17

VIGESIMO TURNO

JACQUELINE COLICIGNO BARRETO y GUSTAVO ALEJANDRO NUÑEZ PASTORINI (FICHA 2-21082/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19483 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO HUGO RODRIGUEZ RUGGIERO y LILIAN CARMEN VAZQUEZ MARCHAND (FICHA 2-18813/2010).
Montevideo, 10 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18975 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO ADRIAN CABACO RODRIGUEZ y YANAHINA GAU CAMARGO (FICHA 2-24380/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20273 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAÚL SARTORIO y DELIA MARIANELA ORTIZ (EXPEDIENTE 2-3480/2010).
Montevideo, abril de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18961 Jul 27- Ago 09

OSCAR BAUTISTA BERNACHÍN ESPONDA y VIRGINIA BOCAGE YERLE (FICHA IUE 2-20647/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19117 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

STELLA MARIS COSTA BALLESTA y OSCAR ROBERTO NAVAS (FICHA 2-36372/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 19825 Ago 03- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUNO HUNTER, JOSE VICENTE y AREN FERRARI, LARA ELIZABETH (IUE 459-211/2010).
Canelones, 4 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19808 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GRACIELA BEATRIZ SIMON FEO y MARIO DANIEL MARENALES BARREIRO (FICHA IUE 440-366/2010).
Las Piedras, 3 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20245 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SONIA MARIA RAMOS MENENDEZ y CARLOS ALBERTO MARTINEZ WALLER (IUE 225-371/2010).
Rosario, 21 de junio de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20155 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO RAÚL MACHÍN CLADERA y ANDREA YOSELÍN ÁLVAREZ AZNAREZ (FICHA 261-344/2010).
Florida, 26 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19978 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA NELLY MARTINO OLIVERA y ALFREDO GUILLERMO LARROSA NUÑEZ (IUE 432-430/2009).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 4 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 19986 Ago 04- Ago 17

ALEXANDRA KARINA INZAURRALDE GUILLEN y JORGE JAVIER GRANDI TELLECHEA (IUE 432-309/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20250 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EUGENIO MILLOT LASALA y ALEJANDRA ARAYA CHAVERRI (FICHA 284-140/2010).
Maldonado, 21 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19139 Jul 28- Ago 10

GINO FRANCO SANCHEZ FAGIAN y MARIA ALEJANDRA DO SANTOS OLIVERA (FICHA 284-223/2010).
Maldonado, 26 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19519 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

ELBIO RAMON GONZALEZ y SUSANA FERNANDEZ ORREGO (FICHA 285-372/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19138 Jul 28- Ago 10

MIRTHA GRACIELA GUTIERREZ PIREZ y JAVIER WALDEMAR MEDINA DURAN (FICHA 285-71/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19140 Jul 28- Ago 10

ALICIA DIAZ y JOSE EMILIO HERNANDEZ ALCAIN (FICHA 285-627/2009).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 20039 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CLAUDIO MARCELO ACOSTA MEDINA y ALLISON KATERINE PADILLA NUÑEZ (FICHA 456-265/2010).
San Carlos, 1 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19144 Jul 28- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE KIRICHENKO y LUZ MARIA CAMACHO (IUE 301-168/2010).
Paysandú, 6 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20146 Ago 05- Ago 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENTANCOR VILLAREAL MARCELO GERARDO y DE LOS SANTOS LARROSA AMELIA VALENTINA (FICHA 317-922/2002).
Fray Bentos, 2 de octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19259 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

SORAYA ERIKA LIESEGANG RODRIGUEZ y HORACIO WALDEMAR CABRERA BARBOSA (IUE 445-74/2010).
Young, 21 de junio de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuario Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19194 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL GONZALEZ NUÑEZ y CLAUDIA MARA LOPEZ ORTIZ (FICHA IUE 462-102/2010).
Rivera, 24 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19377 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

YARSI SUAREZ LENCINA y MARLEN PEREZ GONZALEZ (FICHA IUE 477-40/2010).
Rivera, 29 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19378 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDUARDO DANIEL BORONAT PONS y GRACIELA ESTHER GRAÑA GONZÁLEZ (FICHA 342-348/2007).
Rocha, 24 de septiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19054 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHARLES RAÚL VIERA y ROXANA CATALINA VIERA GALBÁN (FICHA IUE 352-672/2010).
Salto, 24 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19515 Jul 30- Ago 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSSANA ROSMARY MENA AMADO y DARIO EDUARDO CHAVEZ BENTANCOR (FICHA 370-672/2009).
San José, 24 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19441 Jul 29- Ago 11

BEATRIZ YANET CHACON REYES y PEDRO DANIEL FAJARDO PÉREZ (FICHA 370-254/2010).
San José, 10 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19442 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IVONNE LOYARTE MENDEZ y CARLOS DANIEL CARBONE LAPITZ (FICHA 412-512/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19823 Ago 03- Ago 16

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "MARTINEZ CLAUDIA C/ PISTAN JULIO- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-30177/2004, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 2887/2010 de fecha 04/06/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO PISTAN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Junio del año dos mil diez.-
Asimismo se comunica que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19067 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4° Turno Dra. Ana María BERTA, en autos caratulados "CORREA SILVA María Carolina C/ BERGALLO CABRAL Carlos Daniel, Divorcio por Causal - Auxiliatoria de Pobreza - Separación de Hecho", Ficha 2-50210/2009, por Decreto 661/2010 de fecha 10 de marzo de 2010, se dispuso emplazar a Carlos Daniel BERGALLO CABRAL, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento legal.
Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 24 de mayo de 2010.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19556 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA C/ CUADRADO DE LOS SANTOS, JORGE - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-49786/2009, se cita, llama y emplaza a JORGE CUADRADO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por

el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19592 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VALENTINI, FABIANA BEATRIZ CONTRA: CAPOTTE, JULIO CESAR - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Ficha N° 2-25673/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. JULIO CESAR CAPOTTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 19119 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ CESAR JULIA C/ ANTUNEZ SERGIO DANIEL -Divorcio por causal separación de Hecho IUE 2-21162/2010, se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Antunez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,
Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 22 de junio de 2010 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20027 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVA, ROSSANA BEATRIZ CONTRA NOTRICA ANASTACIO, DANIEL" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-11148/2010 se cita y emplaza a DANIEL NOTRICA ANASTACIO con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, treinta de Junio de dos mil diez.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1071 10/p 19607 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MEDERO FLORES GABRIELA YOSELIN C/ ROBIDU PORCAL MILTON ALBERTO"- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO- FICHA: 2-48023/2009 se cita y emplaza a MILTON ALBERTO ROBIDU PORCAL, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticinco de Noviembre de 2009 CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18950 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LEAL GONZALEZ, CELLY C/ RODRIGUEZ, HEBER. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO." IUE 2-27759/2010 y por Decreto número 2497/2010 de fecha 28/06/2010 se dispuso emplazar al Sr. HEBER RODRIGUEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de Junio de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19161 Jul 28- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "SALAS ROMERO, LESLIE C/ PORTILLO, DANIEL ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS." IUE 2-18310/2010 y por Decreto número 2031/2010 de fecha 31 de Mayo de 2010 se dispuso emplazar al Sr. DANIEL ALBERTO PORTILLO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de junio de dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19281 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "BORRA VAZQUEZ, ANA VALERIA C/SIRI CARDOZO, CESAR ENRIQUE - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-371/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CESAR ENRIQUE, SIRI CARDOZO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 30 de Junio de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6989 del 23 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19234 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "ROBLEDO GOMEZ, DENIS C/ VISCONTTI, ANA KAREN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. N° 168-111/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA KAREN VISCONTTI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 31 de Mayo de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 1607 del 8/4/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20004 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIRIZ, ALICIA C/ RODRIGUEZ CARDOZO, DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-466/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ CARDOZO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE HACE CONSTAR que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, veinte de julio de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19426 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "SILVA MENA, María Selva c/a PIÑEIRO GONZALEZ, Paulino Albano. DIVORCIO. (Fa. 208-543/2009)", se cita y emplaza al Sr. Paulino Albano PIÑEIRO GONZALEZ, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 7 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20043 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "MASAR DENIS, CARMEN MARIA C/ AGUIAR ACOSTA, JUAN CARLOS.- DIVORCIO", Ficha 286-267/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS AGUIAR ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.- Maldonado, 17 de Junio de 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 1428 10/p 19319 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "BENITEZ NOGUEIRA, ROSANA NOEMÍ contra BERTIZ, WASHINGTON EDDIE. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-462/2010, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: WASHINGTON EDDIE BERTIZ CRUZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribana María Valeria BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA (pasante).
07) (Sin Costo) 10/p 20144 Ago 05- Ago 18



EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ESTEVEZ MARTINEZ, Eduardo Daniel y OTRA C/ BOCCIARDO, Domingo y/o SUCESORES - ESCRITURACION JUDICIAL." IUE. 243-436/2009, se emplaza a Domingo Bocchiardo y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 18 de Marzo de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4166 10/p 19256 Jul 28- Ago 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "Camarotta, Roque c/ Sanguinetti, Jorge - Daños y Perjuicios, Cobro de Pesos", IUE: 2-13377/2010", en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 819/2010 del 20/4/2010, se confirió traslado de la demanda al Sr. Jorge Sanguinetti, emplazándoselo mediante edictos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (art. 89 y 127 CGP) Montevideo, dos de junio de dos mil diez. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 20186 Ago 05- Ago 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

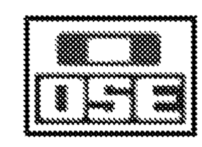
Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "CLUB DEL ESTE SA C/ OMAR SANCHEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 359-272/2001 y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 1071 de 24/5/2010 se emplaza a los herederos de la Sra. Flordelicia o Flor de Liz: Amadeo, Elba, Fermina, Heber, José Carlos, Mariana, Ocaristo, Valdomir, Valeriano, Oroña Costa de acuerdo al Art. 127 del CGP a efectos de que comparezcan en el presente a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones por el término legal. Salto dos de junio de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz departamental de 2º Turno de salto.
08) $ 5832 10/p 19149 Jul 28- Ago 10

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1554/09 de fecha 5/XI/2009 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Estación de Bombeo para el saneamiento de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 18 (antes Padrón Nº 32), ubicada en la Localidad Catastral Samaritana, Departamento de Paysandú, titular registral la Sra. Carmen Gabriela de LOS SANTOS RIVERO y todos quienes puedan alegar derechos sobre el bien Padrón Nº 18 (antes Padrón Nº 32), y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 31/VIII/09 con el Nº 11.552, tiene una superficie afectada 459 m² 20 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 22 m 96 cm frente a calle Park Way; al Sur, 20 m de frente a calle 17 Metros; al Oeste, 22 m 96 cm lindando con el Padrón Nº 20 y al Norte, 20 m lindando con el Padrón Nº 19.
-El bien fue tasado en UR 394,5322.
-Expediente Nº 1176/2009.
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citada y notificada la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19235 Jul 28- Ago 06



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 535/08 de fecha 23/04/08 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción

de terreno con destino a la Perforación Nº 73.1.012 empadronada con el Nº 18.640 (antes Nº 11.052 en m/á) ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Florida propiedad del Sr. José Pablo Rodríguez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 13/08/07 con el Nº 8237, tiene una superficie de 235 m2 y se deslinda así: al Sur, 10 m 50 cm de frente a Camino Departamental; al Oeste, 17 m 00 cm; al Norte, 17 m 20 cm, lindando estos dos lados con resto del Padrón Nº 11052 (Fracción B2) y al Este, 18 m 30 cm lindando con parte del Padrón Nº 11053
El bien fue tasado en UR 58,6985
-Expediente Nº 1686/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19957 Ago 04- Ago 13

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1360/09 de fecha 1º/X/2009. se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable a la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 11.902, señalada como Fracción Nº 4, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de la Empresa ILANIR S.A, y a todos quienes puedan alegar derechos sobre el referido bien, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 3/XII/08 con el Nº 9397, tiene una superficie de 2.174 m² 34 dm² y se deslinda de la siguiente manera: por el Noroeste 31 m 50 cm lindando con el Padrón Nº 11.331 (p); por el Oeste 40 m lindando con el Padrón Nº 11.331 (p); por el Sur 55 m lindando con el Padrón Nº 11.331 (p); por el Este Río San Salvador.
-El bien fue tasado en UR 631,9225.
-Expediente Nº 510/2009.
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20180 Ago 05- Ago 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la Sra. Patricia Estanga Lojo por el padrón 59397/001; a los Sres. Ricardo Di Cono Barindelli y Graciela Cedres Pazos por el padrón 59397/002 y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 59397 ubicado sobre la Av. Gral. Flores, entre la calle Antonio Machado y Br. Artigas, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33202 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones Nº 41/10 y 98/10 del Departamento de Planificación de fechas 08 de febrero de 2010 y 12 de mayo de 2010 respectivamente, con destino a la consolidación del ensanche de la cuadra, dentro de los límites del C.C.Z. Nº 3. Los Expedientes Nos: 6402-001157-10 y 6402-001141-10, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19029 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Sara Barlia Palatchi, Marco Barlia Palatchi, Esther Esquenazi, Raquel Barlia Esquenazi, Violeta Barlia Esquenazi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 33639 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 76/07 del Departamento de Planificación de fecha 12 de julio de 2007, con destino al ensanche de Avda. Italia.
De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Natalio Bielli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de marzo de 1960 con el No. 39388, la fracción a expropiar señalada con la letra A tiene un área de 15 m2 50.
El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación No. 4814/09 de fecha 9 de noviembre de 2009 es de U.R. 284,28 (unidades reajustables doscientas ochenta y cuatro con 28/100)...
El expediente No. 6402-001720-06, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19031 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Sr. Pedro Deldo Pérez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/002 con un área de 58.69 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8. El expediente No. 6402-000436-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19032 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Sr. Pedro Deldo Pérez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/001 con un área de 98.57 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8. El expediente No. 6402-000420-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19033 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. Elbio Gabriel Etchart Fernández y Juan Carmen Etchart Fernández y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/003 con un área de 50.32 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8. El expediente No. 6402-000441-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19034 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. Washington Francisco y Hugo Luis Ottonello y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/004 con un área de 103.41 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8.
El expediente No. 6402-000457-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19035 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. María Luisa Nari Portas, Lilián Teresita y Estela Luisa Ballesteros Nari y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 28479, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 134/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25 de junio de 2010, con destino a la regularización de la alineación de la calle Marco Bruto dentro de los límites del C.C.Z N° 5. El expediente N° 6402-001508-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20219 Ago 05- Ago 18

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la Sra. Berta Ligia Céspedes Rodriguez y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 39019, 39020 y 160085 ubicados en la intersección de Santa Lucía y Córdoba, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Decreto No. 33175 de fecha 10/12/2090 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 48/10 del Departamento de Planificación de fecha 12 de febrero de 2010, con destino al ensanche de la calle Santa Lucía, entre las calles Córdoba y Fray Ascarza; y Córdoba, entre las calles Santa Lucía y José Llupes. Los Expedientes Nos: 6402-001073-10, 6402-001068-10 y 6402-001089-10 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20220 Ago 05- Ago 18

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los Sres.: Oscar Cafferatta Bosch y Maria Bosch Palomeque por el padrón 12444/001; Zuleika Jurado Bueno por el padrón 12444/002; Julio Dufaut Moloney por el padrón 12444/003; Maria Techera Caceres por el padrón 12444/101 y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 12444 ubicado con frente a la calle Magallanes Nº 2028, entre las calles Madrid y Nicaragua, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33386de fecha 27/05/2010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 128/10 del Departamento de Planificación de fecha 15 de junio de 2010, con destino al ensanche de la calle Magallanes, en el marco del Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Entorno del Palacio Legislativo, dentro de los límites del C.C.Z Nº 2. Los Expedientes Nos: 6402-001010-10, 6402-001026-10, 6402-001031-10 y 6402-001047-10 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20221 Ago 05- Ago 18

PODER JUDICIAL DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ ASTIAZARAN CORTE, Pablo y Marta.- EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION.- FICHA 242-297/2008 según providencia Nº 4082/2009 de fecha 09/09/2009, SE CITA y EMPLAZA a las personas que en concepto de propietarios, apoderados o representantes o quienes tuvieren derechos reales sobre los inmuebles padrones 2282 y 2283, ubicados en la manzana Nº 226 de la Localidad Catastral de Sarandi del Yi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/07/2010. Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 18962 Jul 26- Set 06



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "WOLFF ESNAL, ALEJANDRO FEDERICO -INCAPACIDAD, Ficha 2-35601/2008" se hace saber que por auto Nº 1338/2009 de fecha 31/3/2009 y auto Nº 1923/2009 de fecha 5/5/2009 se se le designó a ALEJANDRO FEDERICO WOLFF ESNAL administrador provisorio de sus bienes sometiéndolo a un régimen de asistencia exlusivamente limitado a la materia patrimonial, recayendo la misma en los Sres. HILMAR ALEJANDRO WOLFF Y TERESITA ESNAL.- Montevideo, 1 de JUNIO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19994 Ago 04- Ago 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PORTA PRATO GASTON LUIS.- INCAPACIDAD" Fa. 2-20105/2010, por auto Nº 3037/2010 de fecha 31/5/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz GASTON LUIS PORTA PRATO a VALERIA PORTA.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19425 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "RUBIO GUTIERREZ, VERONICA -INCAPACIDAD" FA: 2-50166/2008 se hace saber que por auto Nº 2986 de fecha 4 de junio de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: VERONICA RUBIO GUTIERREZ, designadose curadora propietaria a la Sra. OLGA EVANGELISTA GUTIERREZ, la que acepto el cargo con fecha 24/06/2010-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 27 de Julio de 2010.- Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19781 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "ROSA ELIDA DE MARCO VITTIELLO - Incapacidad", EXPEDIENTE N° 2-25765/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELIDA DE MARCO y se designó curadora de la misma a GABRIELA ANDREA DEL CARMEN DE MARCO
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil diez.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 19068 Jul 27- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: ""DE CAMPO, JORGE-CURATELA-, Fa. Nro. 2-1064/2010, por Providencia Nº 1999/2010 de fecha 11/05/2010, se dispuso comunicarle la REMOCION del cargo de Curador que ejercia la Sra. Zulma Pilar ACOSTA BERON, C.I. Nro. 599.434-1, respecto del incapaz de autos el Sr. Washington GIZET SUPPICI, C.I. 1.164.032-6 (declarado incapaz en el expediente acordonado caratulado: "SUPPICI, WASHINGTON GIZET-INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 53-271/1995, por Decreto Nro. 1554/96 de fecha 15/08/1996 de fecha 27/05/1996) y se designa CURADOR DEFINITIVO al Sr. JORGE DE CAMPO, C.I. Nro. 1.681.327-1.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (Decreto Nro. 1554/1996 de fecha 15/08/1996).-
Montevideo, 15 de junio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19654 Ago 02- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "COMPAGNONI AIDA TERESA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-20020/2009 por resolución N° 2373/2010 de fecha 26/5/2010, se declaró en estado de incapacidad AIDA COMPAGNONI designándose curador propietario a JOSE LUIS TRAMUTOLO COMPAGNONI.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 20257 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BESSONART GONZALEZ, MARIA JOSE.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-35564/2009, se hace saber a sus efectos que por auto 1890/2010 de fecha 12 de mayo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE BESSONART GONZALEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. MARIA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ, quien acepto el cargo el día 24 de mayo de 2010.- Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 20165 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BLANCO PRADERA, MACARENA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-30309/2008 se hace saber que por Auto Nº 1355/2010 de fecha 28 de Abril de 2010, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MACARENA BLANCO PRADERA designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA del CARMEN PRADERA ROUS.-
Montevideo, once de Junio de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19767 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "CELENTANO TRAMUJO ROBERTO. INCAPACIDAD" IUE: 2-20492/2009 por Decreto Nro 2123/2010 de fecha 03,06,2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO CELENTANO TRAMUJO, designándose curador propietario al Sr. ANGEL CELENTANO TRANUJO.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de junio de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 19554 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS MALDONADO LAURA. INCAPACIDAD" IUE: 2-64424/2008 por decreto Nº 1921 de fecha 13,05,2010 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. LAURA DANIELLA DOS SANTOS MALDONADO, designándose curadora propietaria a la Sra. Sra. OLGA MARTA MALDONADO BARROS, y por Decreto Nº 1340 de fecha 16,04,2009 se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de junio de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20040 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "CESPEDES SATRAGNO, LUISITA DEL ROSARIO -INCAPACIDAD-", FICHA N° 2-58629/2008, se hace saber que por auto N° 2829/2010 de fecha 2/6/2010, se declaró en estado de incapacidad a LUISITA DEL ROSARIO CESPEDES SATRAGNO, C.I. 1.042.507-4, designándose curador definitivo al Sr. WASHINGTON PEDRO CESPEDES SATRAGNO. El mismo aceptó el cargo el 8 de Junio de 2010.
Montevideo, 11 de Junio de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19095 Jul 27- Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "VELLO ALBA S/ INCAPACIDAD. (Ficha 461/317/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA VELLO desígnandose curadora definitiva al Sr. HEBER ABRAM VELLO RODRIGUEZ DURAN.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 16 de julio del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18983 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MENDY MONTERO, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-657/2009, se hace saber que por Resolución N° 443 de fecha 18 de Febrero de 2010 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos MAXIMILIANO FRANCISCOMENDY MONTERO, a MARIA MERCEDES MONTERO AMBROA, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 27 de Abril de 2010.-
Canelones, 9 de Junio de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA: Que por Resolución N° 961 del 11/3/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19961 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FIORELLA KARINA MACHADO MATTOS - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-1306/2009, se hace saber que por auto Nº 1345/2010, de fecha 05/03/2010 se declaró la incapacidad de FIORELLA KARINA MACHADO MATTOS, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la sra. ELIDA NANCY MACHADO MATTOS, quien acepto el cargo con fecha 25/03/2010.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 15 de junio de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20226 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "GOMEZ LEANDRO ADRIAN" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-1684/2008, se hace saber que por auto Nº 6391/2009 de fecha 07 de agosto de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a LEANDRO ADRIAN GOMEZ. CI. 4,605,035-4, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARISA BEATRIZ CARNEVAL CI. 2,926,317-8, quien aceptó el cargo con fecha 01 de setiembre de 2009, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 02 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20228 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GRANJA VALENTIN HEBERT ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 175-200/2004, se hace saber que por auto Nº 2767/2001, de fecha 13 de Setiembre de 2001, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos HEBERT ALBERTO GRANJA VALENTIN, a la Sra. BLANCA ESTHER GRANJA, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Junio de 2003. Se deja constnacia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19042 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "DELGADO PAULO, ROSA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 171-508/1998, se hace saber que por auto Nº 562/2005, de fecha 15 de Febrero de 2005, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ROSA MARIA DELGADO PAULO, a la Sra. MARTA GRACIELA DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 04 de Mayo de 2005. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20227 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado

de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CEDREZ AURORA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-297/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a AURORA CEDREZ habiéndose designado curador a SEVERINO FERNANDEZ, C.I. Nº 1.114.083-7.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 7 de junio de de 2010 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19199 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ANTUNEZ BENTANCOR, BALTASAR VICENTE. INCAPACIDAD. Fa. 207-83/2010", surge que por Auto Nº 899/2010 del 15 de marzo de 2010, se designó Curadora Interina del denunciado como incapaz Baltasar Vicente ANTUNEZ BENTANCOR, C.I. 2.911.605-4, a la Sra. María Inocencia ACEVEDO DA SILVA, C.I. 2.702.877-2, quien ACEPTO EL CARGO el 29 de abril de 2010 y fijo domicilio en Navarrete Nº 1406, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, treinta de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19835 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230035/1994", surge que por Auto Nº 195/2010 del 10 de febrero de 2010, se designó Nueva Curadora de la incapaz Silvana Irene MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.561.382-4, a la Sra. María de los Milagros ROCHA ALVEZ, C.I. 4.217.824-7, quien ACEPTO EL CARGO el día 11 de marzo de 2010, y fijó domicilio en Candido Monegal 405, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Silvana MATTOS, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2008 del 08/08/1994 y designada curadora Blanca DOS SANTOS, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19346 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: "LEDESMA, JESUS/INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/IUE 446-69/2009, se hace saber que por auto Nº 566 de fecha 24 de Mayo 2010 se declaró en estado de incapacidad a JESUS LEDESMA, designándose curadora a ALBA IRIS FREITAS MELGARES quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Junio de 2010. Se deja constancia que el incapaz y su curadora fueron auxiliados de pobreza por auto Nº 851/2009 de fecha 03 de agosto/2009.- Rio Branco, 28 de junio de 2010.-
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19208 Jul 28- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MONTES DE OCA MACHADO GABRIELA ALEJANDRA. Incapacidad. IUE 432-42/2009 se hace saber que por resolución de fecha 16 de NOVIEMBRE de 2009 se declaró el estado de incapacidad de GABRIELA ALEJANDRA MONTES DE OCA designándose curador de la misma a JULIA DELMA MACHADO.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de JUNIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 19073 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER EN AUTOS CARATULADOS: "LINARES ACUÑA, JOSE MARIA, INCAPACIDAD", Ficha 285-611/2009 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1867 DE 18/05/2010 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA LINARES ACUÑA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO A RICHARD HENRY LINARES ACUÑA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 18780 Jul 26- Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAREDES AZCOITÍA, JOEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 300-624/2009, surge que por auto N° 2971/2010 de fecha 21.05.2010, se declaró en estado de incapacidad a JOEL PAREDES AZCOITÍA, CI 5.600.965-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. ANA MARÍA GONZÁLEZ, C.I. 3.882.296-1, quien aceptó el cargo conferido el 21.05.2010, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se declaró auxiliada de pobreza a la promotora de autos, exonerándola del pago de tributos sin perjuicio de la restitución de los exceptuados en caso de mejor fortuna. Paysandú, 30 de junio de 2010. ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19445 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "PEREYRA OLID, JULIA. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-404/2009", se HACE SABER que esta Sede, por Resolución Nro. 2317 de fecha 24/05/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIA PEREYRA OLID, C.I. Nro. 2.713.902-2, designado como CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARTHA NELYS PEREZ PEREYRA, C.I. Nro. 2.796.640-1, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2010.-
Por Decreto Nro. 1393 de fecha 12/10/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de Julio del año dos mil diez.-
Rocha, 23 de Julio del 2010. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20066 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LÓPEZ DETONA, Pablo Andrés. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-544/1996, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4455/2010, de fecha 21 de junio del año 2010, se declaró QUE EL SEÑOR PABLO ANDRÉS LÓPEZ DETONA, ESTÁ CAPACITADO PARA DESEMPEÑARSE EN LA VIDA CIVIL. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19027 Jul 27- Ago 09

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ YACQUEZ, Juan Carlos. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-374/1994, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1752/1995, de fecha 07 de abril del año 1995, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Juan Carlos NUÑEZ YACQUEZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Eva YACQUEZ, C.I. Nº 3.559.524-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de mayo del año 1995, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 19160 Jul 28- Ago 10

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZÁLEZ COSSIO, Edenia Delfina. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1044/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4806/2010, de fecha 30 de junio del año 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Edenia Delfina GONZÁLEZ COSSIO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Yolanda VIDARTE, C.I. Nº 2.892.951-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de julio del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de la caución y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 19955 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "SANGUINETTI MARTINEZ, AMANDA FABIANA - DEC. DE INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - IUE 431-297/2009, se hace saber que por Decreto Nº 6016/2009, de fecha 16/12/2009 se nombró curadora de la Incapaz de Autos, AMANDA FABIANA SANGUINETTI MARTINEZ, C.I. 3.420.374-7, a SHIRLEY NOEMI STEINGRUBER, C.I. Nº 2.661.285-1, oriental, mayor de edad, domiciliada en Sufriategui 557 de esta ciudad, quien aceptó el cargo el día 21/12/2009.-
Se deja Constancia que: la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de febrero de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20037 Ago 04- Ago 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NAZAR MADERA, JOAQUIN. INCAPACIDAD".- FICHA 397-26/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3293/2010 DE FECHA 25/06/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOAQUIN NAZAR MADERA, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A JOAQUIN NAZAR FREITAS, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TACUAREMBO, 30 de junio de 2010.- Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.

10) $ 1428 10/p 19207 Jul 28- Ago 10



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos "SILVEIRA BAGNATO, DIEGO SEBASTIAN - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-6755/2010, se hace saber que se presentó el Sr. Diego Sebastián Silveira Bagnato a efectos de quedar habilitado como Mandatario de Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Laura Muniz y Alejandro Rodríguez sobre su vida y costumbre. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE en Montevideo el 24 de julio de 2010.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 2143 10/p 19766 Ago 02- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, número 1988/2010 de fecha 29/6/2010, se hace saber que en autos caratulados "DE PALMA BAUDIN, ANDRES Información de vida y costumbres" IUE 2-27216/2010, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos Fernando Lopez Bianchi y Juan Carlos Donegana Curuchet, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 20 de julio de 2010.- Dr. Esc. Martín Moller Car, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1785 10/p 20275 Ago 05- Ago 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 5 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ISMAEL AMÓN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 3084/4 y VIRGINIA GRACIELA MUYANO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Urquiza 3084/4.

14) $ 253 3/p 19662 Ago 05- Ago 09

RAFAEL ANGEL AGUERRE, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Carlos María Maeso 2736/402 y ROSINA PAULA COPPES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2736/402.

14) $ 253 3/p 20171 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 2

ALFONSO LUIS FOSSATI, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Cavia 2786 y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puyol 1620.

14) $ 253 3/p 20145 Ago 05- Ago 09

SIMON BUSTILLO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Casavalle 5507 y ANDREA NATALIA BERTUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5507.
14) $ 253 3/p 20149 Ago 05- Ago 09

IDAN BURCATOVSKY, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 870 apto. 101 y MARIANA ERENBERG, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 870 apto. 101.
14) $ 253 3/p 20187 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 3

CESAR AUGUSTO COLLADO, 35 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Espartillo 3698 y FEDERIKA LORENA CASTROMAN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espartillo 3698.
14) $ 253 3/p 20159 Ago 05- Ago 09

RODOLFO CAMAROSANO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1421 Ap. 403 y ADRIANA DEL CARMEN DO REIS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1421 Ap. 403.
14) $ 253 3/p 20170 Ago 05- Ago 09

WALTER RICHARD CORDERO, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1413 Bis/404 y NILDA GRACIELA RAMOS, 30 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1413 Bis/404.
14) $ 253 3/p 20246 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 4

DANIEL ABELARDO GONZALEZ, 45 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4502 e IARA PAULA AUFIERO, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4502.
14) $ 253 3/p 20172 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 5

JORGE HOMERO MUNDO, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 829 y NOEMI ROSA DEL PINO, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 829.
14) $ 253 3/p 20224 Ago 05- Ago 09

JOSE IGNACIO MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 6, Km 43, Cno. Tejera, Sauce, Canelones y MONICA ANABELLA CUADRADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. García Lagos 5311.
14) $ 253 3/p 20249 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL RIVERO, 55 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Chayos 5057 y CRISTINA LILIAN RODRÍGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5057.
14) $ 253 3/p 20168 Ago 05- Ago 09

MARCO NICOLAS SARSER, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1194/101 y PAOLA HELENA BAGLIVI, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1194/101.
14) $ 253 3/p 20222 Ago 05- Ago 09

JORGE RAUL RODRÍGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, chileno c/l, domiciliado en Pagola 3159 y HYARA YANET RODRÍGUEZ, 54 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Pagola 3159.
14) $ 253 3/p 20225 Ago 05- Ago 09

PABLO FERNANDO RODRÍGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3678 y SANDRA JULIA LAGUARDIA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3678.
14) $ 253 3/p 20278 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 7

ROBERT EDUARDO PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1946 y MARIA JUDITH GALARZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1946.
14) $ 253 3/p 20148 Ago 05- Ago 09

JUAN JOSE VENTRE, 60 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3526 ap. 203 D y GRACIELA MARGARITA ROVEDA, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3526 ap. 203 D.
14) $ 253 3/p 20206 Ago 05- Ago 09

ALAIN JEAN PAUL VERMAUT, 41 años, soltero, lic. en comercio exterior, belga, domiciliado en Bvar. España 2448 y MARIA MAGDALENA MEZZERA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bvar. España 2448.
14) $ 253 3/p 20234 Ago 05- Ago 09

JOSE RAMON VILLALBA, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4817 bis y LAURA VIRGINIA JAUREGUY, 37 años, soltera, archivóloga, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1072 ap. 12.
14) $ 253 3/p 20252 Ago 05- Ago 09

Montevideo, agosto 4 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS CÉSAR DELL'AVO, 65 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Corneille 4232 y LYLIÁN ROSA VIDAL, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corneille 4232.
14) $ 253 3/p 19948 Ago 04- Ago 06

CONRADO ANDRÉS HUGHES, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2492 bis/5 y DENISSE KATHARINA HARTWIG, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3008/604.
14) $ 253 3/p 20032 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 2

JORGE DAVID BARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Astelar Solar B 90 y ERIKA MANUELA CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Astelar Solar B 90.
14) $ 253 3/p 19916 Ago 04- Ago 06

MIGUEL JHONATAN BURLANDO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Yucutuja 1302 y TATIANA IGLESIAS, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Yucutuja 1302.
14) $ 253 3/p 19989 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 3

JOSE IRINEO CARDOSO, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Hudson 5117 y CAROLINA CORBO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5117.
14) $ 253 3/p 19934 Ago 04- Ago 06

FERNANDO RAUL CASTELLANO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Mansavillagra 3994 y NATALIA PECHI, 30 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3994.
14) $ 253 3/p 19935 Ago 04- Ago 06

DARIO ALEXIS CASTRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 979 Ap. 103 y ONNA MARIA SIRVYS, 34 años, soltera, lic. en gestión agropecuaria, oriental, domiciliada en Canelones 979 Ap. 103.
14) $ 253 3/p 19946 Ago 04- Ago 06

GUSTAVO FABIAN CASTELLI, 30 años, soltero, instructor, oriental, domiciliado en Cno. Carlos A. López 8061 y ROXANA MAGDALENA MARIA CIBRIAN, 43 años, soltera, estilista, mexicana, domiciliada en Cno. Carlos A. López 8061.
14) $ 253 3/p 19949 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 4

FERNANDO ARIEL GERFAUO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1764/101 y CLAUDIA JANET FREDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1764/101.
14) $ 253 3/p 19915 Ago 04- Ago 06

GONZALO RAUL LABANDEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1587/102 y ANDREA PAOLA PARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1587/102.
14) $ 253 3/p 19936 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 5

ADRIAN OJEDA, 27 años, soltero, cocinero,

oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2928/102 y LUCIANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2928/102.
14) $ 253 3/p 19941 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 6

SAUL SAPERSZTEIN, 63 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1906 y GRACIELA VARVATSULIS, 62 años, divorciada, ret. militar, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1906.
14) $ 253 3/p 20041 Ago 04- Ago 06

JORGE IGNACIO RUIBAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2066/402 y MELISSA MACARENA de los SANTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Azambuya 2586/402.
14) $ 253 3/p 20084 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PASQUARIELLO, 47 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Millán 5237 D y ELENA FERNANDEZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 5237 D.
14) $ 253 3/p 19967 Ago 04- Ago 06

JUAN EDUARDO VELTRONI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3105 ap. 901 y MARIA SUSANA MAINERO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2921 ap. 101.
14) $ 253 3/p 20028 Ago 04- Ago 06

MARTÍN ANDRES VILLAGRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 block H 5 Ap. 2 y CARLA JANIRA GIL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490 block H 5 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 20038 Ago 04- Ago 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos: Rodríguez Viera, Haydee y Etcheparis o Etchepare, Pedro Antonio/Auxiliatoria de Pobreza-. Prescripción Adquisitiva Treintenal I.U.E. 2-8272/2007; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble Padron 134.254, de Montevideo. En mérito a ello, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, SOCIEDAD VIUDA E HIJOS DE JUAN J. AGUERRE y sus sucesores a cualquier titulo, sobre parte del solar con construcciones, empadronado con el número 134254 ubicado en el Departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, antes en mayor área 65738, que según el Plano de Mensura-Prescripción-, levantado por la Ingeniero Agrimensor Patricia Méndez Silva en marzo de 2009, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, el día 21 de mayo de 2009, con el número 1109, consta de una superficie de trescientos veintitrés metros cuadrados y setecientos cuarenta y dos centímetros (323 mc, 742), que se deslinda: al Noroeste 4,96 metros de frente a calle Espuelitas N° 4786; entre las calles Rufino T. Domínguez y Alejandro Gallinal; distando su punto medio en 92,05 metros con la esquina formada con la última de las nombradas; al Este línea quebrada que corre de norte a sur, compuesta por trece tramos que corren y miden: la primera de norte a sur de 10,88 metros; la segunda de oeste a este de 0,49 metros; la tercera de Norte a Sur de 8,37 metros; la cuarta de Este a Oeste de 2,85 metros; la quinta de norte a sur de 3,06 metros; la sexta de oeste a este de 2,81 metros; la séptima de norte a sur de 2,65 metros; la octava de oeste a este de 3,07 metros; la novena de norte a sur de 23,25 metros; la décima de este a oeste de 3,78 metros; la undécima de norte a sur de 4,86 metros; la duodécima de este a oeste de 1,78 metros; la décimo tercera de norte a sur de 4,11 metros, respectivamente; al Sur 2,69 metros; al oeste 54,25 metros, lindando al Este con parte de los padrones números 68536, 65739, 65740, 65741, 65742, 65743; al Sur con el padrón 65774 y al oeste con el padrón 134253. Se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 26 de julio de 2010. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 19466 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental 14° Turno, en autos caratulados "MACHADO, Juan Carlos c/ SUCESORES de Alberto CARRASCO, Luisa Cecilia CARRASCO CHAIN y/o SUCESORES, Marta Fermina CHAIN de Carrasco y/o SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 2-57134/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos MACHADO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 137.221 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 1043, el 9 de setiembre de 2008, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12804, Art. 16 Dto. 318/95), tiene una superficie de 392 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con frente 10 metros al Suroeste a la calle Malinas; 40,12 metros al Noroeste con los padrones 137.222 y 137.225; 10,16 metros al Norte con el padrón 137.226; y 38,35 metros al Noreste con el padrón 137.220. En consecuencia, en cumplimiento de la providencia N° 1523/2009 del 10 de junio de 2009 se cita, llama y emplaza a Luisa Cecilia Carrasco Chain, último titular registral y herederos y/o sucesores a cualquier título; y a Marta Fermina Chain y herederos y/o sucesores a cualquier título, como así también a cualquier otro heredero y/o sucesor a cualquier título de Alberto Carrasco. Asimismo, se notifica la providencia 1523/09 del 10/06/09 y se cita, llama y emplaza especialmente a los propietarios linderos: padrón 137.222 a Luis Alberto Basilio y Laura Dastoli; padrón 137.226 a María Beatriz, Juan Antonio Roca Ferreira y Norma Melgarejo; padrón 137.220 a Domingo Jorge Barbat y Beatriz Techera Perdomo; padrón 137.225 Marta, Domingo y José Díaz; y/o herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el inmueble padrón 137.221, por término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil nueve.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
16) $ 14163 10/p 18836 Jul 26- Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza, dictada en expediente caratulado "Moreira Machado, Antonio s/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria." (IUE 158-468/2009), se hace saber que Antonio Moreira Machado promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble rural fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje "Tamanduá" empadronada actualmente con el número cuatro mil doscientos cuarenta, y según plano del agrimensor Miguel Saldaña de Setiembre del año 1979, registrado ante la Dirección General del Catastro con el Nº 1.139 el día 08 de Noviembre de 1979, se compone de una superficie de diez hectáreas nueve mil cuatrocientos veintisiete metros (10 hás. 9.427 m), tiene forma irregular y linda al Este en 1.153,89 m con Camino Público, al Sureste 13,59 m también con Camino Público, al Suroeste en 696,90 m con padrón número 1.162 de Héctor Paiva Jordan, al Noroeste en 500,55 m con el padrón 2.406 también de Hector Paiva Jordan, y al Noreste 41,40 m con el mismo padrón 2.406, existiendo sobre camino público una servidumbre "non edificandi" de 15 metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir especialmente al Estado y a los linderos del inmueble, a saber Sucesores a cualquier título de Héctor Paiva Jordan, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Se deja constancia que al gestionante actúa amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Artigas, 29 de Junio del año 2010.- Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) (Sin Costo) 10/p 18980 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Alejandro Santi dictada en autos "RIVERO GUASQUE, JUAN ELBIO Y PEREIRA VAZQUEZ, EVA LIRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-91/2010 según providencia nº 674 del 25 de mayo de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todo interesado a comparecer y estar a derecho en estos autos, referentes al vehículo automotor marca Chevrolet, modelo Chevette 5TC69CKD, tipo sedán 4 puertas, del año 1987, motor nº 6JLO31084413, nafta, empadronado y matriculado en el departamento de Cerro Largo con el nº 36959 y EMA 6055 respectivamente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 22 de julio de 2010. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 20238 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposicion del Sr. Juez de paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: CENTENA GRACIELA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-FICHA 207-90-2008 y por auto No. 651 de fecha 22 de mayo del 2008, y previa vista Fiscal, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposicion respecto a la prescripción del bien inmueble ubicado en la 5taa Sec. Judicial de Cerro Largo, paraje Cañada de los Burros padrón rural No. 1449 con una superficie de 19 hectáreas 2942 metros cuadrados, que linda al Norte 511.50 mts. con el padrón 4.166, al Oeste 371.25 mts., 267.20 mts. y 461.50 mts. con el padrón 1.384 y al Este 695.40 mts. con el padrón 8.042. Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los trece días del mes de octubre del año dos mil y nueve. Dr. Marcelo malvar Juncal, Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 20103 Ago 04- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "NIEVES DE GROSS ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A/12/96 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a lo linderos y a la Sra. Frilda Díaz o sus sucesores, sobre un solar de terreno y sus mejoras. zona-urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número cuatro mil novecientos sesenta y tres, solar número cinco, con una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros, que se deslinda así: quince metros de frente al Noreste a calle pública, por treinta y un metros veinticinco centimetros de fondo, lindando al Suroeste con el Solar trece, al Noroeste con el Solar cinco; y al Sureste con el Solar siete, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, 27 de mayo de 1996.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
16) $ 7498 10/p 20092 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos "FRACASSO VILLOLDO, MARIELA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 234-30/2010", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a DEMETRIO BAZAN o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, respecto del inmueble: Solar, terreno y sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, Manzana Nº 51, Padrón número CIENTO NOVENTA Y CUATRO -Nº 194- y que según plano del Agrimensor Álvaro Viviano está señalado como el Solar Nº 2, tiene una superficie de 922 m.c. 14 d.c., con frente al NE a calle Perú y linda con los padrones Nº 2076 y 195, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 20 de Mayo de 2010.- JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 19861 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Edicto Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Acuña Álvarez María Luisa Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-152/2009" se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Luisa Acuña Álvarez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón N° 581 de la Quinta Sección de Maldonado Paraje "Playa Grande" antes en Mayor área como Padrón Rural N° 1479 señalado con el N° 12 de la Manzana Catastral 37 y con el N° 12 de la Manzana 76 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño Inscripto en Catastro con el N° 557 del 1 de diciembre de 1944 con una superficiel de 525 metros cuadrados, según el Plano de Mensura de el Ingeniero Agrónomo Roberto Velazco, inscripto en forma provisoria con el N° 310 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pirlápolis el 30 de noviembre de 2007. Se deslinda así: a) de frente al Noroeste, calle 21; b) al Noreste con el Padrón N° 574, c) al sureste con el Padrón N° 580 y d) al Suroeste con el Padrón N° 582. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de posesión o propiedad del inmueble Padrón N° 581 de la Quinta Sesión Judicial del Departamento Paraje denominado "Playa Grande" y especialmente a los últimos titulares del dominio de tal inmueble: Zaffaroni y Sanchez S:A así como demás sucesores de tal sociedad y a los linderos Juan Pedro García Pérez, María Isabel Fernández, (Noroeste) Carlos Alberto González Álvarez y Maria Cristina Morillias Damirez (Sureste) y Maria Lorena San Roman (Sureste), sus sucesores o herederos a cualquier titulo para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Pirlápolis 20 de abril de 2010. Dra. Gilda María Martinelli Caétano Juez de Paz.
16) $ 13330 10/p 18967 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por Decreto No. 973 de 24/06/2010 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados "BENITEZ RIPPA, Ernesto - Prescripción adquisitiva de automotor" - IUE 344-79/2010, se hace saber que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la camioneta marca Volkswagen modelo Saveiro, año 1993, padrón No. 01.102.992, matrícula CCA 4367 (antes CA 10708) del Departamento de Rocha, motor BE 074665, y especialmente a Juan Angel Pereyra y María Graciela Cabrera y/o sucesores a titulo particular o universal, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente a los 23 días del mes de julio de dos mil diez. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGÜI, JUEZ DE PAZ STE.
16) $ 5832 10/p 20086 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VEGA FORTUNATO SONIA" PRESCRIPCION F.A. 371-157/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 1183/2010 de fecha 22/03/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTELA, LUCIA, MIGUEL, ENRIQUE CATALINA Y JUSTO FORTUNATO FERNANDEZ, ARTURO VEGA, MARUJA CASTIÑEIRA Y/O SUS SUCESORES COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL bien inmueble solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana, calle Luis Batlle Berres Nº. 761 de San José de Mayo, Dpto. de San José, padrón Nº. 1017, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 23 de Marzo de 2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 18969 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "PEREZ, WALTER A. C/ GHESLAIN REINALDE o RENALDE VAN WASSENHOVE, Pierre Y Otros. VAN WASSENHOVE DE BROQUEVILLE, Veronique y GHISLAINE de BROQUEVILLE, Nicole, y HERAS, Hilario. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-59/2009 y según providencia N° 432 del 17/06/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titular GHISLAIN REINELDE o RENELDE VAN WASSENHOVE; Pierre Raymond Louis Marie Joseph; Eric Arnold Claude Marie; Bernard Henri Elie Marie Joseph; Jacques Arnold Guy Elie y Theresse Estelle Pierre Marie; VAN WASSENHOVE DE BROQUEVILLE, Veronique Albertine y GHISLAINE de BROQUEVILLE, Nicole Marie Lucie Charlotte y HERAS, Hilario o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón N° 669 solar N° 17 de la manzana N° 38 del fraccionamiento Parque Postel, en el plano del Agrimensor Rubén KOVACEVICH de marzo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1290 el 17/12/1957 consta de una superficie de 530 mts. Que se deslindan así: 15 mts. De frente al Nor-este sobre calle señalada con la letra "G" (denominada Oviedo), entre las calles letras "C" y "D" denominadas PAMPLONA y VIGO (respectivamente; 35 mts. 21 cms al sur-este lindando con el solar 16; 15 mts. Al Sur-oeste confinado con solar 10; y 35 mts. 44 cms al Nor-oeste, limitando con solar 18. Todos del mismo plano y manzana. Los datos surgen del plano de mensura para prescripción del Agrimensor JOSE CALVO ROJO, del 10/10/2008, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 275, el 21/10/2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintinueve días del mes de junio de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 19433 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PEREZ BARRERA, CARMEN ADORACION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 413-443/2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Carmen Adoración PEREZ BARRERA, el día 11 de Noviembre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 2.250, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, LOCALIDAD CATASTRAL DE TREINTA Y TRES, MANZANA 205, CARPETA CATASTRAL Nº 41, EL QUE SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR ALFONSO CARBONE OIS, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO DE FORMA PROVISORIA CON EL Nº 210, EL 17/09/2009 Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 316 METROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 30 METROS CON 20 CM. DE FRENTE AL NORTE A CALLE FRANCISCO LAVALLEJA, 10 METROS CON 50 CM AL ESTE DE FRENTE A CALLE PRUDENCIO SALVARREY; 30 METROS CON 05 CM. AL SUR QUE LINDA CON PADRON Nº 4660 Y FINALMENTE 10 METROS CON 50 CM. AL OESTE QUE LINDA CON PADRON Nº 4463. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a Francisco Pérez y a Ramona Francisca Castro y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Decreto Nº 2271/2009, de fecha 24 de Diciembre de 2009, la Sra. Carmen Adoración PEREZBARRERA, se encuentra auxiliada de pobreza, sin perjuicio de restitución en caso de mejor fortuna. TREINTA Y TRES, veinte de Julio de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 19751 Ago 02- Ago 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "FIBRATEX S.A. FECHA EFECTIVA DE CESACION DE PAGO.- IUE: 40-46/2009" se hace saber que: 1). Por Resolución Nº 2309/2009 de fecha 17.11.2009 se fijó el 28 de julio de 2008, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 del Código de Comercio) de FIBRATEX S.A., RUC: 21 000113 0013, con domicilio en Emancipación 4320; 2). informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallida. Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 1 de febrero de 2010. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 20239 Ago 05- Ago 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados "LOPETEGUI MAGGIA, ROSA HORTENSIA. CONCURSO" IUE 2-16105/2010, por auto Nro 885/2010 de fecha 28,06,2010 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 23 DE AGOSTO DE 2010 a las 14.30 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1° del C.G.P. se expiden los presentes edictos SIN COSTO en Montevideo, el veintiúno de julio de dos mil diez. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 19584 Jul 30- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPAS Y PENSIONISTAS MILITARES 12 DE OCTUBRE (ARTPMIL).- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-570/2005 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el 17 de agosto de 2010 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Piriz Nº 850. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas antes del día fijado para la Junta.- Se previene a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que los presentes Edictos se encuentran exonerados de pago de precio de publicaciones conforme lo edictado en el artículo 18 inciso primero de la Ley 17.292.- Y a tales efectos se hacen estas

publicaciones.- Durazno, 19/07/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 20223 Ago 05- Ago 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "YARZON AVELLANEDA, JULIO MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-20205/2010, atento al auto Nº 2355 de fecha 25/05/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCION de: MARTA JUDITH PASTORINI SILVA, ocurrido el día 24 de febrero de 2009, Acta Nº 83 de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "MARIA JUDITH PASTORINI SILVA", debe decir: "MARTA JUDITH PASTORINI SILVA" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18878 Jul 26- Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "RIVERO LERNER, NANCY NOEMI- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-57815/2009, se hace saber que por Auto N° 1965/2009 de fecha 12/05/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a EDGARDO ARISMENDI MUNIZ, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 30/11/2003, Acta Nro. 484, en el sentido que donde dice de estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19111 Jul 27- Ago 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "DA SILVA BLANCA NELLY- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-20708/2010, se hace saber que por Providencia Nº 2892/2010 de fecha 29/06/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a WASHINGTON EDUARDO MELCHIORRE MAUTONE, e inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 21/06/2000, Acta Nro. 290, en el sentido que donde dice: "VIUDO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho (UDELAR).-
Montevideo, 21 de julio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19729 Ago 02- Ago 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CANAVESE, LEONARDO FABIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-47198/2009, se hace saber que por Providencia Nº 5156/2009 de fecha 17/11/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a LEONARDO CANAVESE, nacido el día 20/03/1977 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano, el día 21/03/1977, Acta Nro. 127, en el sentido que donde dice apellido: "CANAVESSE" debe decir: "CANAVESE", por así corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico de la Universidad de la Republica.-
Montevideo, 18 de junio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19984 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CABOS, SUSANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-4151/2009, atento al auto N° 2794 de fecha 28/05/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita las siguientes Rectificaciones de Partidas: DE NACIMIENTO de: MARIA ANGELICA CABOT, nacida el día 21 de julio de 1944, en TRINIDAD, Acta N° 287 de la 1° Sección Judicial del Dpto. de Flores, en el sentido donde dice: "MARIA ANGELICA CABOT", debe decir: "MARIA ANGELICA CABOS" por así corresponder. PARTIDA DE MATRIMONIO de: MARIA ANGELICA CABOT, ocurrido en MONTEVIDEO el dia 19 de agosto de 1971, en la Oficina N° 14 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 220, en el sentido donde dice: "COMPARECE MARIA ANGELICA CABOT" debe decir: "COMPARECE MARIA ANGELICA CABOS" por así corresponder. PARTIDA DE DEFUNCION: de "MARIA ANGELICA CABOT", ocurrido en Montevideo el dia 05 de enero de 2009, e inscripto en la Oficina N° 3, Acta N° 69, en el sentido donde dice: "MARIA ANGELICA CABOT" debe decir: "MARIA ANGELICA CABOS", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2010.- Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19304 Jul 28- Ago 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "CANCLINI BERTERRETCHE ROSSANA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMOMIO- FICHA 2-23598/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE CARLOS WALDEMAR AGUIRRE Y ROSSANA ANDREA CANCLINI BERTERRETCHE, expedida en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina No. 1, Acta No. 748, en el sentido que donde dice "NACIDA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE" debe decir "TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" por así corresponder. EN FE DE ELLLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20208 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ROSAS DE VIDA MARIA ISABEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 2-22829/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de Néstor ROSAS RIOLFO y Carolina Isabel de VIDA celebrado el día 15.05.1948 e inscripto ante el oficial del registro de 19ª sección del departamento de Montevideo- Acta 172, donde dice "Carolina de Vida, de nacionalidad oriental, nacida el día 3 (tres) de noviembre de 1921 (mil novecientos veinti uno) debe decir "Carolina de Vida, de nacionalidad oriental, nacida el día 3 (tres) de noviembre de 1919 (mil novecientos diecinueve), por así corresponder.-
Montevideo, 25 de junio del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18990 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEVITO, JONATHAN MIGUEL Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUX. DE POBREZA-", Ficha Nº 2-37015/2009, por resolución Nº 6124/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009 y Nº 3081/2010 de fecha 14 de Junio de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENIS MIGUEL EPIFANIO EGUILUZ, inscripta el 9 de Febrero de 2009, Acta Nº 475, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que sus apellidos son "EPIFANIO EGUILUZ", debe decir "DEVITO EPIFANIO", y donde dice que es "HIJO", debe decir "HIJO LEGÍTIMO DE YOHANNA LILIAN EPIFANIO Y DE JONATHAN MIGUEL DEVITO", por así corresponder.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de Julio de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19590 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BITTENCOURT AMARAL, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Fa. 207-221/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de José BITENCUR y Celeste SOSA SANTANA, quienes contrajeron matrimonio el día 8 de agosto de 1980, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 209, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "José BITENCUR de nacionalidad Oriental", debe decir: "José BITENCUR de nacionalidad Brasilero", y donde dice: "el día tres de octubre", debe decir: "el día tres de abril", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 19262 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MACHADO NODAA, HECTOR ARTEMIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Fa. 468-246/2010", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Héctor Artemio GULARTE y Neida MADERA, quienes contrajeron matrimonio el día 21 de marzo de 1953 ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Héctor Artemio GULARTE", debe decir: "Héctor Artemio MACHADO NODA", y en el margen de la misma donde dice: "GULARTE, Héctor Artemio", debe decir: "MACHADO NODA, Héctor Artemio", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170.
Melo, 18 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 19964 Ago 04- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CASTRO FIGUEIRAS, Iván -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-535/2010, por decreto N° 2962 de fecha 23 de julio de 2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Blanca Liria FIGUEIRAS HERNANDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO del menor Iván Castro Figueiras, en el sentido que donde dice: "el segundo nombre de la madre Lidia" debe decir: "LIRIA" por así corresponder.
Rosario, 27 de julio de 2010.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19832 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PÉREZ ROBINSON, Elba Nelly - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 261-294/2010"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Elba Nelly PÉREZ ROBINSON, en el sentido que, donde dice: "Que en esta ciudad el día siete del corriente..." debe decir: "Que en esta ciudad el día siete de febrero de 1939...", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, junio 8 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19977 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Fernandez Pereira Marta Lilian Rectificación de Partida. IUE 274-252/2010 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Lilian Fernandez Pereira (acta nro. 972) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 29 de noviembre de 1975, en el sentido que donde dice en el 5to. renglón y en la anotación marginal Hernandez debe decir "FERNANDEZ" así corresponder. Minas, 4 de JUNIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19988 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gonzalez Nelson Florencio. Rectificación de Partida. IUE 432-166/2010 se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de Nelson Florencio Gonzalez (acta nro. 18) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 12/1/2010, en el sentido que donde dice en el renglón 16 de estado civil viudo debe decir "SOLTERO" por así corresponder. MINAS, 4 DE JUNIO DE 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19987 Ago 04- Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANGIONI MINTEGUIAGA, LUCIA MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-159/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCIA MABEL ANGIONI, extendida el 22.04.1945 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 420, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "MINTIGUIAGA" debe decir "MINTEGUIAGA" por ser lo correcto.- AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19589 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE LEON BRUFAO FLORENCIO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-311/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: PILAR FERNANDEZ ESCOSTEGUY DE LEON y DIEGO ESCOSTEGUY DE LEON, en el siguiente sentido: en la partida de Nacimiento de FERNANDEZ ESCOSTEGUY DE LEON PILAR debe decir: "FERNANDEZ DE LEON PILAR y en la partida de nacimiento de ESCOSTEGUY DE LEON LUIZ DIEGO debe decir: "FERNANDEZ DE LEON LUIZ DIEGO", por ser lo correcto.- Rivera, 18 de Junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18880 Jul 26- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GARCÍA MIRASON, Brahian Michael. Auxiliatoria de Pobreza-Rectificación de Partida". FICHA I.U.E.: 353-76/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Brahian Michael GARCÍA MIRASON, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Brahian Michael GARCÍA MIRASON - Acta número 1436, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/09/1988, en el sentido de que en el MARGEN y en el TEXTO de

la misma, donde dice: "MIRASON" DEBE DECIR: "MIRASSÓN"; por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19197 Jul 28- Ago 10

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARREDONDO ARAMBURO, Ana Elvira y VLAEMINCK CARBAJAL, Gonzalo Federico. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-612/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO y Gonzalo Federico VLAEMINCK CARBAJAL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO entre - Ana Elvira ARREDONDO y Gonzalo Federico VLAEMINCK CARBAJAL - Acta número 101, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/03/1994, en el sentido de que en el MARGEN y en el TEXTO de la misma, donde dice: "Ana Elvira ARAMBURO" DEBE DECIR: "Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO"; por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Santiago Federico VLAEMINCK ARAMBURO-, Acta número 593, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 14/03/1995, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "VLAEMINCK ARAMBURO, Santiago Federico", DEBE DECIR: "VLAEMINCK ARREDONDO, Santiago Federico"; y en el TEXTO de la misma, donde dice: "hijo legítimo del compareciente y de Ana Elvira ARAMBURO", DEBE DECIR: "hijo legítimo del compareciente y de Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de -Alfonsina VLAEMINCK ARAMBURO-, Acta número 551, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 13/03/2007, en el sentido de que en MARGEN de la misma, donde dice: "VLAEMINCK ARAMBURO, Alfonsina", DEBE DECIR: "VLAEMINCK ARREDONDO, Alfonsina"; y en el TEXTO de la misma, donde dice: "hija legítima del compareciente y de Ana Elvira ARAMBURO", DEBE DECIR: "hija legítima del compareciente y de Ana Elvira ARREDONDO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19205 Jul 28- Ago 10

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DUVOS IZARRUALDE, Ana Clara - GONÇALVES SILVA, José Sebastián (por su menor hija Lucía GONÇALVES DUVOS). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-531/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: María Clara DUVOS IZARRUALDE y José Sebastián GONÇALVES SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Lucía GONÇALVES DUVOS - Acta número 174, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/01/1993, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "GONÇALVEZ" DEBE DECIR: "GONÇALVES"; por así corresponder; y en el MARGEN de la misma donde dice: "José Sebastián GONÇALVEZ", DEBE DECIR "José Sebastián GONÇALVES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19661 Ago 02- Ago 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en expediente IUE 396-282/2010, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ANGEL MIGUEL ALVAREZ ALVEZ, extendida el 7 de Octubre de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "MARISA ALVAREZ", DEBERA DECIR: "MARISA ALVEZ".
Tacuarembó, 28 de Junio de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19956 Ago 04- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ALVEZ ARAUJO, ALICIA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 411-20105/1989, se hace saber que: se presentó ante esta Sede, ALICIA BEATRIZ ALVEZ ARAUJO solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento, Acta Nro. 416 expedida el día 10 de Julio de 1967 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que; DONDE DICE: "EL DIA TREINTA Y UNO DE JUNIO PASADO" DEBE DECIR: VEINTISEIS DE JUNIO POR SER LO VERDADERO.
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2010 Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19976 Ago 04- Ago 17

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON c/ LUSAN S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo" FICHA 24-124/2002, se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2010 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares, sobre la base de $ 137.391,33 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en el Paraje Zona Golf y Polo Cantegril, zona urbana de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (4.344), solar señalado con el Nº 8 de la manzana 84, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 18 de diciembre siguiente con el Nº 408, según el cual se compone de una superficie de 1008 metros, que se deslinda así: 21 m al SurOeste de frente a la calle de 15 Metros; 48 m al NorOeste lindando con solar 7; 21 m al NorEste lindando con solar 20 y 48 m al SurEste lindando con el solar 9.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el Impuesto Departamental (totalizando el 4,66% del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como su situación tributaria y en especial frente al BPS. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales, de la titulación, antecedentes y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de Julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 6407 5/p 19730 Ago 02- Ago 06

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3°

Turno, en autos "República AFISA c/ Ruibal Speck Delia", Ejecución de Hipoteca, ficha 24-25/2006, se hace saber que el próximo día 20 de Agosto de 2010 a las 14:30 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 19ª sección judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, paraje Solymar, zona urbana, empadronado con el número 13.001, el que según plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, de julio de 1952 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre siguiente con el número 7.304, se señala como el solar 9 de la manzana 95, y tiene una superficie de cuatrocientos noventa y seis metros sesenta y cinco decímetros, y se deslinda así: 16 metros 23 centímetros de frente al noroeste a la calle hoy Paraguay entre las de Brasilia y Uruguay, 30 metros 39 centímetros al noreste lindando con el solar 10, 16 metros 20 centímetros al sureste lindando con el padrón 21.590 y 31 metros 21 centímetros al suroeste lindando con el solar 8, todos los solares son del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A., y el Impuesto Municipal de la Ley 12.700 (1%). 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, así como también el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 5) Existen deudas por Impuesto de Primaria y con OSE, desconociéndose sus montos. 6) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación y del expediente. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 27 de Julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 7081 5/p 20107 Ago 04- Ago 10

CUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ BARRACA GUSSONI LIMITADA - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-14288/2006", se hace saber que el próximo 19 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y todas sus mejoras ubicado en la localidad catastral Santa Catalina, 5ª sección judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 20, empadronado con el Nº 32, con una superficie de 4.157 mts. 8.175 cmts., fracción letra L, del plano Agrim. Joaquín W. Campelo de marzo de 1945, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 328 el 12/3/1945, y se deslinda así: al NE en 63 mts. con Félix Clavell, al SE en 61 mts. 50 cmts. con Lorenzo Pérez y también recta de 15 mts. que corren de E a O lindando con Lorenzo Pérez, al SO mediante 4 rectas que miden respectivamente 6 mts. 30 cmts. con frente a Camino Nacional a Mercedes, la segunda 59 mts. 10 cmts. lindando con fracción K, la tercera 8 mts. 90 cmts., y la cuarta de 18 mts. 70 cmts. lindando con la fracción M del mismo plano, y al NO en 60 mts. 70 cmts. con Juan José Pereira y Félix Clavell sobre la fracción K existe servidumbre de salida a Camino Nacional a Mercedes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y constributiva del inmueble. 5º) Que del saldo de precio sólo podrá descontar lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de JULIO de 2010. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 20210 Ago 05- Ago 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "RUBINO, RAFAEL c/ PILON, NORBERTO y otros" - Crédito Hipotecario - IUE 2-54.138/2007, se hace saber que el próximo 30 de agosto a partir de la hora 14:30 en el local de la ANRTyCI. sito en el local de Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 47.357 y el que según plano de mensura del Ing. Agr. Roberto Carril Gómez de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el n° 11.031 el 6 de agosto de 1987 tiene una superficie de 560 metros que se deslindan así: 14 metros de frente al Suroeste a la Av. Aparicio Saravia, distando el punto medio en 31 metros 05 centímetros de la esquina con la calle Dante Alighieri, 40 metros al Noroeste, lindando con el padrón n° 47.358; 14 metros al Noreste con parte del padrón n° 47.355 y 40 metros al Sureste, lindando con el padrón n° 47.356. SE PREVIENE: 1°) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2°) Que es obligación del mejor postor dejar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 3°) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios que generen la posterior escritura del bien. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de arrendamientos. 5°) Que se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 6°) Que solo podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Educación Primaria. 7°) Que existen deudas por Tributos Domiciliarios que al 15/12/2009 ascienden a $ 94.315, la que será de cargo del comprador. 8°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,22% del precio. 9°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1er. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2010 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 20110 Ago 04- Ago 10

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictado en autos caratulados: "AZNAREZ SCONAMIGLIO, Carlos Alberto y otros c/ MARIÑO IGLESIAS, José Luis y otros - Crédito Hipotecario", Ficha 2-5673/2010, se hace saber que el día 27 de agosto de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien: unidad 001 del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 según las disposiciones de la Ley 14.261, en el terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 142.190, el que según título de propiedad y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Aldo A. Cassinelli de agosto de 1988, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, División Capital el 8 de setiembre de 1988, e inscripto en dicha oficina el 13 de setiembre del mismo año, con el N° 13.059, consta de un área de 289 metros 89 decímetros, con 10 metros 1 centímetros al Sur de frente a la calle Gustavo Gallinal N° 1993, entre las calles Martín C. Martínez y Joaquín Requena, distando su extremo más próximo 28 metros 95 centímetros de la esquina que forman la primera y la última de las calles nombradas. La unidad está empadronada individualmente con el N° 142.190/001, y según plano citado tiene una superficie total de 138 metros 72 decímetros y se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: a cota vertical más 0 metro 40 centímetros, con una superficie de 125 metros 17 decímetros; y en Primer Piso: a cota vertical más 3 metros veintiseis centímetros (altillo), con una superficie de 13 metros 55 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes:: en Planta Baja Porche "A", Patio cubierto "B", Patio cubierto "C", Patio "D" y Galpón "E", y en Primer Piso: Azotea "C1", Azotea "D1" y Azotea "F1".

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo

(3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5. Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 6. Que de acuerdo a certificado notarial agregado al expediente, la unidad no genera gastos comunes. 7. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 22 días del mes de julio de 2010. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 9442 5/p 20136 Ago 04- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos: "Banco Sudameris S.A. c/ Rivero, Ever Enrique, Intimación de pago" F. 23-47/2002" se hace saber que el día 20 de agosto de 2010, a las 14:30 hrs. en Ortiz De Zárate 3844, el martillero Daniel Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de: vehículo camión IVECCO modelo Eurocargo padrón Nº 12.215 matrícula LA6658. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar en el acto la seña del 30% del monto ofertado, la comisión, IVA e impuestos del rematador siendo un 12.20%.). II) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones, publicidad, etc. y la comisión 2%, más IVA correspondientes a la parte vendedora, siendo un 2,44% a favor del martillero más lo generado por honorarios de depositario, III) se desconoce adeudos ante la Intendencia Municipal. V) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando los antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 2226 3/p 19951 Ago 04- Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados "POLVARINI PARENTE, WALTER Y OTROS C/ CAMACHO FERRARI, JULIO Y OTROS", ejecución hipotecaria IUE 25-443/2003, se hace saber que el próximo 17 de agosto a partir de las 15,00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo de chacra, con construcciones y mejoras que le acceden sita en la décimo séptima Sección Judicial de Canelones (antes cuarta), zona rural, padrón cuarenta mil setecientos cincuenta y siete (40.757 - antes parte del padrón veinticuatro mil seiscientos sesenta, fracción 30 B), el que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de 29 de diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de enero de 1957, con el número 9.530, se compone de una superficie de tres hectáreas dos mil ciento noventa metros y se deslinda así: 416 metros 20 centímetros al Noroeste de frete a Camino Nacional; 1,75 metros al Noreste lindando con fracción 30 A; al Sureste confina con el arroyo El Gigante; y 44 metros al Suroeste, de frete a Paso de 17 metros de ancho, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien, así como la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 4) Únicamente podrán descontarse del saldo del precio de la subasta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 5) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22%. 6) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 4249 3/p 20120 Ago 04- Ago 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ GARCIA GADEA YOLANDA ELIZABETH Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA- Ficha: 2-21164/2007, se hace saber que el próximo 23 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: vivienda registro 2002, tipo 24 del Barrio 2; sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, padrón 178.561 zona suburbana, señalado con el N° 2 en el plano del Agrim. Carlos Steffen de Abril de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40147 el 3/10/60, consta de una superficie de 270 mts. 1 dmt. que se deslinda así: con 10,80 mts. de frente al S a la calle Lituania por donde su puerta se señala con el N° 2418; 24 mts. 60 cmts. al E lindando con solar 54 y 55; 11 mts. al N con parte del solar 53 y 24,95 mts. al O con solar 3 todos del miso plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria según resulta de la documentación, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de remate. 5°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, art. 390 CGP. 7°) Que se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por otros conceptos que afecten al bien a rematarse. 8°) Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 2010.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 20212 Ago 05- Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en Autos "WINTERBOTHAM FIDUCIDARIA S.A. (ADM. DE FONDOS DE INVERSIÓN) C/ GONZALEZ FRANCISCO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 38-393/2003" se hace saber que el próximo 20 de Agosto del 2010 a las 15:00 horas en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5to piso, el martillero OSCAR CASTRO Matricula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: SOLAR DE TERRENO con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la décima sexta antes undécima sección judicial del Departamento de Montevideo, barrio Bella Italia, empadronado con el numero CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (59.419) el que según plano del Ingeniero M. Petit Gracia de Zúñiga de enero de 1927, aprobado el 9 de julio de 1927, cuya copia fue actualizada por el Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 31.747 el 12 de enero de 1956 se señala con el numero dos y se compone de una superficie de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METRO CINCUENTA Y CUATRO DECIMETRO (548 metros 54 decímetros) y se describe así: 13 metros 82 centímetros de frente al Suroeste a la calle Génova, 39 metros 52 centímetros al Sureste con la propiedad de Maria D. de Phino padrón numero 88.665, 13 metros 93 centímetros al Noreste confinando con el padrón numero 88.651, y 39 metros 55 centímetros al Noroeste lindando con el solar numero 1 del mismo plano. PREVENCIONES. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, asi como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluidos los impuestos del valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22 del precio del remate. 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien a rematarse. 5) Solo se podrá descontar del precio la deuda

existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en PASAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS 1309 PISO 2do y a los efectos legales se hacen estas publicaciones MONTEVIDEO, 21 de julio de 2010.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5058 3/p 20357 Ago 05- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno dictada en autos DE VIVO, JORGE C/ LO MAN, FUN Y OTROS - Ejecución de Hipoteca Recíproca - 2-38760/2004 se hace saber que el 27 de setiembre de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: local comercial 001 que forma parte del edificio padrón matriz 5092 sito en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 24/1/73 con el nro. 71068 tiene un área de 190,50 mts. con 8,91 mts. de frente al S a calle Mercedes puerta 871/873 distando su punto medio 38,55 mts. de la esquina formada con la calle Andes.

El local comercial 001 padrón individual 5092/001 se desarrolla con dependencias en la Planta Baja y 1er piso. En Planta Baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 147 mts. 39 dms. En 1er. Piso a cota vertical + 4,62 mts. tiene una superficie de 75,31 mts.. Area total del local comercial 001: 222,70 mts.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Se saca a remate sin plano de mensura del terreno y fraccionamiento horizontal original o el expedido por el MTOP. 6) Se ignora la existencia de posibles deudas ante el BPS por las construcciones. 7) Los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los registros públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado en las condiciones que emergen de los mismos. 8) Existe deuda de Impuesto de Primaria al 9/10/2009 que asciende a la suma de $ 10.273 y de Contribución Inmobiliaria al 8/10/09 que asciende a $ 29.555. 9) Se saca a remate y la unidad no genera gastos comunes mes a mes por ningún rubro. La deuda se generó a raiz de obras realizadas para mantener y reparar bienes comunes (azotea, fachada, paredes, medianeras y pozos de aire) ya que la unidad por tener entrada independiente directa de la calle no participa de los gastos comunes ordinarios (y de cobro mensual) generados por servicios de los que solo se benefician las restantes unidades del Edificio (tales como service del ascensor, luz del pallier y corredores, limpieza de escaleras) y no en gastos de carácter permanente y mensual según surge de fojas 126 y 126 vto. 133 y 133 vto. Manifesado por el ejecutante.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de julio de 2010 Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9779 5/p 20185 Ago 05- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos caratulados "KORSENIAK, BERNARDO Y OTRO C/ HERNANDEZ, LUCILA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 172-64/2007 se hace saber que el próximo 30 de Agosto a las 14 y 30 horas en las Puertas del Juzgado, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de $ 587.540,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ª. sección judicial del departamento de Canelones, individualizado actualmente con el padrón Nº 13.782, antes en mayor área con el N° 1.167, señalado con el N° 1 del plano del Agrim. Danilo Boggio de Enero de 1955, inscripto en la D.G.C. el 4/7/1958 con el Nº 10.036, según el cual mide: 14 mts. 32 cm. al Sur de frente a la calle Baltasar Brum, antes Río de la Plata; 42 mts. 52 cm. al Oeste, lindando con propiedades empadronadas con los Nos. 1.168, 1.169 y 1.170; 14 mts. 30 cm. al Norte, limítrofe con padrón N° 1.161 y 42 mts. 52 cm. al Este, confinando con el solar N° 2 del mismo plano. Superficie: 608 m2. 46 dm. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que el 1% correspondiente al Impuesto Municipal (Ley Nº 12.700) será de cargo de la parte demandada. 5°) Que se desconoce si se tramitaron la sucesiones de Javier Hernandez y Gladys Pereira, ya que eran usufructuarios del bien. 6°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7°) Que al 11/12/2009 se adeudaba $ 6.190 por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria. 8°) Que al 25/11/2009 se adeudaban $ 250.695 por concepto de Contribución Inmobiliaria. 9°) Que se desconoce la existencia de deuda con O.S.E. 10°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, José Batlle y Ordoñez N° 674, ciudad de Las Piedras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 25 de junio de 2010.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 20213 Ago 05- Ago 11

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Vigésima Segunda sección judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "Néstor Ruben Luzardo c/ Juan Carlos Saya Correa y Parasquebo Kutyas Bonilla.- Ejecución de Hipoteca." - Ficha IUE 204-414/2005, se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Vigésima segunda Sección judicial de Canelones, sito en Ruta 8 kilómetro 24.700, por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUC 212744180011, asistida por la Señora Alguacil Ad. Hoc de la sede, se procederá al remate público en moneda nacional, en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, ubicado en la décima sexta sección judicial de Canelones, zona no rural, paraje Barros Blancos, localidad catastral Joaquín Suárez, empadronado con el número cinco mil ciento catorce (5114), antes con el número seiscientos sesenta y ocho (668) y anteriormente con el número setenta y cinco en mayor área (75 m/a), señalado con el Número ciento ochenta y cuatro (184), en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de octubre de 1953 inscripto en Dirección General de Catastro con el número 8.007 el 16 de noviembre de 1953, según el cual y títulos tiene una superficie de cuatrocientos ochenta y cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados (metros 484 decímetros 28), y se deslinda así: al Nor Este 15 metros de frente a calle Número 2; al Sur Oeste 15 metros linda con padrón 74; al Sur Este 32 metros 36 centímetros linda con fracción 185 y al Nor Oeste 32 metros 21 centímetros linda con solar 183.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma, más el 3,66% por comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado; 2) a) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral y del expediente; b) que se desconoce su estado ocupacional, la situación contribución contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% ITP parte vendedora hasta la suma concurrente). Todo ello sin perjuicio del IRPF si correspondiere su pago ante la DGI.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone de su cargo; 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22% y el Impuesto Departamental; 5) Que los títulos de propiedad

y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Ruta 8 kilómetro 24.700, Departamento de Canelones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Barros Blancos, 30 de junio de 2010.- Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3507 2/p 20152 Ago 05- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ALPANDA ALEJANDRO c/ NUÑEZ SILVIA y OTRO", ejecución hipotecaria IUE 291-173/2009, se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 2010 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Maldonado, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral número 152, empadronado con el número setecientos dieciocho (718), que según plano del agrimensor Hugo Miguel Oliveri Milanesi, inscripto en la Dirección General del Castastro Nacional con el número 4.422 el 25 de mayo de 1978, consta de un área de 972,32 metros, que se deslinda así: 20,60 metros al noreste de frente a la calle San Carlos; 44,40 metros al sureste también de frente a la calle Dr. Antonio Támmaro por ser esquina; 22,90 metros al suroeste lindando con el padrón 2.088 y al noreste dos tramos rectos de 2,50 metros lindando con parte del padrón 12.791 y 42,60 metros lindando con parte del padrón 1.744, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Se desconocen adeudos ante organismos Públicos, y en especial Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Se desconoce el estado material del bien y su ocupación. 6) El expediente y documentación está a disposición de los interesados en la oficina.
A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 30 de julio de 2010. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3844 3/p 20030 Ago 04- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: DENGA S.A - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL HOY LIQUIDACIÓN JUDICIAL - I.U.E 357-732/2001, se hace saber que el día 12 de Agosto del año 2010, a la hora 15 en Juzgado Letrado ("33" Orientales casi Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 123.639., el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 20.139, ubicado en Ruta 3., Manzana cat. 1593, que según plano del Agrimensor Walter Margall del 5-3-70 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 13-3-70- con el nº 3593 ubicado en Termas del Dayman, Zona Suburbana. Consta de una superficie de 2.000 mts 80 cm.
SE PREVIENE QUE:
1- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
3- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-
4- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria.-
5- a)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria.
b)- Existe deuda por Impuesto de Primaria
c)- Se desconoce situación ocupacional, ante BPS y ante OSE.
6- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 26 de Julio del año 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

20) $ 5058 5/p 19829 Ago 02- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: CISA DIAZ, SOFIA c/ SHIRLEY PACHECO Y OTRO- EJECUCION PRENDARIA EN VIA DE APREMIO- IUE 358-126/2005, se hace saber que el día 17 de Agosto del año 2010, a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril nº 634, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente vehiculo embargado en autos: Auto Ford modelo Corcel II Belina LDO, año 1980, mat. HF703 de Salto, Padrón 108.581 de Salto, motor nº M 06254 a nafta de 90 HP.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura así como los gastos de comisión y tributos que serán de cargo del mismo.
2)- El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (documentación, titulación y certificados agregados)
3)- Existe deuda ante la IMS por patente y multas.
4)- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP. No pudiendo realizarce reclamos de clase alguna.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 22 de Julio del año 2010.- NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.

20) $ 2428 3/p 20147 Ago 05- Ago 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. "GONMIC LTDA." prometió vender a "HERMANOS ROJAS ASOCIADOS S.R.L." la "FARMACIA JARDIN" ubicada en Br. Batlle y Ordóñez Nº 3449 (Montevideo). Acreedores deberán presentarse en: calle Martín C. Martínez Nº 1938 (Montevideo).

25) $ 2698 20/p 17776 Jul 14- Ago 10

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. JULIO CESAR MACHIN RIVERO y ASTJIC CHEMAVONIAN ISPIRIAN prometieron vender a la entidad POLAKOF y CIA. SOCIEDAD ANONIMA la casa de comercio Mercado ARARAT sito en Avenida Francia sin número, parada 2, Punta del Este.
Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) $ 4046 20/p 17799 Jul 16- Ago 12

Ley 26/9/1904. "FLORINDAS S.A." prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia SANTA CATALINA" sita en Avda. Rivera Nº 3500, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 18528 Jul 22- Ago 18

LEY 2904. Patricia MONTIEL IZQUIERDO prometió vender a María José DURÁN ALEMÁN Kiosco "GARFIELD" (Arenal Grande 1662, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 19282 Jul 28- Ago 24

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: TZAFON S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimiento comercial: "FARMACIA DAROM" ubicado en el local 109 del Punta Carretas Shopping (Ellauri 350, Montevideo).
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

25) $ 4047 20/p 19339 Jul 29- Ago 26

2.- VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.1904.-
Farmacia Noel Limitada prometio vender Farmacia denominada Noel sito en Av. Rivera número 3718 a Cedamar Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Acreedores: Treinta y Tres 1329 piso 3 Mdeo. Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.
25) $ 2698 20/p 20276 Ago 05- Set 02



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS MENDEZ, EVELYN NOEL -TENENCIA, RATIFICACION Y DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL -PROVIENE DE FAMILIA 20º" Ficha 2-61703/2006", se cita, llama y emplaza a MARIA NOEL BORGES MONGES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de JULIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19752 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "CERIANI MACEDA, Paola Marili. RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-18296/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 3123/2010 de fecha 15.06.2009 SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Adrián GONZALO LOPEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA CONFORME AL ART. 1 NRO 18.078. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de junio de dos mil diez.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18923 Jul 26- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MORALES, GUSTAVO Y OTROS C/ FERNÁNDEZ CELESTINO, VALERIA Y OTROS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. SEPARACIÓN DEFINITIVA. Ficha 2-47265/2009", se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ENRIQUE DÍAZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, a los veintiocho días de junio del año dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19597 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTALDO, SOLEDAD - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-26846/2010, se cita y emplaza a Carlos Marcelo VERDE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18864 Jul 26- Ago 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUGGIERI BERRO, ROXANA EMANUELLE C/ REY ALVEZ, DANY MICHAEL -PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-24663/2010", se cita, llama y emplaza a DANY MICHAEL REY ALVEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Ley 18078.-
Montevideo, 22 de JUNIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19477 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MACHADO SANTOS, CARINA FABIANA CONTRA: ACHAR RIVERO, NELSON EDDY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-27230/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON EDDY ACHAR RIVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que presenta exoneración para dicho trámite por la Ley 18078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20215 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FURTADO, LAURA SORAYA.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-17892/2010 se da noticia a la Sr. NESTOR AMERICO ROSANO.- Se deja constancia que por auto 2442/2010 de fecha 02 de junio de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20205 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "REYES BENTOS CLAUDIA C/ GAMARRA VIANO PABLO- Pérdida patria Potestad IUE 2-26273/2010" se cita, llama y emplaza a Pablo Gamarra Viano, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 20 de julio del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19634 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DOLHAGARAY SALABERRY, JUANA MARIA Y OTROS"-RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA: 2-27308/2009 se cita y emplaza a SAIRA VIVIANA ACEVEDO PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, siete de Abril de dos mil diez.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 19696 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BENTANCOR MARIA LAURA C/ PAREDES JUAN GABRIEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION." IUE: 2-25057/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2311 de fecha 17 de junio de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JUAN GABRIEL PAREDES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional

de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de junio de 2010. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18953 Jul 27- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "SILVA MORAES, ANDREA TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-51557/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5112/2009 de fecha 17.11.2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MARTIN HUMBERTO NIETO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por la Defensoria de Oficio, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29.09.2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de Noviembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19278 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "DE ARMAS GONZATTO, SERGIO-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 459-533/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR MACHADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Mayo de 2010
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 5578 del 21 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19713 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GENTIEU LORELEY C/ DIAZ FRANKLIN EDINSON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-315/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. FRANKLIN EDINSON DIAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19070 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-946/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JOSE NICOLAS MORENO, que con fecha 23/10/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. SILVANA GONZALEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la niña JULIETA MORENO. CIUDAD DE LA COSTA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19510 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA BENTOS, ROSA MARGOT - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-284/2010", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO ROSA MARGOT TEJERA BENTOS, INICIANDO JUICIO DE RATIFICACION DE TENENCIA DE SUS MENORES HIJOS IVAN BECH Y TADEO JERONIMO GARCIA TEJERA; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3520/2010 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RICHARD GARCIA BALERIO, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 25 DE JUNIO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18842 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "OLIVER, MARCOS y VEGA, LORENA. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" EXP. IUE 227-409/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores SERGIO SEBASTIAN BARBOZA, MARIA DE LOS ANGELES DORNEL y AMALLIA PILAR SOSA GONZALEZ, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 21 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19045 Jul 27- Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno, dictada en los autos caratulados PEÑA NILDA GRACIELA Ratificación de Tenencia. IUE 274-196/2010 y según providencia 2761 de fecha 22 DE JUNIO DE 2010 se NOTIFICA a la SRA. LORENA JOHANA MARTINEZ ROCHA la existencia del presente procedimiento, respecto del menor MARCOS NAHUEL por parte de NILDA GRACIELA PEÑA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 30 de junio de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19944 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

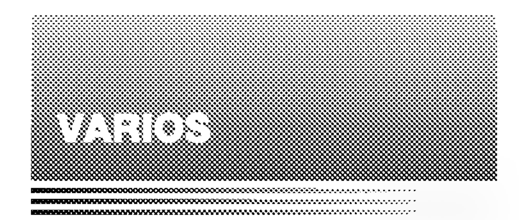
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MACIEL GUTIERREZ, OSCAR RODOLFO C/ MARTÍNEZ REYES, ADRIANA - Ratificación de Tenencia Pérdida de Patria Potestad - IUE: 381-590/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR RODOLFO MACIEL GUITERREZ, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Pérdida de Patria Potestad respecto de SOFÍA VERENA y CANDELA LUJÁN MACIEL MARTÍNEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA MARTÍNEZ REYES, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial. Mercedes, 14 de Junio de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) $ 5832 10/p 19953 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliatoria de Pobreza
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a IDES ALFONSO AGUIAR, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LAPAZ CORREA, FRANCISCA MABEL. Ratificación de tenencia". I.U.E 382- 109/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 22 de julio de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20082 Ago 05- Ago 18



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JUAN JOSE SEVERO RIVERO, JUAN RAUL o JUAN RAMON OLIVERA CAMARGO y CARLOS DANIEL DARROSA o DA ROSA MORALES, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Férnandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 1185/2008 de fecha 30/07/2008, dictada en Expediente Nº 2007/05/005/00/06/624, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 27 de julio de 2010
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20167 Ago 05- Ago 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/06/2010 en el asunto 761/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, afectando a los predios padrones Nº 2098(p), 2209, 2210, 2211, 2213(p), 2219, 7501, 7502, 9295, 9296(p) y 9613(p) ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 1505 hás. 1787 m². Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 20022 Ago 04- Ago 06

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 26/07/2010 en el asunto 875/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, afectando a los predios padrones Nº 4197, 6740 y 10070(p) ubicados en la 8ª Sección Catastral y los predios padrones 2692 y 2717 ubicados en la 13ª Sección Catastral todos del Dpto. de Durazno, en un área total de 965 hás. 1126 m². Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 20138 Ago 04- Ago 06

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/06/2010 en el asunto 269/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CAICARA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, hierro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones N° 2232, 2233, 2234, 2235, 2237, 2238, 2240, 2241, 3718, 3979, 3980, 4098 (p), 4203 (p), 4954, 5845, 6487, 7094, 7095, 7096, 7182, 7755, 8287, 8288, 8806, 9294, 10221, 10222, 10726, 10727, 10728, 10729, 10730, 10731, 10732, 11670, 11671, 11672, 11673, ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 4.144 hás. 0027 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1750 3/p 20139 Ago 04- Ago 06

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/06/2010 en el asunto 872/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, afectando a los predios padrones Nº 2243, 2249, 2251, 4239, 4408, 4595, 4596, 4597, 9573, 10223, 10224, 10225, 10275, 10276, 10277, 10970, 10971 de la 8ª Sección Catastral y los predios padrones 2674(p), 6700(p), 10278, 11774, 11775 y 11776 ubicados en la 13ª Sección Catastral todos del Dpto. de Durazno, en un área total de 3239 hás. 2281 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 20140 Ago 04- Ago 06

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 10.- 685, de fecha 4 de junio de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv Estación 60/30 KV Canelón Chico - Estación 60/15 KV Sauce" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-

Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

4ta. Sección Catastral de Canelones

PADRON	22740	48473
11485	48486	18712
42743	29672	5291
5139	5306	10848
5110	29673	7865
8328	29674	14540
5200	5303	5283
10372	8214	18338
60945	49510	18337
62861	18708	11947
60944	18709	26385
26013	5294	49811

6ta. Sección Catastral de Canelones

Padrones	62707	1392
63175	62706	1391
22344	48340	1389
22343	9019	1322
5278	19942	48425
41275	18589	62326
49084	14911	62327
19286	1405	61001
47574	1404	22340
13216	1403	
1581	1393	

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de

Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18774 Jul 26- Ago 06

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los Sucesores de Fernández Pérez Anselmo Reg. 437931, a efectos de notificarse de R.D.T. Nº 1398/2010 resolución de Dirección Técnica en Sarandí 570 1er Piso - Sección Mesa de Entrada - dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.

Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20151 Ago 05- Ago 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido 24/10
Llamados Efectivos.
REPARTIDO Nº 24/10

Llamado Nº 68/10
Expediente
060130-000350-10

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 35 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.

ORIENTACION: Ingeniería Estructural. Análisis teórico y computacional de estructuras.

COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale, Atilio Morquio, Christian Hoffman, Luis Teixeira y Franco Robledo.

INSCRIPCIONES: desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 30 de setiembre de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19959 Ago 04- Ago 06



Repartido 25/10
Llamados Efectivos.
REPARTIDO Nº 25/10

Llamado Nº 69/10
Expediente
061110-000942-10

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO para el Departamento de Agua (Grado 3, 30 horas semanales con opción a D.T.) con radicación en el Polo de Desarrollo del Litoral (Salto), con duración inicial por dos años.

ORIENTACIÓN: Hidrología. Hidráulica. Hidrogeoquímica. Hidrogeología. Computación. Análisis Numérico.

COMISIÓN ASESORA: Jorge de los Santos, José Vieitez, Pablo Monzón.

LLamado Nº 70/10
Expediente
061110-000934-10

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 30 horas semanales con opción a D.T.) del Departamento de Agua, con radicación en el Polo de Desarrollo del Litoral (Salto), SRA (Servicio de Referencia Académica). Facultad de Ingeniería.

ORIENTACIÓN: Física. Geofísica. Computación. Análisis Numérico.

TRIBUNAL: Jorge de los Santos, Pablo Monzón y Nicolás Failache.

Llamado Nº 71/10
Expediente
060100-000546-10

Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 24 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.

ORIENTACIÓN: Mecánica de los Fluidos. Transitorios Hidráulicos. Energía Eólica. Acreditación de Laboratorios de Ensayo.

TRIBUNAL: José Cataldo, Daniel Schenzer y Luis Teixeira.

INSCRIPCIONES: desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 31 de agosto de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19960 Ago 04- Ago 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Pablo Almeida, Gustavo Hernández, Guillermo Romano, Daniel Vero, Bettina Alpuy, Silvia Montelongo, Maria Pereda, Maria Adriana García, Maria Alicia Pérez, Humberto Molina, Ines Rodríguez, Gabriela Casotti, Marynes Ichusti, Maria Electra Fernández, Maria Fittipaldi, Mercedes Canaveris, Maria Peralta, Maria del Rosario Martínez, Edinson Bentancor, Alma Darias, Marianela Hernández, Zully García, Antonio Salaberri, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma

transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución...” 2°) “... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...” Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20042 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Marta Ibarra, Maria Méndez, Alba Álbarez, Karina Gotilla, Cristina Arrieta, Ana Claudia Carrero, Maria Graña, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) “... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución...” 2°) “... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...” Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20044 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Andrés Perez Mandl de lo resuelto por Directorio el día 16/03/009 que a continuación se transcribe: “Atento a lo informado no se hace lugar a la solicitud de licencia especial solicitada por el funcionario, Sr. Francisco Andrés Perez Mandl. Pase a División Recursos Humanos para notificación del titular, y oportuno archivo” Firmado: Psic. Jorge Ferrando Presidente Interino INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20045 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Sergio Camacho, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) “... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte Integrante de la presente Resolución...” 2º) “... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...” Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20046 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Miriam Saravia, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) “... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte Integrante de la presente Resolución...” 2°) “... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...” Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20052 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Alicia Abal, Damiel Moreira, Ana Cabrera, Maria Del Carmen Urtasun, Amelia Dorelo, Sara Montiel, Graciela Ferreyra, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) “...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución...” 2º) “... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...” Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20053 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Graciela Pareja, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) “... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte Integrante de la presente Resolución...” 2°) “... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...” Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20054 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Edgardo Isi, Margarita Guillamon, Raquel Cernada, Elizabeth Garbarino, Inez Ramirez, Magaly Sosa, Allyson Vieta, Raquel Chessio, Pablo Szodo, Andrea Vitale, Fernando Lambert, Raquel Chiodi, Oscar Germano, Maria Isabel Lukian, Gabriel Lage, Hector Rodríguez, Pablo Farias, Cristina Marfetan, Judiht Roda, Nurimar Jiménez, Jacqueline Silvera, Mirian Ansolabehere, Stella Sansone, Claudia Socorro, Yolanda Acosta, Nelson Sirio, Fernando Cardarello, Alvaro Rodino, Miriam Borghesian, Raúl Peña, Horacio Camacho, Jorge Azambuya, José Antonio Pons, Ruben Lentes, Gustavo Aguilar, Juan Carlos Silveira, Adrian Romero, Jennifer Becaria, Rosana Langone, Griselda Granada, Alvaro Gonzalez, Jorge Roybal, Robert Morasko, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) “...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Insituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución...” 2º) “... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...” Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20055 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Angelica Machado de lo acordado por Resolución Nº 83/010 de fecha 15 de enero de 2010 que ha continuación se transcribe: 1º) “Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria, Sra. María Angélica

Machado Tremesana, dispuesto por Resolución de Directorio Nº 720/008, de fecha 27 de mayo de 2008". Firmado: Sra María del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20056 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Maria Pardo, Mirna Berriel, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2º) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20057 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Judith Aude, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20058 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Ignacio Berro, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20059 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Ernesto Henández, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20061 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. José Guadalupe, Nybia Almenar, Magali Raymond de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20063 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios referente al Expediente 3662/007. las Contadoras Beatríz Azambuja, Patricia Bambauch, María Brescia y Verónica Podestá, en virtud de la obligatoriedad de dar cumplimiento el Art. 35 del reglamento del funcionario del Instituto de lo acordado por Directorio, Sesión del día 18 de diciembre del 2007 (Acta 39) de fecha 19/12/007 que a continuación se transcribe: "Ratificase la vigencia de los criterios vigentes en la materia. Pase a División Recursos Humanos con destino al Dpto de Personal, para la notificación a los funcionarios involucrados y cumplido archívese" Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU y Prof Lic. Cristina Alvarez Ex Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20064 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Fatima Otormin, Claudia Gómez Ana Maria Gandini, Mónica Bourdiel, Ikda Ayala, Maria Moneda, Silvia Pereyra, Mónica Alberti, Nelson Deniz, Anabel Bracco, Dayana Acosta, Mariela Corbo, Maria Vázquez, Luis De Freitas, Maria Enciso, Sandra Campodonico, Francisco Sarasua, Andrea Tomasina, Sibela Cardozo, Raika Ferreira, Isabel Carrión, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20065 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Adolfo Pérez, de la Resolución de Presidencia Interina Nº 74/010 de fecha 14 de enero de 2010 que ha continuación se transcribe: 1º) "...Autorízase por via de excepción y por el término de seis meses, el cambio de funciones, a tareas administrativas, de los funcionarios que se detallan a continuación: ...Adolfo Pérez..." Firmado: Psic. Jorge Ferrando Presidente Interino INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20067 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Laura Agustini, Silvia Chávez, Gabriela Somoza, de la Resolución de Directorio Nº 512/008 de fecha 10 de marzo de 2008 que ha continuación se transcribe: 3º) "...Encargase, en forma remunerada, interina y precaria de las funciones del cargo de Director de Establecimiento

Interior, Escalafón A/B/D/J, Grado 12, a partir de la toma de posesión de las referidas funciones y hasta tanto las mismas se provean mediante el llamado correspondiente a los funcionarios que a continuación se nominan de acuerdo al siguiente detalle: ...A. S. Laura Agustini, Ed. Silvia Chávez, Ed. Gabriela Somoza..." Firmado: Psic. Victor Giorgi Presidente- INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20068 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Mónica Inella, José Luís De Agostini, Maria Martínez Gómez, Nivia Heredia, Cielito Oleynik, Sonia CacciaMaria Cristina Fiedrich, Graciela Francolino, Marta Gelves, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20069 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Ines Morquio, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20070 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Lucia Pierri, Carlos Varelas, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20071 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Mariela Henández, Maria Colombo, Silvia Kopp Franco, Angeles Marichal, Ana Gladys Martínez, Lourdes Falero, Gabriela Marizcurrena, Edgardo Martínez, Maria Del Hurto Noria, Susana García, Griselda Pans, Maria Olivera, Selva Maidana, Marta Martínez, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20072 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Maria Elena Antelo, Alejandra Piedrahita, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20073 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Eva Migues, Yolanda Freire, Ana Lofredo, Mónica Silva, Victoria Pinelli, Nancy Ruzzo, Laura Costa, Graciela Barrera, Verónica Keochgerian, Analia González, Graciela Mayor, Carla Volonteiro, Edinson Correa, Ana Percopo, Sergio Camacho, Rosana Giordano, Julia Invernizzi, Gabriel Echevestre, Zully Dias Veiga, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20074 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Fernanda Albistur, Henry Ponce, Alicia Diaz, Natalia Planells, Marcela Nuñez, Pedro Silva, Maria De Lourdes Santos, Jorge Muñoz, Antonio Millan, Luis Escuarcia, Alejandro Araujo, Ruben Sánchez, Diego Branca, Cléber Sánchez, Francisco Ponce, Laura Savio, Rossana Soumastre, Dora Cecilia Sánchez, Oscar Piedrabuena, Alejandro Herbalejo, Maria Elena Rodríguez, Cecilia Nuñez, Julio Otero, Ricardo García, Ezequiel Quinteros, Ademar Hernández, Emesto Furtado, Carlos Macedonio, Noel De León, Adhemar Lima, Gustavo Olivera, Abel Tolosa, Carlos Ramírez, Emesto Rodríguez, Martha Caballero, Neldo Larrosa, Soledad Francisco, Lilian Quinteros, Juan Carlos Barossi, Victor Bello, Mario Tejera, Wilson Conde, Gabriel Melo, Alicia Bello, Enrique Soria, Nestor González, Josefina Mango, Denis Peña, Robert Mujica, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo,

hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20075 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Shirley Arrigoni, Gabriela Bañales, Graciela Cladera, Fany González, Teresa Blanco, Alicia Gil, Lujan Álvarez, Silvia Mastrangelo, Nelly Bonilla, Edda Artus, Rita Pastorini, Maria Antonia Vilche, Marta Doux, Alba González, Jorge Apellaniz, Marlene Morales, Lucia Gabin, José Eizmendi, Alba Contreras, Maria Rodríguez, Andrea Bentancor, Marlene Campan, Marianela Rodríguez, Graciela Pagani, Guillermina Olenchuck, Sonia Ocampo, Miriam Miraldi, Aolba Figueredo, Adriana Laviano, Leonor García, Javier Abalo, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20076 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Marta Carbone, Sandra Leopold, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20077 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Patricia Baumbach, Robert Barcelo, Verónica Podesta, Susana Sasia, Gabriel Conde, Alejandra Vezzosso, Graciela Pavoni, Margot Pereira, Adriana Mendoza, Susana Rodríguez, Mónica Friedman, Eva Nogueira, Lorenzo Merola, Rosana Abalo, Daniel Sansone, Ivonne Mango, Gabriela Chifflet, José Sicco, Ismael Techera, Carlos Guzzetti, Lourdes Vieyto, Rosmary Regio, Silvia García, Virginia Hernández, Mercedes Gómez, Alejandra Peralta, Mary Quintan, Verónica Baillo, Lourdes Viana, Rosina Bianchi, Daniela Curbelo, Carmen Duarte, Viviana Fanchetti, Elizabeth Cabrera, Richard Priscal, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20078 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Esther Guerra, Marina Cal, Rosario Martínez, Susana Tierno, Alfonso Labat, Muriel Presno, Álvaro Olivera, Melissa Olivera, Magela Olivera, Maria Nahir Ramos, Miguel Caceres, Danny Casales, Sandra Ferreira, Sandra Rosso, Maria Rosario Silva, Silvia Paglirta, Albestela Colonnese, Miriam Haller, Andrea Lecchini, Margot Barriel, Cecilia Aguilar, Adela Telles, Marina Guerrero, Susana Gentile, Laura Maggiore, Laura Caffaro, Marta Mañan, Javier Milano, Julia Gomez, Silvana Gallo, Beatriz Cirigliano, Graciela Peon, Maria Estrella López, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20079 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Mónica Nicollazzi, Ana Maria Mendéz, Daniela Chalking, Liliana Romero, Adriana Rivas, Ana Venturini, Maria Laguardia, Silvia Corbella, Marta Junguitu, Miguel Ramírez, Laura Caffaro, Rosana Rivero, Marcelo Peleteiro, Silvia Chávez, Mirna Delgado, Silvia Acuña, Maria Eline Ramos, Elena Alonso, Susana Holos, Laura Danatro, Adriana Maquiolo, Zully Debellis, Gabriela Somoza, Raúl Garcia, Lidia Macedo, Sergio Salgado, Mirta Camejo, Juan Eduardo Gao, Edith Fernández, Carlos Márquez, Azucena Demarche, Alejandro Puppo, Carlos Laudato, Richard Peluffo, Blanca Francia, Beatriz Vidal, Martas Bargas Viera, Valeria Cedres, Maria Rosa Cabrera, Omar Mederos, Elsa Borrego, Iris Osorio, Nancy Saporiti, Rosario Camera, Laura Lucas, Luis Piriz, Yulka Prado, Marta Bell, Ana Pallares, Rosario Guerrero, Gabriela Camarota, José Leivas, Claudia Urely, Noemí Rizzo, Erika Steinhardt, Marta González, Mónica Pagola, Sonia Portela, Cristina Depongo, Marta Mantenga, Nestor Nuñez, Beatriz Olivera, Beatriz Morales, Jorge Fagundez, Cristina Albornoz, Maria Del Carmen Rolla, Luis Moreira, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20080 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Gustavo Machado, Maria Kukian, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2º) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20083 Ago 04- Ago 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/03409, 2010-81-1050-00293.
Canelones, 29 de junio de 2010.-
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Sergio Leonardo Fachola Francolino, C.I. N° 1.909.460-2, contados a partir del día 5 de febrero de 2010, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, encontrándose la libreta de conducir, categoría A, en custodia de la División Contralor de Conductores como consecuencia a lo detallado en el proemio de la presente resolución.-
2.- APLICAR al Sr. Sergio Leonardo Fachola Francolino, por los mismos fundamentos una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante así como aquellas que resultan de aplicación de la Ordenanza General de Tránsito.-
3.- ESTABLECER que el conductor de marras deberá satisfacer asimismo, el pago de la multa recogida en Resolución N° 09/05995 como condición previa a toda habilitación de la Licencia de Conducir respectiva.-
4.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir respectiva.-
5.- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20233 Ago 05- Ago 09

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/01438, 2010-81-1050-00019.
Canelones, 16 de marzo de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 23 de diciembre de 2009, al Sr. Hugo Elbio Rodríguez Uran, C.I. N° 3.991.350-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- APLICAR al Sr. Hugo Elbio Rodríguez Uran, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20263 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
DIVISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con los Arts. 115, 118, 119 y concordantes del Código de Aguas y Art. 47 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992), se notifica por este medio a Helena Adela ISOLA PALMA y a los propietarios o sus sucesores a cualquier título, como a cualquier persona con otros derechos reales sobre los inmuebles empadronados con los números 5514 de la manzana 800 y 5528 y 5525 de la manzana 801 de Piriápolis, que por Resolución 6875/2009 de fecha 8 de octubre de 2009 dictada en expediente 2008-88-01-04352, se impuso a dichos inmuebles una servidumbre de acueducto, 63,00 metros del padrón 5514; 77,58 metros del padrón 5525 y 96,96 metros del padrón 5528, habiéndose evaluado en la suma de U$S 10 por metro cuadrado la indemnización por área ocupada por el acueducto relacionado, o sea U$S 630; U$S 775,80 y U$S 969,60 respectivamente. Se hace saber a los interesados que las actuaciones del caso se tramitan en el expediente indicado y permanecerá a disposición de los mismos por el plazo de 30 días (art. 118 del C. de Aguas) y a tales efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal.- Maldonado, 28 de julio de 2010.- (3 publicaciones).
Dr. HORACIO BOLANI CUERVO, Sub Director Gral., Asuntos Legales, Intendencia Deptal. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20251 Ago 05- Ago 09

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictado en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciaria S.A. c/ Danadjian Ana y otro" -Juicio Ejecutivo- Ficha 29-250/2003, cítese y emplácese por edictos a los sucesores de Ana DANADJIAN: Astur Demirdjian, Vartui Demirdjian y Kevork Demirdjian, y a todo aquel que acredite vocación hereditaria respecto de la causante referida a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Expídanse y publíquense Edictos por el término legal. Montevideo 24, demayo de 2010. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 19676 Ago 02- Ago 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "GUEDEZ, Adan. Auxiliatoria de Pobreza. Toma de Posesión." Ficha 2-40633/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MORRONE, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que por decreto 2930/2009 del 17 de setiembre de 2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de edictos, en el Diario Oficial y en otra publicación. Montevideo, 6 de noviembre de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19092 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados: "RUNGA MAYOL CARLOS VICENTE- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-FICHA 2-7476/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1798/2010 de fecha 21/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LUCYL SFEIR a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil diez.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 19897 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BARCOS COLLINS, CAROLINA CONTRA: CABRERA DOMINGUEZ, CARLOS MARTIN Y CABRERA LAURITO, CARLOS ELBIO - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" - Ficha Nº 2-24428/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARTIN CABRERA DOMINGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor

de Oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19814 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en los autos caratulados "IBARRA GONZALEZ, MANUEL -AUSENCIA-" ficha 2-51003/2008, se hace saber que se declaró la ausencia de MANUEL IBARRA GONZALEZ y en cumplimiento del art. 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de Julio de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20211 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LIMA FLAVIA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" FICHA 2-38677/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A TODOS AQUELLOS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS POR LA DECLARATORIA JUDICIAL DE LA UNION CONCUBINARIA ENTRE FLAVIA LIMA Y RICARDO RUBEN POU MICON, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintitres de junio de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 18945 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instnacia del Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, CLAUDIA Y OTROS C/ SUCESORES DE LIDIA IGLESIAS Y FRANCISCO ROMEU Y OTROS". DEMANDA LABORAL. IUE: 2-63205/2007, y según providencia nº 897/2010, a fin de que se CITE, LLAME Y EMPLACE POR EL TERMINO DE 90 días a los Herederos de LIDIA IGLESIAS, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el trabajador se halla auxiliado de probreza de plena derecho (art. 4 Ley 10.449.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil diez. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 20060 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO ERNA C/ OXLEY DE BRUN, Manuel, y Otros. EJECUCIÓN HIPOTECARIA". Ficha 2-21303/2007, se hace saber que por auto 560 de fecha 17 de Marzo de 2010, se cita, llama y emplaza a Manuel Oxley de Brun, Hetelinda Rodríguez Olivera, y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, 28 de Junio de 2010. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 19302 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictada en autos caratulados "BELLO, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS C/ SOSA ELSA DILIGENCIA PREPARATORIA. INSPECCIÓN OCULAR" Ficha 2-55506/2008, y en cumplimiento de lo dispuesto por auto n° 2934/2009 de fecha 02/12/2009, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE JORGE BIGOT, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien continuará el presente juicio (art 89 y 127 del C.G.P.).-
Montevideo, veinte de Julio de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19551 Jul 30- Ago 12

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Inmueble del Depto: Artigas
Escritura: 04/06/2010. Bella Unión.
Escribana: Luisita Borges. Mat. 12.747-7.
Constituyente: Roberto Lujan Jardím Alves
Beneficiarios: Roberto Lujan Jardím Alves
María Esther Tadeo Ferreira.
Padrón: 229
Zona: Rural. Paraje "Coronado"
Sec. Jud. Séptima.
Tasación: BHU UR 4.134,57
Inscripción Registro: Nº 707 del 7/06/2010.
27) (Sin Costo) 10/p 19724 Ago 02- Ago 13

COOPERATIVA BANCARIA ELECCIONES PERIODO 2010/2014 LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nº 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los arts. 11 (Inc. C), 18, 28, 39, 41 y 50 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2010/2014, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2010/2012, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6º Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 13 de Agosto de 2010 a las 17 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.

COMISION ELECTORAL

Montevideo, Julio de 2010
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
27) $ 3749 5/p 19733 Ago 02- Ago 06

PODER JUDICIAL CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL", ficha 172-520/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de MELVA FERREIRA y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 19331 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ DELGADO, MARIA CLEOFE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 478-373/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados, por el término legal de 90 días. , para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 8 de junio de 2010 Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 19107 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Departamental de Ciudad de la Costa dictada en autos "Davoine Oliveros, Walter Victor y otro c/ Fahed, Nohad. Acción de Nulidad, inoponibilidad y posesión. Ficha IUE 186-496/2005, se cita, llama y emplaza a la señora NOHAD FAHED a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 28, de junio de dos mil diez.- Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 19069 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MORALES BUENO, MARIA LINA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 208-151/2009", se cita y llama a los sucesores a cualquier título de Secundino HERNANDEZ GARCIA, concubino fallecido para que, en el término de 120 días, aporten a la Sede el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento incoado en autos. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 3 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 19193 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "BARRIOS LARROSA, ALBA. ACCION DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 468-580/2008", se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Ramón PEREIRA FLEITAS, concubino fallecido, y a todos los interesados en estas actuaciones a estar a derecho, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 19266 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "RIVERO LAVALLEJA C/ APARICIO ALBA Y OTROS. RESOLUCION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA E INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS, (FICHA 331-213/2005), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. DOLLY ETCHEBARNE y JUAN JOSE ETCHEBARNE, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19181 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "VELÁZQUEZ, Federico y otra C/ PRIETO PEZZOLO, María =COBRO DE PESOS=IUE: 348/123/2010, según providencia No. 205 de fecha 21 de Julio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MARÍA AMBAR PRIETO PEZZOLO por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho (traslado de la demanda) en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Castillos 23 de Julio de 2010.- Dr JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 19738 Ago 02- Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCILAZ de los SANTOS, MIRNA SUSANA y ZULMA ANGÉLICA. POSESIÓN NOTORIA de ESTADO CIVIL", FICHA número I.U.E.: 352-620/2010, se cita, llama y emplaza, a: "PRESUNTOS SUCESORES de: ALCIRIO GARCILAZ, y de su hijo LUIS GARCILAZ", con DOMICILIO DESCONOCIDOS), a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
27) $ 5832 10/p 18996 Jul 27- Ago 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HENRY SERGIO IVANOFF ZADROGA (FICHA 2-31778/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20497 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

MARLENE CASTILLOS DIEGO (FICHA 2-12564/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20351 Ago 06- Ago 19

GUILLÉN PEREZ MARIA CLEMENTINA (FICHA 2-3857/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20383 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

NIRIA VENTURA PINTOS CURBELO y WILSON ACEVEDO DIAZ DIAZ (FICHA 2-19365/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20368 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS SORIA (FICHA 2-21115/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20382 Ago 06- Ago 19

ELENA NORMA ALONSO DE MARCO (EXPEDIENTE 2-24433/2008).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 20412 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

FERNANDEZ URIOSTE, MARCELO ESTEBAN (FICHA 2-30047/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20372 Ago 06- Ago 19

MARCELINA MARGARITA BRITOS BARRETO (FICHA IUE 2-22687/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20384 Ago 06- Ago 19

CLARO, ROSA (FICHA 2-23421/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20465 Ago 06- Ago 19

SANTIAGO IVALDI ALDACOUR (FICHA 2-27712/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20495 Ago 06- Ago 19

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL ANGELOTTO YADALA o YADAL (FICHA 2-28723/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20375 Ago 06- Ago 19

MARIA GARCIA GOMEZ (FICHA 2-28088/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20469 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

OLGA CRISTINA BAEZ KARAN o KARAM (FICHA 2-28709/2010).
Montevideo, 27 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20468 Ago 06- Ago 19

MARIA ANGELICA PINI BRUNO (FICHA 2-13577/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20494 Ago 06- Ago 19

DECIMO TURNO

DUARTE PEDRAITAS IRMAN LILIAN (FICHA 2-26644/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20381 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

GERMAN ECHARRI SANCHEZ (IUE 458/1212/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20377 Ago 06- Ago 19

CSEREY PRAGER, RIZA (FICHA 2-29085-2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20478 Ago 06- Ago 19

EUSEBIA GLORIA MARIÑO MENDIZABAL y JESUS MARIA JANTOS (EXPEDIENTE 2-15065/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20521 Ago 06- Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

EMILIO RODAO (FICHA 2-3912/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20295 Ago 06- Ago 19

WILLIAM JOHN COUBROUGH FERRER (FICHA 2-27888/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20347 Ago 06- Ago 19

ALFREDO ANTONIO PERCOPO LA BANCA (FICHA 2-24241/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20348 Ago 06- Ago 19

OLGA SUSANA GASTAMBIDE RODRIGUEZ (FICHA 2-27193/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20350 Ago 06- Ago 19

JOSE MASSIMELLI (FICHA 2-24918/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20376 Ago 06- Ago 19

FRANCISCO PETRONE MELIANDE (FICHA 2-27191/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20442 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO ANGEL ZANELLATO RUCCI (FICHA 2-27197/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20349 Ago 06- Ago 19

ANDRES GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-39905/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20369 Ago 06- Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA REINA SORIA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-13595/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20370 Ago 06- Ago 19

WASHINGTON LUNA FLORES (EXPEDIENTE 2-14502/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20373 Ago 06- Ago 19

JOAQUIN MARIA PAYRA o PAYRÁ IROULEGUY o IRAULEGUY (EXPEDIENTE 2-24052/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20498 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA MAYUNCALDE o MAYUNCALDI (IUE 2-21524/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20472 Ago 06- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

DESIDERIO BUSCHBACH POPPEL (IUE 2-28358/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20467 Ago 06- Ago 19

BERNARDO KROL (IUE 2-30465/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20471 Ago 06- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO VIO BADO (FICHA 2-28749/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20374 Ago 06- Ago 19

BOLIVAR BAZ HERNANDEZ (FICHA 2-52163/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20462 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSÓN FULTON BONINO SANZ (IUE 2-17723/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20312 Ago 06- Ago 19

LILIÁN MERCEDES GARCÍA ROMEO (IUE 2-24469/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20424 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ DIPACCE ARBALLO (IUE 2-1518/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20346 Ago 06- Ago 19

PETRONA REYES CUELLO (IUE 2-48154/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20379 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBA ROSA MARQUEZ MACEDO (FICHA 2-28641/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20449 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICENTE POZZO CONTI (FICHA 2-28929/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20378 Ago 06- Ago 19

HECTOR OVIDIO MAZZOLINI PEÑALVA (FICHA 2-29091/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20380 Ago 06- Ago 19

ENRIQUE FERNANDEZ MALDONADO y EMMA GONZALEZ (FICHA 2-25000/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20466 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN ORDAS GUERRERO (FICHA 2-24980/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20496 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO LEOPOLDO WALTER GIGENA (FICHA 2-5834/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20313 Ago 06- Ago 19

CATALINA ÁNGELA CHIARA COSTANZA (FICHA 2-23853/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20314 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NEIVA BERNARDETE ARNUTTI o ARNUTI RORATTO o RARATO o ARNUTI VIDAL (FICHA 461-837/2008).
Artigas, 16 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20452 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MIRTHA ANGELICA RODRIGUEZ ALBO y WASHINGTON FEDERICO BORBONET FREYRE (IUE 459-265/2010).
Canelones, 21 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20361 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

ZULMA MIGUEZ de LLANES (FICHA IUE 458-727/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20485 Ago 06- Ago 19

GILDEN ALEJANDRO DARDANO CHAPARRO (FICHA IUE 458-775/2010).
Las Piedras, 21 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20486 Ago 06- Ago 19

PEDRO CARLOS ALBERTO o PEDRO CARLOS o CARLOS ALBERTO ODDONE u ODONE GALLO (FICHA IUE 458-376/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20487 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEXTO TURNO

JULIO ISABELINO GOMEZ CAMBRE (FICHA 478-391/2010).
Pando, 25 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20392 Ago 06- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MARÍA FERNANDEZ FALIU (FICHA 208-274/2010).
Melo, 29 de julio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20306 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINA CRISTINA ROCHA DE LA QUINTANA (IUE 223-533/2010).
Colonia, 28 de julio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20360 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

CARMELO NUÑEZ DE LEON (IUE 225-513/2010).
Rosario, 2 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20359 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SEGUNDO ROBERTO ROBATTO (IUE 241-382/2010).
Durazno, 23 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20304 Ago 06- Ago 19

LINA del CARMEN TABARES ó TABAREZ RODRIGUEZ (IUE 241-370/2010).
Durazno, 20 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20402 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FELIPA ESTEFANA GARCIA MALO (FICHA 284-323/2010).
Maldonado, 22 de julio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20330 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

MARIA AURORA COSTA BARJA (FICHA 286-337/2007).
Maldonado, 17 de mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20331 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JORGE FANDER FRITZ (IUE 300-322/2010).
Paysandú, 14 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20299 Ago 06- Ago 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

AMERICO ROSLIK SULEKIN (FICHA 317-240/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20320 Ago 06- Ago 19

CORREA RODRIGUEZ, CARLOS MARIA (FICHA 317-319/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20322 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
PRIMER TURNO

DORA AYDELIS OTERO SABORNIN (IUE 318-55/2010).
Auxiliado de pobreza.
Young, 16 de junio de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20319 Ago 06- Ago 19

LUIS ALBERTO GALLARDO (IUE 318-199/2009).
Young, 4 de febrero de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20321 Ago 06- Ago 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SARA PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 462-128/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20390 Ago 06- Ago 19

BAZAN GONZALEZ SERON (FICHA IUE 462-129/2010).
Rivera, 28 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20391 Ago 06- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SERGIO DANIEL PEREYRA CRUZ (FICHA 341-349/2010).
Rocha, 27 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20336 Ago 06- Ago 19

JOSE PEDRO CALIMARIS CRUZ (FICHA 341-169/2010).
Rocha, 6 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20473 Ago 06- Ago 19

NELSON TERRA AMARAL (FICHA 341-352/2010).
Rocha, 27 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20474 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

ORLANDO TERRA PEREZ (FICHA 342-203/2010).
Rocha, 25 de mayo de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20475 Ago 06- Ago 19

CELIA IRIS SOSA TECHERA (FICHA 342-580/2009).
Rocha, 21 de mayo de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20477 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EMIRA CLEMENCIA DE AVILA MENDEZ (FICHA 448-109/2010).
Chuy, 30 de julio de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20335 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUAREZ, MARÍA TERESA (FICHA IUE 352-309/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de julio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20499 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

SOSA FORNI, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-665/2010).
Salto, 30 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20305 Ago 06- Ago 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO BORGES GATTI (FICHA 370-600/2008).
San José, 12 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20301 Ago 06- Ago 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

AMANDA PAULINA TOURN GAUTHIER (IUE 443-110/2010).
Dolores, 24 de junio de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20456 Ago 06- Ago 19

RUBEN ALBERTO VILLALBA BENTOS (IUE 443-131/2010).
Dolores, 28 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20457 Ago 06- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA YOLANDA FALABELLA PACHECO (FICHA 412-230/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20339 Ago 06- Ago 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de La Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados "RAMOS ELSA JUANA. SUCESION" IUE: 67-152/1997, SE EMPLAZA A CARMEN ISABEL RAMOS Y SELVA SUSANA ESTEBAN RAMOS a que acepten o repudien la herencia de ELSA JUANA RAMOS en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. SE DEJA CONSTANCIA que se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 3303/2009 de fecha 31 de julio de 2009. Montevideo, veintiocho de junio de 2010 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20453 Ago 06- Ago 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a LUIS MARIA VIDAL CAMPEON, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VIDAL, ALFREDO Y SANSBERRO, MATEA CARMEN. Sucesiones". I.U.E 443-234/2009, dentro del término de 40 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 del Código Civil. Dolores, 28 de julio de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 20455 Ago 06- Ago 19

CONVOCATORIAS

PARTILUZ S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27/08/10, a las 9.30 horas en el local de Paraguay 1321 apto. 502 para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31.12.09.
3. Proyecto de Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local 5 días hábiles antes de la asamblea hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 20458 Ago 06- Ago 10

PARTILUZ S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27/08/10, a las 10.30 horas en el local de Paraguay 1321 apto. 502 para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de estatuto.
3. Aprobar el balance especial con valores actualizados practicado al 31 de mayo de 2010 y capitalizar rubros de capitalización obligatoria de acuerdo a lo establecido por el Art. 287 de la Ley 16.060.
4. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local 5 días hábiles antes de la asamblea hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 20459 Ago 06- Ago 10

GRALADO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de agosto de 2010, a las 10:30 hs, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Sala de Capacitación, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
3) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
03) $ 1500 3/p 20460 Ago 06- Ago 10

MODYLER S.A.

En el día 4 de Agosto de 2010 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de Agosto de

2010, a las 12 horas en la primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 8 Brig. Gral. J. A. Lavalleja Km. 19, Montevideo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
3.- Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4.- Responsabilidad de los Directores.
5.- Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Se previene que de acuerdo con el Art. 11 de los estatutos de la Sociedad, los accionistas para asistir a la asamblea podrán:
a) Depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas.
b) Inscribirse en el Libro de Registro de Asistencia que se abrirá 5 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarte el acto.
En caso de imposibilidad de asistencia, el accionista podrá Hacerse representar por otra persona con un poder simple.
03) $ 2749 3/p 20489 Ago 06- Ago 10

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la UNION DE TRABAJADORES DESOCUPADOS

La Comisión Directiva de la U.T.D., Unión de Trabajadores Desocupados convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el sábado 14 de agosto de 2010, en el salón de la Comisión Fomento Los Pinos, sito en calle Larrañaga, manzana 175 solar 3, Ciudad de la Costa, Pinar, kilómetro 29,200 de Ruta Interbalnearia. El Orden del Día de esta asamblea es balance de lo actuado por la Comisión Directiva y Personería Jurídica. Conforme a los estatutos la primera convocatoria a la Asamblea Extraordinaria es a las 14 horas, y la segunda convocatoria a las 15 horas.
Gustavo Páez, Presidente
Rogelio Rodríguez, Secretario.
03) $ 500 1/p 20523 Ago 06- Ago 06

JUAN CARLOS DE MARIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 19 de Agosto del 2010 a la hora 11.00 en primer convocatoria y 11.30 en segunda convocatoria, en Sarandi 690 D escritorio 108, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Directorio de la sociedad.
2) Considerar y resolver otros asuntos referidos a la gestión de la sociedad.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea
El registro de Accionistas se abrirá 10 días hábiles antes y se cerrara al iniciarse el acto. (Art. 14 del Estatuto Social)
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 20552 Ago 06- Ago 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
EDICTO

Por Resolución 27/02, recaída en Expediente 10182/2001, El Intendente Municipal de Lavalleja resolvió dejar sin efecto el derecho de uso del Panteón Nº 71 de Cementerio Central, otorgado a los sucesores de María Mesa ROSES DE MARTINO, por abandono del mismo, recobrando la Intendencia el dominio absoluto del terreno y construcciones existentes.
Por este medio se notifica a interesados o sucesores que los restos que estuvieren depositados en el mencionado Panteón serán conservados durante 5 años en repisa Municipal, contando Sección Necrópolis con la identificación correspondiente.
ALEJANDRO GIORELLO Secretario Gral. - Dra. ADRIANA PEÑA Intendenta.
04) (Cta. Cte.) 1/p 20371 Ago 06- Ago 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

PEDRO DOMINGO VANNELLI ALESSANDRINI y MARIA TERESA MESSA ROVELLI (FICHA 2-25827/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20343 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

NEIL BRUCK y LUCÍA ABULAFIA (EXPEDIENTE 2-29581/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20315 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO RAUL SERVETTI MELLA y MARIA CECILIA HERNANDEZ DELL'OCA (FICHA 2-30322/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20345 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

GERARDO MARCELLO MANNUCCI POSE y ANA CAROLINA GALDO GALLESIO (FICHA 2-26366/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 20444 Ago 06- Ago 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

EL PUENTE LTDA.

Disolución fecha 29/07/10
Socios: Gabriel Fiorella y Álvaro Fiorella.
06) $ 491 1/p 20445 Ago 06- Ago 06

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: " OVIEDO MIÑOS, HORACIO ANDRÉS C/ RUIZ GÓMEZ, STHEFANIE GERALDINE. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 300-198/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. STHEFANIE GERALDINE

RUIZ GÓMEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 30 de junio de 2010. ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20428 Ago 06- Ago 19



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
DIVISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución N° 3965/2007 de fecha 15 de mayo de 2008 modificada por Resolución 115/2009 de 9 de enero de 2009, dictadas por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con previa anuencia de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 15 de abril de 2008, se designó para ser expropiado con destino a implantación integral de construcciones y actividades comunitarias, el inmueble (parte) empadronado con el número 2.507 (dos mil quinientos siete) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, manzana 1582, que según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 8886 el 17 de marzo de 2009, en la que el área a expropiar se señala con el número 1 y consta de una superficie de 1.111 metros 66 decímetros y se deslinda: Al Noroeste línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que miden 25,92 metros y 18,94 metros unidos por ochava curva de 4,69 metros de desarrollo de frente a calle librada al uso público de 17 metros de ancho; al Sureste y Suroeste línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que miden 12,99 metros y 49,40 metros lindando con el padrón 2506 y al Norte 31,23 metros lindando con el padrón 2509.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la Ley N° 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal (Expediente 2008-88-01-03613 digital- antes expediente 3128/07).- Maldonado, 27 de Julio de 2010.- (8 publicaciones).
Dr. HORACIO BOLANI CUERVO, Sub Director Gral., Asuntos Legales, Intendencia Deptal. de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20400 Ago 06- Ago 17

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto Nro. 1475/2010 de 16/07/10 se dispuso dar traslado de la demanda, por tanto se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN", ficha 476-7/2010, a Humberto Fiori Pereyra y Virginia Kis Monteblanco, promitentes vendedores del bien padrón 2758/103, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 27 de julio de 2010. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20399 Ago 06- Ago 19



PODER JUDICIAL
FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

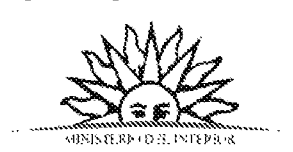
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ICASURIAGA VIDAL, Jonatan Daniel - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-76/2010"; se hace saber que por resolución No. 3180, de fecha 20 de julio de 2010, se declara en estado de incapacidad a Jonatan Daniel ICASURIAGA VIDAL, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sandra Yolanda VIDAL ROMERO; haciéndose saber que la gestionante, Sandra Yolanda VIDAL, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, julio 29 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 20362 Ago 06- Ago 19



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 6/2010
"Suministro de Prendas de Vestir, con destino a la Policía Nacional de esta Secretaría de Estado".

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Licitación Pública Nº 6/2010 para el "Suministro de Prendas de Vestir, con destino a la Policía Nacional de esta Secretaría de Estado".
La Apertura de Ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 1 de setiembre de 2010 a la hora 11:00'.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10:00 a 17.00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01 2do piso), siendo el costo de cada uno de $ 3.000,00.-
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20288 Ago 06- Ago 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Préstamo BID N° 1582/OC-UR
Licitación Pública Internacional N° 27/10
"Ruta 12 - tramo: Nueva Palmira - Agraciada"

La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Vial.-
El objetivo principal del Programa consiste en mejorar el transporte terrestre de cargas y

pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial del Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.-
En el marco de este Programa, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MTOP convoca a empresas y consorcios de construcción provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por la política del BID, a la licitación pública internacional que se describe a continuación.-
Objeto de la licitación:
Remodelación de Ruta 12 (Depto. de Colonia) en el tramo comprendido entre Nueva Palmira (progresiva 0+000 de proyecto) y el paraje Agraciada (progresiva 17 + 741) con pavimentación en mezcla asfáltica.-
La licitación se regirá por las disposiciones del Contrato de Préstamo correspondiente.-
El Pliego de Condiciones Particulares, podrá se consultado en la página
www.comprasestatales.gub.uy, y adquirido a partir del día 10 de agosto de 2010 en el Archivo Gráfico de la DNV del MTOP, sita en la calle Rincón 575, piso 6, previo pago de U$S 250 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta), en la Tesorería de la DNV, misma dirección, piso 7.-
Las consultas que se deseen efectuar, deberán ser dirigidas al MTOP - Dirección Nacional de Vialidad de la siguiente manera: por escrito, en la Secretaría General de la DNV, piso 8, vía fax a los teléfonos 916 41 01 y 916 46 84 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección:
dpostiglione@dnv.gub.uy hasta 14 días calendario antes de la apertura de las ofertas.-
La fecha de apertura del presente llamado, se realizará el día 28 de setiembre de 2010, a las 14:00 hs. (hora Uruguay), en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8, recibiéndose las propuestas hasta las 13:00 hs. el mismo día en el Departamento Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20395 Ago 06- Ago 06

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Préstamo BID N° 1582/OC-UR
Licitación Pública Internacional N° 28/10
"Ruta 24 - tramo: Ruta 2 - Ruta 20"

La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Vial.-
El objetivo principal del Programa consiste en mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial del Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.-
En el marco de este Programa, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MTOP convoca a empresas y consorcios de construcción provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por la política del BID, a la licitación pública internacional que se describe a continuación.-
Objeto de la licitación:
Rehabilitación del tramo de Ruta 24 (Departamento de Río Negro) entre el empalme con Ruta 2 (progresiva 0 k 000) y el empalme con Ruta 20 (progresiva 21 km 600), acceso a Nuevo Berlín.
La licitación se regirá por las disposiciones del Contrato de Préstamo correspondiente.-
El Pliego de Condiciones Particulares, podrá se consultado en la página
www.comprasestatales.gub.uy,
y adquirido a partir del día 10 de agosto de 2010 en el Archivo Gráfico de la DNV del MTOP, sita en la calle Rincón 575, piso 6, previo pago de U$S 300 (dólares estadounidenses trescientos), en la Tesorería de la DNV, misma dirección, piso 7.-
Las consultas que se deseen efectuar, deberán ser dirigidas al MTOP - Dirección Nacional de Vialidad de la siguiente manera: por escrito, en la Secretaría General de la DNV, piso 8, vía fax a los teléfonos 916 41 01 y 916 46 84 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección:
dpostiglione@dnv.gub.uy
hasta 14 días calendario antes de la apertura de las ofertas.-
La fecha de apertura del presente llamado, se realizará el día 28 de setiembre de 2010, a las 15:00 hs. (hora Uruguay), en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8, recibiéndose las propuestas hasta las 13:00 hs. el mismo día en el Departamento Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20397 Ago 06- Ago 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA N° 16/2010

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A EMPRESAS HABILITADAS Y ESPECIALIZADAS, INTERESADAS EN REALIZAR LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (FRIO-CALOR) EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE MARTIN GARCIA 1220/1222 Y EN PIEDRAS 482 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO", DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 7/9/2010
14.00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, Avda. Daniel Fernández Crespo 1796 P. 1.
HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 11.00 A 16:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20409 Ago 06- Ago 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PRESTAMO BID N° 2052/OC-UR
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 65/09/01
ASENTAMIENTO "6 DE DICIEMBRE SECTOR NORTE"

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios. Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato N° 2052/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo N° 2052/OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, la Intendencia de Montevideo invita a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la Licitación Pública Internacional N° 65/09/01
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura Física (red vial, desagües pluviales, red de saneamiento y agua potable, red de energía eléctrica y alumbrado público, policlínica, acondicionamiento de espacios públicos, 38 viviendas para realojos y canasta de materiales), que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "6 de Diciembre-SECTOR NORTE" del departamento de Montevideo.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia de Montevideo. La UCP realizará los pagos al adjudicatario
4. Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 37.000 (pesos uruguayos treinta y siete mil) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en el Servicio de Compras de la Intendencia de Montevideo - Unidad de Atención a Proveedores sito en Avenida 18 de julio y Ejido, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:30,

o visualizarlo en la página web de la Intendencia de Montevideo,
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras, los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 6 de agosto de 2010.
5. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito hasta 15 días calendario antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas.
6. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 11:30 del día 22 de setiembre de 2010. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 11:30 del día 22 de setiembre de 2010 en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Intendencia de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
8. El monto global estimado es de $ 74.113.625 (pesos uruguayos setenta y cuatro millones ciento trece mil seiscientos veinticinco).
9. El plazo de obra es de 450 días calendario.
Intendencia de Montevideo
Calle 18 de Julio N° 1360. Palacio Municipal.
PB Servicio de Compras Tel: 1950 2012
Montevideo.
República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20398 Ago 06- Ago 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 6 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN DI GIOVANNI, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Capurro 721 y MARIA ROSSANA OTTATI, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3530.
14) $ 253 3/p 20286 Ago 06- Ago 10

ALBERTO ESTEBAN AMARO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4591 y SHIRLEY JANET COSTA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6501.
14) $ 253 3/p 20287 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 2

RODRIGO CESAR BARRETO, 25 años, soltero, téc. informática, oriental, domiciliado en Maldonado 921 apto. 3 y TALIA HEBENIKE MILANO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maldonado 921 apto. 3.
14) $ 253 3/p 20297 Ago 06- Ago 10

DANIEL VENANCIO BARBUDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belvedere 4347 bis apto. 4 y RITA ISABEL GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belvedere 4347 bis apto. 4.
14) $ 253 3/p 20307 Ago 06- Ago 10

SANTIAGO ALBERTO BERRONDO, 30 años, soltero, lic. en nutrición, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3029 apto. 101 y MARIA GRACIANA FONT, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3029 apto. 101.
14) $ 253 3/p 20328 Ago 06- Ago 10

JUAN FERNANDO BARRAL, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5311 y JULIA ELENA PETRUK, 43 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5311.
14) $ 253 3/p 20364 Ago 06- Ago 10

SEBASTIAN ALEJANDRO FERNANDEZ, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3041 apto. 402 y CAROLINA CARBALLIDO, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3041 apto. 402.
14) $ 253 3/p 20411 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 3

ALBERICO GASTON CUÑA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4316/202 y KARINA GASPARINI, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 4316/202.
14) $ 253 3/p 20298 Ago 06- Ago 10

ANDREW ALBERT ELLIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baethgen 2266 y VERONICA MARIA GUILLERMONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baethgen 2266.
14) $ 253 3/p 20303 Ago 06- Ago 10

RAUL ANDRES CAVIGLIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Paullier 1140/101 y GABRIELA INES SCARON, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en J. Paullier 1140/101.
14) $ 253 3/p 20317 Ago 06- Ago 10

ANDRES IMAZ, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Los Arces 7717 y MANUELA MARIA GOMEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puyol 1626.
14) $ 253 3/p 20354 Ago 06- Ago 10

JOHAO NAZARENO CALVO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1841 y SILVIA MERCEDES MONTAÑA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Groenlandia 4945.
14) $ 253 3/p 20419 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LAMARQUE, 47 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Salterain y Herrera 4568 y GLADYS ISABEL PIRIZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salterain y Herrera 4568.
14) $ 253 3/p 20344 Ago 06- Ago 10

LEONARDO GABRIEL GUTIERREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8626 y LETICIA GIMENA SOUZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle A 6017 (Colón).
14) $ 253 3/p 20353 Ago 06- Ago 10

FERNANDO GABRIEL GOROSO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Amézaga 2280 y LILIAN IRENE de SANTIAGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 2280.
14) $ 253 3/p 20356 Ago 06- Ago 10

JUAN CARLOS LA PALMA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3921 Ap. 2 y ROSANA ALBA REYES, 41 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3921.
14) $ 253 3/p 20451 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 5

SEBASTIAN EZEQUIEL MOMBRÚ, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Anzani 2123 y LOURDES LORENA ARELLANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2123.
14) $ 253 3/p 20436 Ago 06- Ago 10

MARCELO CARLOS OLVEIRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Rossi 3460 y ELSA VERONICA VERDIER, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4619.
14) $ 253 3/p 20454 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 6

"IN EXTREMIS"

MIGUEL ANGEL SEGREDO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Congreso de Avalos 2176 y SIRLEY SABINA CABALLERO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Avalos 2176.
14) (Sin Costo) 3/p 20403 Ago 06- Ago 10

SANTIAGO REYES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en María Orticochea 4149 y NADIA CRISTINA GUARINO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Michigan 1667/801.
14) $ 253 3/p 20407 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 7

NERIS BLANCO PEREYRA, 64 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2821 ap. 102 y LAURA ALICIA MINISTERI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2821 ap. 102.
14) $ 253 3/p 20323 Ago 06- Ago 10

LEONARDO GASTON PERUGORRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2939 y NATALI GIMENA SILVA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2939.
14) $ 253 3/p 20337 Ago 06- Ago 10

FABIAN PLATZMAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1336 Ap. 302 y MAIA KOLBERG, 28 años, soltera, maestra, nacional uruguaya, domiciliada en Tiburcio Gómez 1336 Ap. 302.
14) $ 253 3/p 20355 Ago 06- Ago 10

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "TRIGO BLANCO, WALTER ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-290/2010, y según providencia Nº 1186 de fecha 24/6/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente con al último titular TC DEL PLATA y/o sucesores a cualquier título, sobre el solar terreno sin construcciones, sito en la primera sección judicial del Departamento de Colonia, zona sub urbana, fraccionamiento "Las Barrancas" empadronado con el Nº 3576, solar Nº 3, manzana Nº 188, en la calle Fermín Ferreira s/n, antes padrón Nº 1218 solar 7, manzana H del plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Manuel E. Ibarra de fecha febrero de 1942, inscripto en la Of. Deptal. de Catastro Colonia con el Nº 16 el 3/3/1942, según el cual consta de una superficie de 814 m2 55 cm2, y se deslinda así: al norte 26,18 m con la calle Nº 1: al este 39,70 m con solar Nº 8; al sur 17,50 m con solar Nº 3; al oeste 34,90 m con solar Nº 6, todos del mismo padrón, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 22 de julio de 2010.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 20300 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictado en autos: "SOSA MACHADO, SILVIAGRACIELA Y OTRAS. Prescripción de Cosa Mueble" IUE 460.115/2009, se hace saber que se han presentado SILVIA GRACIELA SOSA MACHADO, ANA CECILIA PEREZ SOSA Y LUCIA PEREZ SOSA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Sobre el Vehículo marca "TOYOTA" modelo COROLLA XL 2.0 AÑO 1994, motor nº 2569311 que se encontraba empadronado con el Nº B122-792.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especial a a su último dueño, Señor FRANCISCO JOSE JORBA FONOLLOSA y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
San Carlos, doce de abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 20329 Ago 06- Ago 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RODRIGO RAFAEL BRUTTI BARRETO, solicita la inscripción de la obra titulada: "YO QUIERO SER REVERSIBLE".- (monologo), de la cual se declara autor.
Montevideo 7 de julio de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 20338 Ago 06- Ago 06

ANA MARIA FERNANDEZ VARELA, solicita la inscripción de la obra titulada: CUENTOS A MIS NIETOS, de la cual se declara autora.
Montevideo 4 de agosto de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 20366 Ago 06- Ago 06

INSTITUTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. solicita la inscripción de la obra titulada: SIMSEE (software), de la cual se declara editor y propietario, siendo los autores: G. Casaravilla, R. Chaer y P. Alfaro.
Montevideo 04 de agosto de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 20404 Ago 06- Ago 06

SANDRA INÉS PONZO GÓMEZ solicita la inscripción de la obra titulada: VIENTRES DE LUZ EN ALAS DE MARIPOSA, (artes plásticas y narrativa con perspectiva de género) de la cual se declara autora:
Montevideo 04 de agosto de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 20426 Ago 06- Ago 06

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución N° 1437/2010 de fecha 3 de agosto de 2010, dictado por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° Turno en los autos caratulados: "BRYF SRL. CONCURSO.- IUE: 2-55472/2009", se dispuso: "POR PRESENTADO EL INFORME POR EL SR. INTEVENTOR. PUBLIQUESE UN EXTRACTO DEL CONVENIO PRESENTADO EN EL DIARIO OFICIAL POR EL PLAZO DE 3 DÍAS OTORGÁNDOSE A LOS ACREEDORES CONCURSALES UN PLAZO DE 20 DÍAS PARA DEDUCIR SUS OPOSICIONES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPÍDANSE EDICTOS CUYO COSTO SERÁ UN CRÉDITO CONTRA LA MASA CUYO DILIGENCIAMIENTO SERÁ CARGO DE LA OFICINA ACTUARIA."
Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "I) ANTECEDENTES: 1) La firma BRYF S.R.L. gestionó y obtuvo la apertura de concurso voluntario mediante Decreto 2582/09 del 18/12/09 en expediente radicado ante el Juzgado Letrado de Concursos de 1° turno (Exp: 2-55472/2009), habiendo cumplido con todos los requisitos de la ley concursal. 2) Oportunamente realizó la formulación de propuestas de convenio conforme al Art. 138 de la Ley 18.387. 3) Sin perjuicio de ello y conforme a lo preceptuado en el Art. 163 de la precitada Ley, es conveniente a su derecho presentar adhesiones a una propuesta de convenio que se suscribe en el presente en los términos que se dirán por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario del deudor con derecho a voto. II) OBJETO: 1) Quitas: Los abajo firmantes conceden una quita del 50% (cincuenta por ciento) del total de las deudas respectivas de Bryf S.R.L. con cada uno de los firmantes. 2) Forma de pago: La forma de pago del 50% ofrecido por todo concepto y sin intereses lo será en 96 cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, en dólares, recayendo la primera a contar de los 30 días siguientes a la homologación judicial del presente convenio. Se pacta asimismo una cláusula de salvaguarda en cuanto a la moneda de pago, puesto que se abona en dólares estadounidenses. En tal sentido se establece: que si la cotización del dólar superara el porcentaje de inflación anual, al momento de deberse abonar la cuota respectiva, se tendrá como válido el tope de la inflación del período del año inmediatamente anterior para tomar el tipo de cambio de referencia. Se acepta un tratamiento diferencial en cuanto al acreedor BROU por cuanto al mismo se le abonará el 100% de la deuda con intereses a tasa preferencial en 96 cuotas mensuales iguales y consecutivas." Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones, cuyo costo tendrá carácter de crédito contra la masa, por el plazo de 3 días, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cuatro de agosto de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 20482 Ago 06- Ago 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución N° 1110/2010 de fecha 3 de agosto de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concurso de 2° turno, Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "KILFOX S.A. Y OTROS. CONCURSO.- IUE: 2-56279/2009", se dispuso prorrogar, con carácter excepcional, la junta del día 3 de agosto de 2010, debido a que no se dio cumplimiento con el Art. 101 de la Ley N° 18.387, y convocar, nuevamente, a todos los acreedores a la Junta que se celebrará el día 25 de octubre de 2010 a las 15.00 horas, en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se expide el presente edicto, que será sin costo, a los tres días del mes de agosto de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 20484 Ago 06- Ago 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "RATTO SOCA MARCELO RAUL Y OTROS - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-25177/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de RAUL ANIBAL RATTO AMORELLI, inscripto el 29 de julio de 2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª oficina del departamento de Montevideo, Acta Nº 1448, en el sentido que donde dice: "ESTADO CIVIL SOLTERO" diga: "ESTADO CIVIL DIVORCIADO", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO veitisiete de Julio de dos mil diez. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20385 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ MENDEZ MIGUEL ANGEL y otros -Rectificación de Partida IUE 2-45320/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio del Sr. Miguel Ángel Hernández Méndez con la Sra. María Álvarez, Acta N° 86, de la 17ma Sección Judicial de Canelones del 18/9/1986, donde dice "comparecen don Miguel Ángel Sosa Méndez, debe decir Miguel Ángel Hernández Méndez; donde dice "hijo de Carlos Alberto Sosa, debe decir hijo de Carlos Alberto Hernández; donde dice en el margen "declaro disuelto el matrimonio de don Miguel Ángel Sosa, debe decir Miguel Ángel Hernández;
b) de matrimonio del Sr. Miguel Ángel Hernández Méndez con la Sra. Lilián Mabel Pérez, Acta N° 30, de la 6ta. Oficina de Montevideo del 11/11/2006, donde dice "comparece don Miguel Ángel Sosa, debe decir Miguel Ángel Hernández; donde dice "hijo de Carlos Alberto Sosa, debe decir hijo de Carlos Alberto Hernández (según rectificación dispuesta por Decreto 682/2006 y 1323/2006 de la Sede de Familia de 17° turno);
c) de matrimonio de la Sra. María Raquel Hernández Mendez y del Sr. Julio Alberto Teliz, Acta 65 de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Canelones del 17/8/1983, donde dice "y doña María Raquel Sosa Méndez" debe decir y doña María Raquel Hernández Méndez; donde dice "hija de Carlos Alberto Sosa, debe decir hija de Carlos Alberto Hernández;
d) de nacimiento de Julio Deniz Teliz Sosa, Acta 613 de la 12 Oficina de Montevideo, extendida el 23/5/1991, en donde dice del declarante y de "María Raquel Sosa, debe decir María Raquel Hernández, donde dice "que es nieto por línea materna de Carlos Alberto Sosa" debe decir que es nieto por línea materna de Carlos Alberto Hernández;
d) de nacimiento de Raquel Alexandra Teliz Sosa, Acta 1504 de la 12 oficina de Montevideo, extendida el 24.11.1983, donde dice "de María Raquel Sosa, debe decir "y de María Raquel Hernández, donde dice "que es nieto por línea materna de Carlos Alberto Sosa" debe decir que es nieto por línea materna de Carlos Alberto Hernández;
e) de matrimonio de la Sra. María del Carmen Hernandez y del Sr. Carlos Macchi, Acta 107 de la 4ta Sección Judicial de Canelones del 24.4.1969, donde dice "y doña María del Carmen Sosa" debe decir María del Carmen Hernández, donde dice "hija de Carlos Alberto Sosa debe decir de Carlos Alberto Hernández, (según rectificación dispuesta por Decreto 682/2006 y1323/2006 de la Sede de Familia de 17° turno;
f) de nacimiento de Carlos Javier Macchi Sosa-Acta 700 de la 4ta. Sección Judicial de Canelones, extendida el 30/8/1982, donde dice "que es nieto por línea materna de Carlos Sosa" debe decir que es nieto por línea materna de Carlos Hernández;
g) de nacimiento de María José Macchi Sosa, Acta 359 de la 4ta. sección judicial de Canelones extendida el 20/8/1979, donde dice "de su esposa María del Carmen Sosa", debe decir "de María del Carmen Hernández", donde dice "que es nieto por línea materna de Carlos Sosa" debe decir "que es nieto por línea materna de Carlos Hernández";
h) de nacimiento de María Beatriz Macchi Sosa-Acta 742 de la 4ta. Sección judicial de Canelones, extendida el 14/11/1969, donde dice "de su esposa María del Carmen Sosa" debe decir y de María del Carmen Hernández, donde dice "que es nieto por línea materna de Carlos Sosa" debe decir "que es nieto por línea materna de Carlos Hernández;
i) de matrimonio de María Jose Macchi Sosa y el Sr. Francisco Sebastian Rijo-Acta 319 de la Oficina 15ta. de Canelones del 22/12/2005, donde dice "hija de ...María del Carmen Sosa" debe decir hija de María del Carmen Hernández;
j) de matrimonio de Susana Margot Hernandez y del Sr. Sergio Martínez. Acta N° 136 de la 4ta. Sección Judicial de Canelones del 20/05/1976, donde dice "y Susana Margot Sosa..." debe decir Susana Margot Hernández, donde dice "hija de Carlos Alberto Sosa, debe decir de Carlos Alberto Hernández (según rectificación dispuesta por decreto 682/2006 y 1323/2006 de la Sede de Familia de 17° turno;
k) de nacimiento de María Beatriz Macchi Sosa-Acta 742 de la 4ta. Sección judicial de Canelones, extendida el 14/11/1969, donde dice "de su esposa María del Carmen Sosa" debe decir "y de María del Carmen Hernández, donde dice "Que es nieto por línea materna de Carlos Sosa" debe decir que es nieto por línea materna de Carlos Hernández"; por así corresponder.-
Tramitado de acuerdo a los dispuesto por el Artículo 74 de la Ley 1430 y por el pazo establecido por el artículo 89 CGP.-
Montevideo, 22 de marzo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20316 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "PEREIRA CABRERA NATALIA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 2-24472/2010, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: KATHERINE JULISA CASAVIEJA PEREIRA, nacida el 08,11,2004 e inscripta el día 12,11,2004 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del Depto. de Montevideo Acta N° 3432, en el sentido que dónde dice: "MATIAS CASAVIEJA" debe decir: MATIAS PEREYRA CASAVIEJA" y donde dice al márgen de la partida: CASAVIEJA PEREIRA, KATHERINE JULISA", debe decir: "PEREYRA PEREIRA, KATHERINE JULISA" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERERECHO, EXHONERADO DE TRIBUTOS SEGÚN LEY 18078 Y RESOLUCION N° 5908 DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL DIARIO OFICIAL.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 24 de junio de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20422 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COTO, NESTOR SANDRO Y ALVEZ, SUSANA ADELINA - SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-304/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de NESTOR EZEQUIEL, extendida el 17.08.2005, en la 1a Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1318, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "HIJO LEGITIMO" debe decir "HIJO NATURAL", donde dice: "HIJO DE NESTOR EZEQUIEL OLIVERA" debe decir: "HIJO DE NESTOR SANDRO COTO BRANCA", donde dice: "TREINTA Y NUEVE AÑOS" debe decir "TREINTA Y CINCO AÑOS", por ser lo correcto, y al margen donde dice: "OLIVERA" debe decir "COTO" por ser lo correcto. - Paysandú, 30 de Junio de 2010. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20394 Ago 06- Ago 19



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 15° Turno, dictado en autos caratulados "GRIMBERG, Yackeline C/ CAETANO ARRUA, María Celia y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 31-85/2000, se hace saber que el día 26 de agosto de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses siguiente bien inmueble: unidad 002 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal construido sobre el terreno sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Monteviodeo, zona urbana, empadronada con el N° 404.505, el que según plano del Agr. Joaquín E. Mascaro de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 70.858, el 28/12/72, tiene una superficie de 112 metros 57 decímetros, con 10 metros 45 centímetros al Noreste, de frente a la calle Florida entre Canelones y Maldonado, distando el punto más cercano a la esquina con la primera de las nombradas, 16 metros 41 centímetros. La unidad 002 según el referido plano que fue cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, División Capital Departamental de Propiedad Horizontal el 28/12/72, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 metros 66 centímetros, tiene una superficie de 39 metros 4.804 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "F", bien común. Dicha unidad está empadronada individualmente con el N° 404.505/002.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y a cuenta del precio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. Y el I.R.P.F. de la parte vendedora, si correspondiere), hasta la suma concurrente. 5) El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 22 días del mes de julio de 2010. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8093 5/p 20481 Ago 06- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos caratulados "JAIME RODRIGUEZ ALICIA Y OTROS C/ CORNALINO MACCIO RAUL ANDRES Y OTROS- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Ficha 2-63730/2004", se hace saber que el próximo 24 de agosto del corriente año a las 15 horas, en la calle Avda Uruguay 856 de Montevideo, ANRCI, el martillero Alejandro Ilundain, Matrícula 5484, RUC 0660026970019, asistido de la Señora Aguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, ubicado en la 18va sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral "Balneario Las Toscas", empadronado con N° 4530, señalado como solar 9 de la manzana 2, según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 4136 el 6 noviembre de 1947, tiene una superficie de 1.125 metros, y se deslinda así: al Sureste 15 metros de frente a Rambla Costanera; 75 metros al Suroeste lindando con solar 10, 15 metros al Noroeste lindando con solar 26 y 75 metros al Noreste lindando con solar 8, todos del mismo plano. SE PREVINE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador más IVA, totalizando el 3.66% del precio del remate. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio del remate. IV) Que el referido bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, del plano y de la información registral agregada. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. VI) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria, la que se tendrá en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio del remate hasta la fecha de la subasta. VII) Se desconocen otras deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y que afecten el bien a rematarse. VIII) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. IX) Que los titulo y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de julio de 2010.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 5/p 20470 Ago 06- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, dictada en autos caratulados: "CONSINTOR S.A. c/ PEREIRA RAMOS, ANGEL ANTONIO; BRITO CARTAYA, BLANCA MARGARITA y DOTTA BRITOS, BLANCA AZUCENA" - Juicio Ejecutivo- IUE 134-700/2000, se hace saber que el próximo 9 de setiembre del 2010, a partir de la hora 14:30 horas en el hall del Juzgado de Paz Departamental de Flores - sito en la calle Dr. Herrera 691 esq. Pte. Berro, ciudad de Trinidad (Departamento de Flores), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUT 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del referido juzgado se procederá al remate público sobre la base de $ 32.478,66 (2/3 partes de su tasación de fs. 42) el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el n° 3.354, antes en mayor área n° 2.282, sección catastral primera, es parta de la manzana n° 585 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Barrio "Unión", zona sub-urbana, la que está señalada como la fracción n° 210, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan A. Tourreilles de fecha febrero de 1925, inscritpto en la Inspección Técnica Municipal de Flores el 25.04.25, se compone de una superficie de 247 metros 60 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Este, con frente a la calle Pública, hoy calle n° 8; entre las de 25 de mayo y Cadete Heber Castiglioni; 24 metros 76 centímetros al Sur, lindando con fracción n° 209; 10 metros al Oeste, lindando con la fracción n° 182 y 24 metros 76 centímetros al Norte, lindando con fracción n° 211, siendo todas las fracciones citadas del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en

efectivo y en el acto. 2°) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal creado por la ley 12.700. 3°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generarán la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. 5°) Que existen deudas por tributos impagos a la Intendencia Municipal de Flores, no surgiendo de autos la existencia de más deudas por cualquier concepto respecto de tributos nacionales o municipales de cualquier especie, y en especial, del Banco de Previsión Social. 6°) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 7°) Que el estudio de títulos, fue realizado en base al testimonio por exhibición de los antecedentes que lo conforman. 8°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% del valor de subasta. 9°) Que la documentación antedicha y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1°. Y a los efectos legales se hace esta sola publicación. Montevideo, 16 de julio de 2010. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1956 1/p 20480 Ago 06- Ago 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LATAMLOGS LTDA.
Contrato Social.

Fecha: 21/6/2010. Inscripción: Nº 8571.
Socios: Laura LEWI KUSNER (50 cuotas)
Daniel DRINFELD ROSENBERG (50 cuotas)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.
Administración: Laura LEWI KUSNER.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) $ 982 1/p 20296 Ago 06- Ago 06

FACHO S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 20 de Octubre de 2005.
Inscripción: N° 6034 el 18 de Mayo de 2006.
SAMANTA CARLOS MICON cede sus cuotas sociales (97 cuotas) a MARIO DANIEL VILACOBA LERETE.
Administración: MARIO DANIEL VILACOBA LERETE.
22) $ 1473 1/p 20325 Ago 06- Ago 06

CARDEM SRL

CONTRATO: 16/2/2009
INSCRIPCIÓN: 2745 DEL 26/6/2009
SOCIOS: María Elizabeth Guimaraens, Leonardo Waldemar Guerra Figueroa y Pablo Gabino Demestoy Guimaraens.
DOMICILI: Maldonado
OBJETO: pinturas en general, impermeabilizaciones y reformas.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 300.000
ADMINISTRACIÓN: Pablo Gabino Demestoy Guimaraens.
22) $ 1473 1/p 20326 Ago 06- Ago 06

CARDEM SRL
CESIÓN Y MODIFICACIÓN

FECHA: 24/3/2009
CEDENTE: María Elizabeth Guimaraens (20 cuotas)
CESIONARIO: Pablo Gabino Demestoy Guimaraens (20cuotas)
MODIFICACIÓN: Cambio de Socio.
22) $ 982 1/p 20327 Ago 06- Ago 06

"LOS CARROS S.R.L."

CONTRATO: 3/06/2010
INSCRIPCION: No. 7860, 17/06/2010
SOCIOS: JOSE WALTER GONZALEZ ECHENIQUE (99 cuotas) y MARIA INES GONZALEZ ECHENIQUE (1 cuota)
CAPITAL: $ 100.000
OBJETO: Estacionamiento y lavadero de vehiculos
ADMINISTRACION: JOSE WALTER GONZALEZ ECHENIQUE
PLAZO: 5 años prorrogables
DOMICILIO: Treinta y Tres.
22) $ 1473 1/p 20340 Ago 06- Ago 06

RAMSI S.R.L.

CONTRATO 8/7/2010
INSCRIPCIÓN 9268/2010
SOCIOS ALVARO IRIART (75 CUOTAS), RAMIRO IRIART (25 CUOTAS)
ADMINISTRACION INDISTINTA
CAPITAL $ 30.000
OBJETO COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESPECIAL CÁRNICOS Y DE AVES.
PLAZO 30 AÑOS
DOMICILIO MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 20386 Ago 06- Ago 06

Hidagamiar S.R.L.

Fecha: 22/4/2010
Inscripción: No. 5354/2010
Cedente: Sandra Felder Buckstein (totalidad)
Cesionario: Regina Felder Schiffenbauer, recibe 5 cuotas.
22) $ 491 1/p 20387 Ago 06- Ago 06

MARESTE SRL

Fecha: 1/11/2007
Inscripción: 25050 - 12/11/2007
Objeto: Prestación de servicios y act. conexas a construcción, sanitaria, herrería, carpintería y demas relativo a construcción, reparación de viviendas y demas tipos de establecimientos.
Socios: Marcelo Ramos Perez y Esteban Rodriguez Calvete (5 cuotas cada uno)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administracion: Indistinta
Capital: $ 10.000
CESION DE CUOTA
Contrato: 12.03.2010
Inscripcion: 3069 - 17.03.2010
Cedentes: Marcelo Ramos Perez y Esteban Rodriguez Calvete (totalidad)
Cesionarios: Robert Rollano, Sebastian Rollano (5 cuotas cada uno).
22) $ 1964 1/p 20388 Ago 06- Ago 06

AGROCENTRO CASUPA S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 4/6/87.
Registro: Florida Nº 85 Fo. 333/334 Legajo Nº 12 de Contratos.
Cedente: Ramón David Romero Cameto.
Cesionario: José Alejandro de León Delgado.
22) $ 982 1/p 20393 Ago 06- Ago 06

PAR 3 S.R.L.

CONTRATO. 9 DE JUNIO 2010.
INSCRIPCION: 8738-02 JULIO 2010.
SOCIOS: Elida Amelia Avila Castro, Myriam Lilian Rebollo Silva
OBJETO: Suministro de Personal:
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
CAPITAL: $ 30.000. (50 cuotas cada socio).
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO:.
22) $ 982 1/p 20396 Ago 06- Ago 06

"C & C SERVICIOS S.R.L"

Contrato: 14/05/2010
Inscripción: No. 6655 el 28/05/2010
Socios: CARLOS MANUEL CASTRO MELANO (100 cuotas)
SEBASTIAN IGNACIO CASTRO MELANO (100 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Prestación de servicios a la agricultura, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, consignación, distribución y representación de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos, bienes y servicios.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración y representación: Carlos Manuel Castro Melano.
22) $ 1964 1/p 20434 Ago 06- Ago 06

IGNATIUS S.R.L

Contrato: 31/08/2007
Registro: No. 21.187
Socios: Leticia Acosta y María Fiorella Turri
Objeto: Discoteca, Pub, Centro cultural, bar y cafetería
Plazo: Dos años prorrogándose por períodos de un año.
Administración: María Fiorella Turri
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 19.800.
22) $ 982 1/p 20447 Ago 06- Ago 06

"LA OCTAVA AVENIDA S.R.L."

16/07/2010.
Inscripción: 9509/19.07.2010.
Socios/cuotas:
Leonardo ABZARADEL ROITMAN (50).
Alejandro SCHERTZ BRANDER (50).
Capital: $ 150.000.
Objeto: Vestimenta y calzado.
Administración: Alejandro SCHERTZ. Para enajenación y disposición de bienes: todos los socios
Plazo: 30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 20461 Ago 06- Ago 06

"CIMARRONES ORIENTALES S.R.L."

Contrato: 23/07/2010.
Inscripción: Nº 9912/2010.
Socios/cuotas:
César Ramón CHARLONE HERRERA (70).
Pablo Fernando VIERCI SOLARI (10).
Sergio Leonardo DE LEON SUAREZ (20).
Capital: $ 70.000.
Objeto: La preproducción, producción, coproducción y desarrollo de programas, películas y demás obras audiovisuales como ser: cinematográficas, documentales, cortos, publicidad, institucionales y multimedia.
Administración: César CHARLONE.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20464 Ago 06- Ago 06

PILOTES PIERANTONI URUGUAY S.R.L.

Contrato: 6 julio 2010
Inscripción: N° 8963 el 7/07/2010
Socios: MARIA BLANCA PIERANTONI (10 cuotas)
ANDREA YANINA PIERANTONI (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Servicios de pilotaje en la construcción. Venta y alquiler de equipos. Industrializar, comercializar, importar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 20490 Ago 06- Ago 06

P&P Automoviles S.R.L.

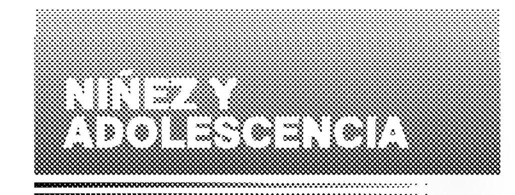
Contrato: 26/1/10
Inscripción: 1155/2010
Capital: $ 300.000
Socios: Wilson Juan Raineri Cabrera (54 cuotas)
Lorena Sofia Gelpi Iglesias (6 cuotas)
Administración: Wilson Juan Raineri Cabrera
Objeto: Automotora, Servicios personales, importación exportación, representación comisiones, consignaciones, distribución de todo tipo de bienes y servicios, arrendamiento automotriz
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20491 Ago 06- Ago 06

SANTANDER S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 junio 2010
Inscripción: N° 8712 el 01/07/2010
Cedentes: HUMBERTO MARTINEZ CASTIÑEIRA y FABIANA ELIZETH MATEOS FITTIPALDI (Total de cuotas)
Cesionarios: Oscar Marcelo Aike Castro (50 cuotas)
Julio Vazquez Girbau (50 cuotas)
Administración: Conjunta.
22) $ 982 1/p 20492 Ago 06- Ago 06

FARMACIA WILLIMAN S.R.L.

CONTRATO: 06/07/2010
REGISTRO: Nº 9009 el 8/07/2010
SOCIOS: GRACIELA MABEL TONELLI MARTINEZ
MARTIN PATRICIO GUTIERREZ TASTAS
DOMICILIO: Lavalleja
OBJETO: Farmacia, afines y Anexos.-
CAPITAL: $U 200.000.oo, dividido en 100 cuotas de $U 2.000.oo cada una.- Graciela Tonelli 50 Cuotas; Patricio Gutierrez 50 cuotas.-
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 1473 1/p 20507 Ago 06- Ago 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, NELSON CONTRA: MALDONADO, NORMA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" Ficha Nº 2-50776/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. NORMA MALDONADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, catorce de abril de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 20318 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUIMARAENS BOLATTI, VERONICA DENISE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-393/2010", SE NOTIFICA AL SR. MIGUEL ANGEL POLO POR ESTE MEDIO, DE LOS SIGUIENTES DECRETOS LOS CUALES SE TRANSCRIBEN: DECRETO Nº 3264/2010 DEL 31 DE MAYO DE 2010.- "CONVOCASE A LA GESTIONANTE, MINISTERIO PUBLICO Y CITESE A LOS TESTIGOS PROPUESTOS A AUDIENCIA A CUYOS EFECTOS DEL SEÑALAMIENTO VUELVAN AL REINTEGRO DEL TITULAR. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PROMOTORA Y AL SR. MIGUEL ANGEL POLO POR EDICTOS PARA LO CUAL SE DISPONE. DECLARASE AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE. EXONERESE DEL PAGO DE TRIBUTOS, SIN PERJUICIO DE LA RESTITUCION DE LOS EXCEPTUADOS EN CASO DE MEJOR FORTUNA. DEJESE CONSTANCIA DEL BENEFICIO EN LOS EDICTOS A EXPEDIRSE.- AUTORIZASE LA PUBLICACION DE LOS MISMOS UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- "DECRETO Nº 3474/2010 DEL 04 DE JUNIO DE 2010. "FIJASE AUDIENCIA A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR AUTO Nº 3264/2010 PARA EL DIA 24 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2010 A LA HORA 15:00. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EN LOS TERMINOS DEL AUTO Nº 3265/2010.- "EN FUNCION DEL ART. 89 DEL C.G.P. SE EFECTUA ESTA NOTIFICACION. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 16 DE JUNIO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20363 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "OLIVER, MARCOS y VEGA, LORENA. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" EXP. IUE 227-409/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores SERGIO SEBASTIAN BARBOZA, MARIA DE LOS ANGELES DORNEL y AMALLIA PILAR SOSA GONZALEZ, a efectos de que comprezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 21 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20410 Ago 06- Ago 19



ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

"INSPECCION DPTAL. DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE TREINTA Y TRES INTIMA A WASHINGTON NELSON

MORALES A REANUDAR TAREAS EN ESCUELA Nº 45 EN EL PLAZO DE 3 DIAS O SE CONSIDERARA RENUNCIANTE AL CARGO"
CARMEN GONZALEZ ANTUNEZ, SECRETARIA.
27) $ 500 3/p 20358 Ago 06- Ago 10

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

División Recursos Humanos
Departamento de Personal No Docente
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LEÓN, C.I. 2.662.809-6, ex funcionaria del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, Resuelve:
"1º. Acéptese la renuncia presentada por la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LEÓN, Auxiliar Grado 1/6, contratada, adscripta al Jardín de Infantes Nº 221, del departamento de Montevideo y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 29 de abril de 2010".
27) (Cta. Cte.) 3/p 20405 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal No Docente
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. Patricia Cristina Ferrari Mariño, C.I. 3.052.872-3, ex becaria del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:
"No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Patricia Ferrari".
27) (Cta. Cte.) 3/p 20406 Ago 06- Ago 10

de la Resolución de Directorio N° 1895/009 de fecha 20 de julio de 2009 que a continuación se transcribe: 5°) Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 los efectos de las Resoluciones 4041/008 de fecha 29 de diciembre de 2008 y 760/009 de fecha 15 de abril de 2009 que dispusieran respectivamente la designación así como su prórroga, en el marco de los distintos Proyectos que lleva adelante la División Protección Integral de Tiempo Completo, con una carga horaria de 30 horas semanales correspondientes al Grado 04 de la Tabla de Grados del CENFORES, de las siguientes personas: Teresa Gamero C.I. 1.326.413-4, Jorge Rivero C.I. 1.716.512-4, Maria da Rosa C.I. 1.603.021-3, Marcelo Rodríguez C.I. 2.914.917-4, Juan Pablo Castillo C.I. 4.115.528-2, Ailin Arronga C.I. 3.072.619-9, Marchelo Tort C.I. 2.552.397-4, Rodney Charlo C.I. 2.734.063-1, Silvana Arispe C.I. 3.095.703-3, Ismael Jiménez C.I. 3.489.355-8, Andrea Radmilovich C.I. 2.855.970-4, Andrea Gil C.I. 1.777.408-4, Carlos Sosa C.I. 1.639.596-6. Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20413 Ago 06- Ago 10

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 DE AGOSTO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,937000	
BRASIL	REAL	1000		1,759100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,594600	
JAPON	YEN	3600		85,840000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,038900	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,323300	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,283	5,283
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,397	11,397
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,813	20,813
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,800	20,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,800	20,800

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 1690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20401 Ago 06- Ago 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comunicado de ANTEL a sus clientes

A partir del próximo 29 de agosto a las 02.00 AM., se modificará la numeración nacional y la marcación a teléfonos fijos. Se advierte a los clientes que cuenten con algún sistema que utilice marcación automática (transferencias, avisos de alarmas, marcaciones sobre tarjetas de crédito y otros) que los mismos deben ser reprogramados, por lo cual se sugiere tomar las previsiones del caso para evitar se afecte el normal funcionamiento del servicio. En caso de duda consulte con su proveedor.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20291 Ago 06- Ago 10

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Varios Funcionarios. Por el presente medio se notifica

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionario que mas adelante se detallan de la Resolución de Directorio N° 760/009 de fecha 15/04/009 que a continuación se transcribe: 1°) "Prorrogar hasta el 30 de junio de 2009 los efectos de la Resolución 4041/008 de fecha 29 de diciembre de 2008, la designación en el marco de los distintos Proyectos que lleva adelante la División Integral de Tiempo Completo, con una carga horaria de 15 horas semanales correspondientes al Grado 04 de la Tabla de Grado del CENFORES, de la siguientes personas: ALZOGARAY Cecilia, C.I. 2.698.700-2, SERRANO Martín, C.I. 3.365.315-3, BELOSO Marcela, C.I. 3.455.336-2, BERTOLA Ismael, C.I. 4.314.585-5, MARTINEZ Jorge, C.I. 2.698.449-2, FERREIRA Sofia, C.I. 4.605.993-0, SILVA Juan Pablo, C.I. 4.015.221-7, BIDEGAIN María Belen, C.I. 3.577.602-0, VIDONI Flavia, C.I. 1.471.606-9, SOLANA Javier, C.I. 3.220.780-4, GONZALEZ Juan, C.I. 1.661.042-9, MEYER Lucía, C.I. 2.599.454-1, MONCALBO Fabio, C.I. 2.556.096-8, BENTANCUR Juan, C.I. 3.887.053-2, GOMEZ Silvia, C.I. 3.668.384-8, QUINTANA Tania, C.I. 3.925.374-7, BAREIRA Valeria. C.I. 4.080.209-0, SOSA Cecilia, C.I. 4.274.154-3, VILLALBA Ana, C.I. 4.418.807-6, FERNANDEZ Noemí, C.I. 1.803.000-5"
Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20414 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionario que mas adelante se detallan de la Resolución de Directorio N° 760/009 de fecha 15/04/009 que a continuación se transcribe: 2°) "Prorrogar hasta el 30 de junio de 2009 los efectos de la Resolución 4041/008 de fecha 29 de diciembre de 2008, la designación en el marco de los distintos Proyectos que lleva adelante la División Integral de Tiempo Completo, con una carga horaria de 20 horas semanales

correspondientes al Grado 04 de la Tabla de Grado del CENFORES, de la siguientes personas: BRUNO Genaro, C.I. 2.855.525-4, CARBONE Federico, C.I. 4.384.659-6, GONCALVES Silvia, C.I. 2.796.409-9, ARRONGA Daniel, C.I. 4.072.243-6, GONZALEZ Verónica, C.I. 5.573.573-1, FIRPO María, C.I. 3.032.678-7, FERNANDEZ Veronica, C.I. 4.628.813-3, GUIMARAES Ana Laura, C.I. 3.314.545-9, LOPEZ Adriana, C.I. 1.952.446-3" Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20415 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionario que mas adelante se detallan de la Resolución de Directorio N° 760/009 de fecha 15/04/009 que a continuación se transcribe: 3°) "Prorrogar hasta el 30 de junio de 2009 los efectos de la Resolución 4041/008 de fecha 29 de diciembre de 2008, la designación en el marco de los distintos Proyectos que lleva adelante la División Integral de Tiempo Completo, con una carga horaria de 30 horas semanales correspondientes al Grado 04 de la Tabla de Grado del CENFORES, de la siguientes personas: GARMERO Teresa, C.I. 1.326.413-4, RIVERO Jorge, C.I. 1.716.512-4, DA ROSA María, C.I. 1.603.021-3, SOSA Carlos, C.I. 1.639.596-6, RODRIGUEZ Marcelo, C.I. 2.914.917-4, CASTILLO Juan Pablo, C.I. 4.115.528-2, ALCANTARA María José, C.I. 1.840.640-6, ARRONGA Ailin, C.I. 3.072.619-9, LIMA Susana, C.I. 3.141.072-7, TOMEO Marcelo, C.I. 3.800.407-0, CHARLO Rodney, C.I. 2.734.063-1, ARISPE Silvana, C.I. 3.095.703-3, GARCIA Rosario, C.I. 1.602.102-6, JIMENEZ Ismael, C.I. 3.489.355-8, RADMILOVICH Andrea, C.I. 2.855.970-4, GIL Andrea, C.I. 1.777.408-4, MARTINEZ Diego, C.I. 3.998.561-3" Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20416 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los Sres. Laura Agustoni, Silvia Chaves, Gabriela Somoza, de la Resolución N° 512/008 de fecha 10/03/2008 la que se transcribe a continuación: "3) Encárgase en forma remunerada, interina y precaria de las funciones del cargo de Director de Establecimiento Interior, Escalafón AB/D/J, Grado 12, a partir de la toma de posesión de las referidas funciones y hasta tanto las mismas se provean mediante el llamado correspondiente, a los funcionarios: A.S. Laura Agustoni - Unidad Materno Infantil N° III, Ed. Silvia Chaves - Hogar los Girasoles (ex Villa Rita) y Gabriela Somoza - Hogar Aquellar". Firmado: Prof. Psic. Víctor Giorgi, Presidente INAU. Lic. Cristina Alvarez, Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20417 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria de la Resolución de Directorio N° 351/010 de fecha 04/03/009 que a continuación se transcribe: 1°) "Reconócese a la funcionaria Sra Silvia Baez 20 (veinte) días de licencia anual reglamentaria, generados y no usufructuados, correspondiente al Ejercicio 2006, los que deberán ser usufructuados indefectiblemente dentro del primer semestre del presente Ejercicio. 2°) Establécese que el servicio deberá arbitrar medidas necesarias para que las licencia sea usufructuada dentro del primer semestre del presente Ejercicio, evitando la acumulación de más de dos períodos anuales" Firmado: Lic. Margarita Grecco Subdirectora General (ENC) INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20418 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra Pablina Fernández de la Resolución de Directorio N° 82/010 de fecha 15/01/010 que a continuación se transcribe: 1°) "Reconócese al funcionario Sra Pablina Fernández, nueve (9) días de licencia anual reglamentaria, generados y no usufrcutuados por razones de servicio, correspondiente al Ejercicio 2007. 2°) Disponese que el titular deberá arbitrar las medidas necesarias para que la licencia que se le reconoce en el Numeral que antecede, así como la correspondiente al Ejercicio 2008; sean usufructuados dentro del Primer Semestre del presente Ejercicio" Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20420 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra Noemí Pereira de la Resolución de Directorio N° 177/010 de fecha 21/01/010 que a continuación se transcribe: 1°) "Reconócese al funcionario Sra Noemí Pereira, diez (10) días de licencia anual reglamentaria, generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondiente al Ejercicio 2007. 2°) Disponese que la titular deberá arbitrar las medidas necesarias para que la licencia que se le reconoce en el Numeral que antecede, así como la correspondiente al Ejercicio 2008; sean usufructuados dentro del Primer Semestre del presente Ejercicio" Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20421 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra Lanie Barboza de lo resuelto por Dirección General de fecha 25/05/009 que a continuación se transcribe: "En atención al informe producido por el Dpto Técnico de la División Recursos Humanos, vuelva a la citada División a fin de adoptar las medidas tendientes a notificar a la interesada la imposibilidad de acceder a lo solicitado" Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20423 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr Javier Milano Perez de lo resuelto por Dirección General de fecha 15/01/010 que a continuación se transcribe: 1°) "Trasládese a la funcionaria Javier Milano Perez, C.I. 2.772.374-8, de la División Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario a Dirección Regional - Coordinación Regional Oeste" Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20427 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra Mónica Martínez de lo resuelto por la Comisión del Beneficio del 20% de fecha 2 de diciembre de 2009, que a continuación se transcribe: "De acuerdo a lo solicitado por la funcionaria Sra Mónica Martínez, se informa que por Resolución de Directorio N° 1384/009 de fecha 09/06/009 se dispone nuevamente el alta del pago del Beneficio del 20% a los mencionados funcionarios" Firmado: T.A. Mariela Ojeda y Lic. Margarita Grecco Subdirectora General (ENC) INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20429 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria de la Resolución de Directorio N° 610/010 de fecha 05/04/010 que a continuación se transcribe: 1°) "Concédese a la funcionaria Sra Paula Valeria Texeira Rodriguez-Duran, licencia especial sin goce de sueldo, por el período comprendido entre el 02 de junio y el 01 de setiembre de 2010" Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20432 Ago 06- Ago 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sr. Nelson Ignacio Pardiñas Oyhenart. Por el presente medio se notifica de la Resolución N° 582/009 de Dirección General de fecha 23 de abril de 2009 que a continuación se transcribe: 1°) Reconócese al funcionario Sr. Nelson Pardiñas, 22 (veintidós) días de licencia anual reglamentaria, generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondientes al Ejercicio 2006, por vía de excepción y por única vez. Firma: Lic. Margarita Grecco Subdirectora General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20433 Ago 06- Ago 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/01747, 2010-81-1050-00045.

Canelones, 6 de abril de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 7 de enero de 2010, al Sr. Juan Marcelo Recoba Ortiz, C.I. N° 4.447.089-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- APLICAR al Sr. Juan Marcelo Recoba Ortiz, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20352 Ago 06- Ago 10

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/01180, 2010-81-1050-00005.
Canelones, 2 de marzo de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Ernesto Waldemar Bentancor Palomeque, C.I. N° 3.206.201-8, titular de la Licencia Nacional de Conductor categoría G2, contados a partir del 31 de diciembre de 2009 en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución.-
2.- APLICAR al Sr. Ernesto Waldemar Bentancor Palomeque, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de licencia de conducir respectiva.-
4)- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20365 Ago 06- Ago 10

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María Victoria BORGUNDER PIÑEYRO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de agosto de 2010.-
Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20302 Ago 06- Ago 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María Eugenia BARREIRO ACUÑA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de agosto de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20389 Ago 06- Ago 06

VARIOS
CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
COMUNICADO A SUS CLIENTES

En uso de las facultades conferidas por las condiciones generales del contrato de Adhesión aprobado por el Banco Central del Uruguay en los incisos 10 y 13 de la cláusula 10.6, el Directorio de CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. ratifica que las ofertas de licitación ganadoras en los Grupos de Ahorro Previo podrán descontarse del capital al momento de la entrega del mismo, de la forma en que se viene llevando adelante desde 1997 en beneficio de los Señores clientes.
27) $ 417 1/p 20408 Ago 06- Ago 06

El Centro de Comunicación Virginia Wolf informa que realizada la asamblea general ordinaria el día 20/07/2010 fueron electas por unanimidad las nuevas autoridades.
Presidenta: Flor de María Meza
Secretaria: María Goñi.
27) $ 500 3/p 20450 Ago 06- Ago 10

EXTRAVÍO DE LIBROS
SANTILUX S.A

Se denuncia extravío de los siguientes libros: LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA, LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO, RESOLUCIONES Y COPIADOR DE CARTAS, LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULOS NOMINATIVOS de SANTILUX S.A.
Publicación conforme al artículo 53 de la ley 16.871.
27) $ 250 1/p 20479 Ago 06- Ago 06

LOS PINOS S.C.A
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Socios realizada el 30 de julio de 2010, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
27) $ 3333 10/p 20483 Ago 06- Ago 19

PODER JUDICIAL
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "OCAMPO, María Isabel contra RODRÍGUEZ, Eduardo Gustavo. Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-1235/2008", se cita, llama y emplaza a los co-demandados Sres. Eduardo Gustavo RODRÍGUEZ y Atiliano RODRÍGUEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 60 (SESENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIUNO DE JUNIO de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 20430 Ago 06- Ago 19

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ACLARACION
LIVENFOX S.A.
Rectificación

En publicación Nº 38.531 del 18 de diciembre de 2008 donde dice "Acciones al portador" debe decir "Acciones nominativas".
28) $ 167 1/p 20290 Ago 06- Ago 06



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009
(Presentado a efectos comparativos con el finalizado el 31 de Diciembre de 2008)
(Expresados en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de Diciembre de 2009)

	al 31-Dic-2009	al 31-Dic-2008
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	41.777.023,97	48.839.535,00
Inversiones Temporarias	330.419.599,11	266.363.041,00
Créditos por Operaciones	50.408.842,89	62.579.533,00
Otros Créditos	2.735.741,88	1.801.023,00
Mercaderías	0,00	1.944.035,00
Total Activo Corriente	**425.341.207,85**	**381.527.167,00**
Activo No Corriente		
Bienes de Uso	75.135.119,00	75.858.759,00
Intangibles	914.142,00	1.147.983,00
Créditos por Operaciones	835.535,78	5.449.231,00
Inversiones Temporarias	38.816.099,85	66.463.563,00
Total Activo No Corriente	**115.700.896,63**	**148.919.536,00**
Total Activo	**541.042.104,48**	**530.446.703,00**
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales	4.520.999,24	3.121.729,00
Deudas Diversas	13.792.689,05	11.387.396,00
Total Pasivo Corriente	**18.313.688,29**	**14.509.125,00**
Total Pasivo	**18.313.688,29**	**14.509.125,00**
PATRIMONIO		
Ajustes al Patrimonio	38.946.559,00	38.946.559,00
Reservas	428.717.628,00	329.678.729,00
Resultados Acumulados	48.273.391,00	41.981.807,00
Resultados del Ejercicio	6.790.838,19	105.330.483,00
Total Patrimonio	**522.728.416,19**	**515.937.578,00**
Total del Pasivo y Patrimonio	**541.042.104,48**	**530.446.703,00**
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de Orden Deudoras	**302.560.122,41**	**336.930.126,00**
Cuentas de Orden Acreedoras	**302.560.122,41**	**336.930.126,00**

ESTADO DE RESULTADOS
Por el período 1° de Enero el 31 de Diciembre de 2009
(Presentado a efectos comparativos con el corresponiente al período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008)
(Expresados en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de Diciembre de 2009)

	01-Ene-09 al 31-Dic-09	01-Ene-08 al 31-Dic-08
INGRESOS		
Ingresos Operativos (*)	269.426.502,00	282.796.414,00
EGRESOS		
Egresos Operativos (*)	(206.835.578,50)	(203.863.282,00)
RESULTADO OPERATIVO (*)	62.590.923,50	78.933.132,00
RESULTADOS FINANCIEROS	(55.800.085,31)	30.218.184,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	2.206.371,00
AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	(6.027.204,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.790.838,19**	**105.330.483,00**

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República. Su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados Estados con los registros contables (Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 6 de Julio de 2010).
28) $ 6440 1/p 20367 Ago 06- Ago 06

LYRIDEN S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 02/08/10 10286.
28) $ 2455 1/p 20435 Ago 06- Ago 06

WARKEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 02/08/10, 10285.
28) $ 2455 1/p 20437 Ago 06- Ago 06

KAMTOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados Montevideo. Cien años. $ 400.000. 02/08/10, 10287-.
28) $ 2455 1/p 20438 Ago 06- Ago 06

MASDELAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia,

enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados Montevideo. Cien años. $ 400.000. 02/08/10, 10290-.
28) $ 2455 1/p 20440 Ago 06- Ago 06

PERBAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados Montevideo. Cien años. $ 400.000. 02/08/10, 10288-.
28) $ 2455 1/p 20441 Ago 06- Ago 06

H2A STUDIO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 400.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
ARTICULO 2- OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION 07/06/2010 N° 7260.
28) $ 3928 1/p 20446 Ago 06- Ago 06

AGRO HISPANO INVERSIONES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, ramos, anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, informática, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, obras ingeniería, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 36.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/7/10, 9449.
28) $ 2455 1/p 20565 Ago 06- Ago 06

REFORMAS

DIMELAR S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 26/04/2010
Capital: $ 40.000.000
Registro: 05/07/2010, Nº 8846.
28) $ 491 1/p 20292 Ago 06- Ago 06

Lingrel S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/05/2010
Capital rescatado: U$S 449.900
Capital integrado remanente: U$S 100
Documentación a disposición en Cerrito 532 of. 802.
Interesados: Deducir oposición dentro de 30 días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 20293 Ago 06- Ago 19

LUTANG INTERNATIONAL S.A.-
Reforma de Estatutos.-

Asamblea: 31/12/09.-
Reforma artículos l, 2 y 3.-
Artículo 1°:- Se regirá por Ley 16.060.-
Artículo 2°:- Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes rurales; D) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Artículo 3°:- Capital: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.oo. cada una será de $ 1.963.700.oo.-
Registro:- N° 7095 (03/06/10).
28) $ 4419 1/p 20342 Ago 06- Ago 06

HOXMAL S.A.

ARTICULO 3- CAPITAL Y ACCIONES.- Resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2010.-
Antes: U$S 100.000.-
Ahora: U$S 100.000.- Acciones nominativas endosables de U$S 1.- c/u.-
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 01/06/2010, No. 6860.
28) $ 1473 1/p 20439 Ago 06- Ago 06

WIBRA S.A.

Reforma Art. 2° - OBJETO - Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales, industriales y/o de servicios, en la República Oriental del Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060, con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083, que operen en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción, computación, cosmética, cuero, deportes, distribución, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinaria, marítimos, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, telecomunicaciones, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.-
Su objeto secundario es: A) Realizar y/o administrar, en el país o en exterior, todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija, títulos de deuda externa, commodities, monedas swaps, opciones, futuros y derivativos, por cuenta propia o de terceros, no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 del 17/09/82, sus modificativas y concordantes ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y todo tipo de concesiones, tales como: viales, marítimas, aéreas, fluviales, ferroviarias, sanitarias y de recolección de residuos, en el país o en el exterior. C) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados, en el país o en el extranjero. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en el país o en exterior".-
Inscripción: 22/06/2010, N° 8094.
28) $ 7856 1/p 20443 Ago 06- Ago 06

SELTUR S.A.

ARTICULO 3- CAPITAL Y ACCIONES.- Resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2010.-
Antes: $ 1.600.000.-
Ahora: $ 1.600.000.- Acciones nominativas endosables de $ 1.- c/u.-
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 7 de junio de 2010, No. 7259.
28) $ 1473 1/p 20448 Ago 06- Ago 06

PALGAR S.A.
Reducción de Capital
(Art. 362 Ley 16060)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 28/12/2004.
El Capital integrado desde 13/05/2005 pasa a $ 1.907.745.
Documentación está a disposición de acreedores en Pza. Independencia 1376 piso 1, Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.
Inscripto en Registro General de Comercio: Nº 8061 (22/06/2010).
28) $ 14729 10/p 20463 Ago 06- Ago 19

"EUROVEST INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA" REFORMA de ESTATUTOS

Asamblea 8/03/2010
Domicilio: Art. 1º - Departamento de Canelones
Acciones: Art. 3º - Nominativas
Registro Nº 9555 - 20/7/2010.
28) $ 982 1/p 20476 Ago 06- Ago 06

REFORMA DE ESTATUTOS - FISMERY S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria: 3/3/2010
Art. 3º Capital: $ 1.600.000 (representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1 c/u)
Inscripción: Nº 8904 (6/7/2010).
28) $ 982 1/p 20488 Ago 06- Ago 06

BOREAL CLASS S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/06/2010 resolvió reducir el capital a $ 44.516.645.-
Documentación en Luis Piera 1955/102, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 20493 Ago 06- Ago 19

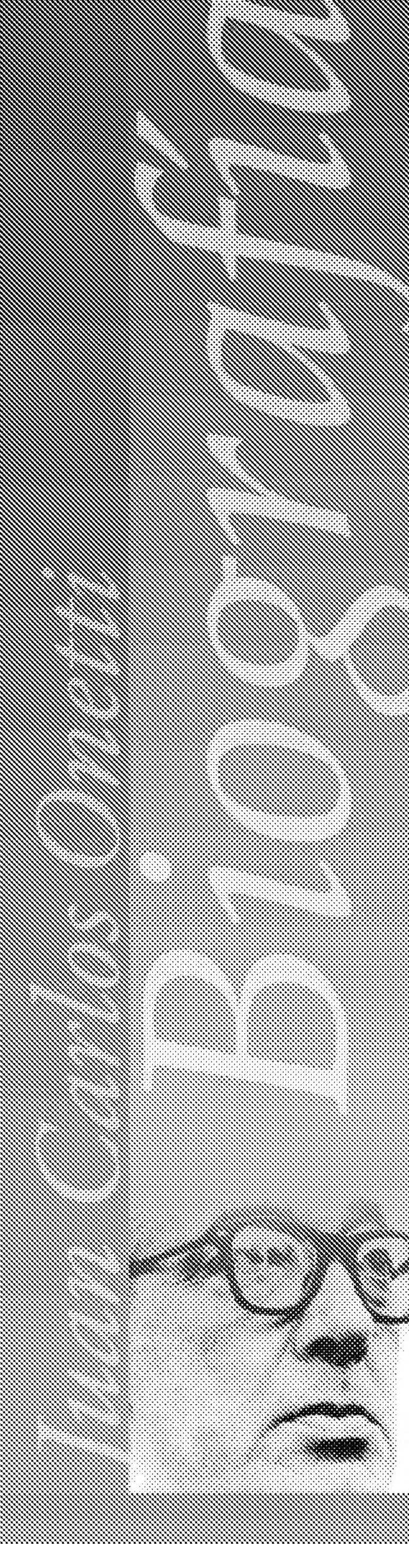
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 205.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543
Colonia	Lavalleja 155	052-20471
Rosario	Sarandí 555	055-23678
Durazno	Larrañaga 897	036-24442
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437
Florida	Independencia 824	035-26150
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071
Rivera	Uruguay 418	062-35833
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759
San José	Asamblea 651	034-23609
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847
Mercedes	Colón 319	053-29651
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598

Juan Carlos Onetti

1° de julio de 1909 – 30 de abril de 1994



Juan Carlos Onetti, nace el 1° de julio de 1909, en Montevideo, en el barrio Sur. Su padre Carlos Onetti era funcionario de Aduanas, su madre Honoria Borges pertenecía a una familia aristocrática de Río Grande do Sul.

Gran lector, desde niño, descubre la literatura de Julio Verne, Valle Inclán y Anatole France. Ya desde entonces se perfila como un solitario.

En 1922 abandona voluntariamente los estudios secundarios y comienza a trabajar. Fue portero, mozo y vendedor de entradas en el estadio Centenario hasta 1929. Ese año intenta viajar a la Unión Soviética, pero desiste luego de una entrevista con el embajador.

Entre 1928 y 1929, participa con un grupo de jóvenes, en la revista *La tijera de Colón*.

En 1930 se casa con María Amelia Onetti. Se traslada a Buenos Aires donde, entre otras actividades, publica notas sobre cine.

En 1933, aparece en *La Prensa* en Buenos Aires su cuento *Avenida de mayo -Diagonal- Avenida de Mayo*.

Al año siguiente regresa a Montevideo y se casa con María Julia Onetti.

Entre 1935 y 1938 publica en *La Nación* de Buenos Aires *El posible Baldi* y *Tiempo de abrazar*.

Cuando se desata la Guerra Civil Española, intenta enrolarse en las brigadas internacionales de apoyo a la República.

En 1939 Carlos Quijano lo designa secretario de redacción de Marcha. Allí publica sus artículos con los seudónimos de «Periquito, el Aguador», «Groucho Marx» y «Pierre Rego». Ese mismo año publica su primera novela *El Pozo*.

En 1941 deja Marcha y comienza a trabajar en la agencia Reuter. A partir de entonces se suceden sus publicaciones en forma constante.

En 1945 se casa en terceras nupcias con Elizabeth Pekelharing (la Pekey).

En 1950 publica en editorial Sudamericana *La vida breve* que será la novela fundacional de la saga de Santa María.

En 1954 traduce, en Buenos Aires, la novela This very Earth de Erskine Caldwell.

En 1955 de regreso a Uruguay hace amistad con el entonces presidente Luis Batlle Berres y le dedica su novela *El astillero* y comienza a trabajar en el diario Acción.

En 1957 es designado Director de bibliotecas de la División Artes y Letras de la Intendencia Municipal de Montevideo, cargo que ejerce hasta 1975, año en que se radica en España. Ese año se casa con Dorothea Muhr (Dolly) quien será su compañera hasta el final de su vida.

En 1961 obtiene el 2° premio en el concurso de cuentos organizado por la revista *Life* con *Jacob y el otro*.

En 1962 gana el premio Nacional de Literatura por el bienio 1959/60

En 1964 publica *Juntacadáveres*.

En 1966 participa en el Congreso del Pen Club de New York.

En 1967 obtiene el 2° premio en el concurso Rómulo Gallegos, en Venezuela.

En 1969 participa con Ángel Rama en el Encuentro Latinoamericano de Escritores en Concepción, Chile.

En 1970, siendo ya un escritor consagrado, publica en México, editorial Aguilar sus obras completas y se multiplican las traducciones de su producción a otras lenguas, sobre todo al francés.

En 1971 prologa la edición italiana de *Los siete locos* de Roberto Arlt.

En 1972, en una encuesta realizada por Marcha es elegido como el mejor narrador uruguayo de los últimos cincuenta años.

En 1974 es detenido por la dictadura militar de Uruguay y permanece preso desde el 9 de enero hasta el 14 de mayo de ese año.

En 1975 es invitado por el Instituto de Cultura Hispanoamericana de Madrid, donde se traslada y vivirá los siguientes diecinueve años.

En 1976 forma parte del jurado del premio Casa de las Américas, en Cuba.

En 1979 preside el primer Congreso Internacional de Escritores de Lengua Española en Gran Canaria.

Entre los años 1982 y 1984, envía artículos al semanario Jaque hecho que lo reconcilia con el público uruguayo.

En 1980 recibe de manos del rey de España el premio Cervantes de literatura, allí realiza un sentido discurso en homenaje al gran escritor de la lengua española.

En 1985 comienza a colaborar en el semanario Brecha.

En 1989 su novela La cara de la desgracia es llevada al cine por el cineasta Pedro Stocky.

En 1990 gana el premio de la Unión Latina de Literatura.

En 1991 recibe el Gran Premio Rodó a la labor intelectual otorgado por la Intendencia Municipal de Montevideo. Se exhibe por primera vez en nuestro país la famosa entrevista, donde atiende al periodista desde la cama.

En 1992 dada su trascendencia como escritor a nivel internacional, la universidad de Stanford (California) digitaliza todas sus obras.

En 1993 Alfaguara publica la novela Cuando ya no importe, que a la postre será la última.

En 1994 se realizan con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia Municipal de Montevideo y Cuadernos de Marcha, las Primeras jornadas rioplatenses de literatura, en honor a Onetti.

El 30 de abril de ese año muere en Madrid, después de cinco años de retiro, prácticamente sin salir de la cama.

El espacio cerrado, la soledad y la lectura son el marco de su vida y su obra literaria.

Balada del ausente

Entonces no me des un motivo por favor
No le des conciencia a la nostalgia,
La desesperación y el juego.
Pensarte y no verte
Sufrir en ti y no alzar mi grito
Rumiar a solas, gracias a ti, por mi culpa,
En lo único que puede ser
Enteramente pensado
Llamar sin voz porque Dios dispuso
Que si Él tiene compromisos
Si Dios mismo le impide contestar
Con dos dedos el saludo
Cotidiano, nocturno, inevitable
Es necesario aceptar la soledad,
Conformarse hermanado
Con el olor a perro, en esos días húmedos del sur.
En cualquier regreso
En cualquier hora cambiable del crepúsculo
Tu silencio
Y el paso indiferente de Dios que no ve mi saludo
Que no responde al sombrero enlutado
Golpeando las rodillas
Que teme a Dios y se preocupa
Por lo que opine, condene, reconozca, imponga.
No me des conciencia, grito, necesidad ni orden.
Estoy desnudo, lejos, lo que me agobia
Giro hacia el mundo y su sentido de muerte.
Hacia la claridad dolorosa del mundo
Desnudo, sólo, desarmado
Bamboleo mi cuerpo enmagrecido
Tropiezo y avanzo
Me acerco tal vez a una frontera
A un odio inútil, a su creciente miseria
Y tampoco es consuelo
Esa dulce ilusión de paz y de combate
Porque la lejanía
No es ya, se disuelve en la espera
Graciosa, incomprensible, de ayudarme
A vivir y esperar.
Ningún otro país y para siempre.
Mi pie izquierdo en la barra de bronce
Fundido con ella.
El mozo que comprende, ayuda a esperar, cree lo que ignora.
Se aceptan todas las apuestas:
Eternidad, infierno, aventura, estupidez.
Pero soy mayor
Ya ni siquiera creo
En romper espejos
En la noche
Y lamerme la sangre de los dedos
Como si la hubiera traído desde allí
Como si la saludo mentira se espesara
Como si la sangre, pequeño dolor físico,
Me aproximara a lo que resta vivo, blando y ágil.
Muerto por la distancia y el tiempo
Y yo lo, lo pierdo, doy mi vida
A cambio de vences y andaciones ajenas
Cada día más antiguas, suciamente deseosas y extrañas.
Volver y no lo haré, dejar y no puedo.
Apoyar el zapato en el barrote de bronce
Y esperar sin prisa su vez, su dignidad, su diminuto no ser.
La paz y después, dichosamente, en seguida, nada.
Así estaré. El tiempo no tocará mi pelo, no inventará arrugas, no me inflará las mejillas.
Así estaré esperando una cita imposible, un encuentro que no se cumplirá.

Juan Carlos Onetti

Tan triste como ella

más información, más ciudadanía

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverats
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa